



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
“Alfonso Vélez Pliego”

*Las Luchas de las Mujeres Excombatientes de las FARC-EP por
la Reproducción de la vida Colectiva en Pondores y Tierra
Grata*

Tesis

Para optar por el grado de
Maestra en Sociología

Presenta:

Diana Patricia González Ferreira

Asesora:

Dra. Raquel Gutiérrez Aguilar

Puebla, Pue. Enero-2021

Las Luchas de las Mujeres Excombatientes de las FARC-EP por la Reproducción de la vida Colectiva en Pandores y Tierra Grata

Índice

Agradecimientos

Introducción

- Un lugar desde donde ver
- El camino

Capítulo 1

En los caminos de las mujeres farianas

- La lucha por la tierra
- Genealogía feminista
- Herramienta política y metodológica para caminar la historia
- Reflexiones para caminar la historia de lucha desde las mujeres
- Las mujeres: voz de historia en la lucha guerrillera de las FARC-EP
 - o Marquetalia
 - o Tierras, mujeres y luchas: en busca de linajes femeninos en las luchas por la tierra
 - o Una historia que viene desde la Colonia
 - o Una época de violencia
- Las Fugas de las mujeres farianas
- Lucha mixta y entre mujeres

Capítulo 2

Proceso de paz en Colombia: posibilidades y límites para las luchas de las mujeres

- Algo de contexto
- Proceso de paz
 - o La fase exploratoria y secreta
 - o Acuerdo General
 - o La Mesa

- o Los puntos de la negociación
- Las mujeres buscan su participación en la Mesa
 - o Las organizaciones feministas, de mujeres y LGBTI
 - o Farianas reconstruyendo sus linajes de lucha
 - o Los términos de la inclusión de las mujeres al acuerdo de paz
 - o Género
 - o Perspectiva de género en el acuerdo de paz
 - o la Subcomisión de Género
 - o Propuestas de las mujeres: luchas por la tierra y la reproducción de la vida
 - o Mujeres y tierras en el Acuerdo de paz
- Farianas: hacia la construcción de orden material y simbólico propio
 - o El *Feminismo Insurgente* una apuesta de paz de las mujeres excombatientes

Capítulo 3

Luchas por la reproducción de la vida colectiva en Pandores y Tierra Grata

- Ubicando los territorios
- Para entrar al contexto de la región
- Configuración del capital: Guajira y Cesar
- Un acercamiento a Los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
 - o Reproducción material de la vida en los ETCR de Pandores y Tierra Grata
 - o El 6 x 4: Espacios habitacionales
 - o El problema de la tierra vuelve a estar en el centro de la lucha
 - o “No es agua potable”: Entre la cooperación europea y la desatención estatal.
- Produciendo común para reproducir la vida.
- Producir sentidos colectivos

Para continuar la reflexión

Agradecimientos

A Mery, mi madre, quien me ha enseñado con su vida, fuerza y amor a seguir mis sueños y hacerlos realidad.

A Paola, mi hermana y compañera, con quien he aprendido nuevos lenguajes estéticos y éticos.

A Miguel, mi abuelo, su apoyo e historias me han permitido transitar muchos caminos.

A las mujeres excombatientes de las FARC-EP en Ponedores, Tierra Grata y Bogotá, su rebeldía, pasión y empeño por construir otras formas de vida en comunidad avivan la esperanza en medio de la guerra.

Rubiela, María, Solanyi, la Paisa, Adriana, Yeimi, Katy, Rosa, la Negra, Elena gracias por compartir un poco de ustedes conmigo, sin sus reflexiones, historias y fuerza nada de esto sería posible.

A Yiya, Andrea, Yolanda quienes desde muy distintos lugares siguen apostando e imprimiendo su fuerza vital para construir otro mundo posible, más justo y muy antipatriarcal.

A mis compañeras de maestría, Pilar, Milena, Guadalupe, Carolina, Ana María, su apoyo ha sido fundamental para concretar esta tesis.

A Gabriel por su contención y apoyo.

A quienes de forma más cotidiana, amorosa y festiva me acompañaron dentro y fuera de la academia, compañeras de camino y amigas entrañables, Erika, Sandra, Juliana, Daniela y Daniel, gracias por su apoyo, sinceridad y amor.

A Raquel por su generosidad, compañía y orientación en todo este camino, toda mi gratitud. A las profesoras Lucia y Mina, por ayudarnos encontrar caminos fértiles cuando más lo precisamos.

A las y los trabajadores de México que con su trabajo hicieron posible que durante dos años me dedicara a investigar.

Introducción

Solamente la perspectiva parcial promete una visión objetiva.
(Haraway & Bras Harriott, 2014, p. 12)

Hasta el 27 de noviembre de 2020 han sido asesinados 242 excombatientes, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del Pueblo (FARC-EP), tras la firma de los Acuerdos de paz con el Estado colombiano en

noviembre de 2016. Según Indepaz¹ solo en este año, con corte al 24 de noviembre, la cifra de líderes y lideresas sociales asesinados llegó a 259 y se han cometido 77 masacres que terminaron con la vida de 309 personas en veinte de los 33 departamentos que tiene Colombia. Sumado a esto, la pandemia mundial que atravesamos actualmente ha agudizado la miseria, la exclusión y la violencia, con un escalofriante impacto sobre las mujeres. En un periodo de cuatro meses entre el 25 de marzo y el 31 de julio de este año se

cometieron 167² feminicidios, la mayoría en casa de las víctimas.

En medio de este panorama de represión, muerte e incertidumbre, escribir una tesis y mantener el optimismo se hace difícil; las pantallas atiborradas de catástrofes ambientales, económicas, sanitarias, etc, nublan la visión hacia el horizonte. Estamos instaladxs en un continuo presente en el que el tiempo se confunde, la “nueva normalidad” parece una actualización de los viejos miedos al otro, solo que esta vez esos otros se han multiplicado. La empatía baja conforme el miedo crece y la indiferencia amenaza con separarnos cada vez más, pero permanecer indiferentes no es una opción para muchxs que creemos y experimentamos la potencia del hacer juntas, juntos, juntas.

Soy parte de una generación que ha atestiguado la guerra, sus múltiples facetas y metamorfosis, una generación que ha trasegado en medio de la

1 <http://www.indepaz.org.co/lideres/>

2 <https://violentadasencuarentena.distintaslatitudes.net/portfolio/colombia/>

dolorosa realidad que impone el conflicto armado y sus actores en Colombia. Vivir en un país así es algo que no puede ignorarse porque cerca, atraviesa, marca. En mi memoria más rudimentaria hay imágenes cómo la del Palacio de

Justicia en llamas luego de la toma de la guerrilla del M-19 y la retoma ³ del mismo, un día después, por parte del ejército nacional quien torturó y desapareció forzosamente a 11 personas, en una operación que dejó 94 muertos entre trabajadorxs, magistradxs, guerrillerxs y soldados. El edificio envuelto en llamas sería una imagen que vería una y otra vez y para la que no existía una explicación clara. Conforme pasaba el tiempo, la guerra entre carteles del narcotráfico, los atentados con bombas en Cali, Medellín y Bogotá, se hicieron parte de las noticias diarias. Los asesinatos selectivos de todxs aquellxs que hablaran más de la cuenta, que criticaran o investigaran las relaciones entre el capital, el Estado y la guerra, se sucedían antes nuestros ojos.

⁴ El asesinato de Jaime Garzón , un investigador, periodista y humorista político, en una esquina de Bogotá el 13 de agosto de 1999, ordenado por los paramilitares de la casa Castaño enviaba un claro mensaje de censura y la sentencia a muerte de parte de *los señores de la guerra* (políticos, ganaderos, empresarios, terratenientes y paramilitares), hacia quienes consideraran vinculados con las guerrillas. El vínculo con la subversión se definía de forma básica: todx aquel que no estuviera de acuerdo con el régimen de control militar y paramilitar, misógino, patriarcal, colonial y capitalista será sometido a sangre y fuego. Esto llevó a que líderxs sociales, periodistas, estudiantxs, profesorxs, investigadorxs, políticxs fueran perseguidxs, criminalizadxs, desaparecidxs, torturadxs, por pensar distinto, pero sobre todo por actuar de acuerdo a ese pensar.

3 <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/palacio-de-justicia-30-anos/que-cese-al-fuego.html>; <https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/palacio-de-justicia/>.

4 <https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/jaime-garzon/>.

La reactualización de la guerra en Colombia, de la cual no hemos salido, conecta memorias de miedo y dolor para quienes hemos nacido en un país en conflicto y hemos vivido la ampliación de la guerra contrainsurgente (Paley, 2020) como parte del continuum de violencia. Es por esto que la apertura de un nuevo intento por llevar adelante un proceso de paz con la FARC-EP, la guerrilla más antigua y grande del país, suscitó emociones encontradas en mí, algo de escepticismo por los procesos anteriores que no llegaron a buen término; desconfianza por conocer el talante del Estado colombiano en su experticia de prometer, dilatar e incumplir con lo pactado; el miedo por las posibles implicaciones de dejar el monopolio de la fuerza a un Estado violento y criminal; todo esto contrastaban con un sentimiento de esperanza que se alimentaba, no sólo en mí sino en muchas de las personas cercanas con quienes compartimos el deseo y compromiso por hacer y re-crear formas dignas de vivir.

Es así como la decisión de las FARC-EP de adelantar un nuevo proceso de paz abrió, para quienes coincidimos en la necesidad de re-crear otras formas de estar juntxs, posibilidades para *trans-formar*, en el sentido que Gutiérrez y Salazar lo proponen, como “*una capacidad de producir forma más allá o en contra y más allá*” de la guerra, la dominación, la explotación y el despojo (Gutiérrez & Salazar, 2019). Por lo tanto, acercarme a las mujeres excombatientes de las FARC-EP y la manera cómo están produciendo formas para garantizar y proyectar su vida material y simbólica en los territorios de Ponedores y Tierra Grata, así como a las prácticas y sentidos a los que acuerden en este proceso han sido una oportunidad para abonar a este camino.

Un lugar desde donde ver

*La única manera de encontrar una visión más amplia
es estar en algún sitio particular
(Haraway & Bras Harriott, 2014, p. 22)*

Siempre nos situamos desde un lugar específico, bordeado de límites y contradicciones desde donde construimos maneras de ver, formas particulares

de vivir. Este lugar no es fijo y, sin embargo, está sujeto a la materialidad de la vida, al cuerpo que habitamos, a la geografía que nos acoge, a las formas simbólicas que guían nuestras relaciones e imaginarios, a los afectos y los deseos. Desde este lugar situado nos preguntamos, ensayamos explicaciones, creamos, sin éste, carecemos de posibilidades para comprender la realidad que nos rodea.

El lugar desde donde tejo la particularidad de mis reflexiones anuda hilos policromáticos que han llegado a mi vida por múltiples caminos. Mi familia y su condición obrera, el barrio popular donde crecí, la universidad pública donde me formé, la danza con la que reconecté mi cuerpo, el feminismo y la lucha antipatriarcal que transformaron mi forma de ver y estar en el mundo urdieron una parte importante de lo que soy y lo que pienso. Luego, la vida en la comunidad indígena de Kizgó, donde experimenté y aprendí formas distintas de interdependencia con los seres bióticos o no que nos rodean, así como el Comité Ambiental de Tolima con quienes viví la *alegre rebeldía* de la lucha en la Marcha Carnaval por el agua y la vida. Estas, entre otras muchas experiencias, son las que han aportado en la conformación de ese lugar situado desde donde siento-pienso-hago-digo. Cada uno de estos espacios y experiencias hacen parte de las tramas que me con-forman.

Así, la educación popular, la danza y el arte, los procesos barriales, comunitarios y rurales, las luchas indígenas del sur del país, las luchas antipatriarcales y los feminismos, el trabajo con mujeres en diferentes contextos, son parte constitutiva en mi ser sentipensante y de mi hacer. Desde aquí ensayo una manera de aproximarme a esa necesidad profunda de *“organizar nuestra rabia y convertirla en digna rabia”*, como dicen lxs zapatistas. Lo hago poniéndome en juego, *partiendo de adentro para ir hacia fuera (Orozco, 2017)*, escarbando en la memoria viva de las mujeres que desde distintos lugares han luchado por re-crear formas propias de producir y reproducir la vida en común (Echeverría, 2010) donde la tierra, el agua y otros bienes comunes han sido parte fundamental.

Lo hago porque como educadora popular antipatriarcal y feminista creo profundamente en los procesos de transformación social, porque la experiencia me ha mostrado que las mujeres estamos en la base de las luchas por la vida digna, porque este es un momento histórico en el que muchas, desde diferentes lugares, buscamos romper con las mediaciones patriarcales, coloniales y capitalistas.

Es por esto que plantearme una investigación con mujeres excombatientes de las FARC-EP sobre sus luchas por la reproducción de la vida colectiva, en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Pandores-Guajira y Tierra Grata-Cesar, significa para mi una apuesta por aprender con otras, reconociendo los distintos linajes⁵ de lucha que nos atraviesan y ensayando forma de ser-estar juntxs a pesar de, o quizá gracias a, nuestras diferencias.

En este camino me he acercado a las mujeres farianas, a sus experiencias, encontrándome con la renovación de sus luchas que se suceden en un momento particular de despliegue de rebeldías de mujeres, feministas o no, en Latinoamérica, donde intentamos no solo desordenar el orden patriarcal que nos niega, sino además construir otros órdenes con límites, pero sin fronteras, parciales, amorosos, rabiosos y nuestros. Así, las luchas se conectan no solo desde la resistencia sino ante todo desde la capacidad de construir alternativas que impugnan las lógicas de dominación y apuntan a una vida digna. El despliegue de estas luchas enfrentan condiciones particulares, realidades territoriales complejas que para el caso de las farianas en Pandores y Tierra Grata están marcadas por el paramilitarismo, las industrias extractivistas, los terratenientes y empresarios que mercantilizan la vida y la muerte, aumentando la exclusión social, la devastación de los ecosistemas, así como el control sobre los cuerpos de varones y mujeres, profundizando los mandatos

5 Al hablar de linaje de lucha lo hago desde la perspectiva de la genealogía feminista que busca rastrear las conexiones de las mujeres y sus luchas más allá de los parentescos familiares o los linajes de castas y apellidos, que como bien nos lo recuerda Muraro (1994) expropia la creación de las mujeres, siendo estos una forma de dominación patriarcal de lo masculino.

patriarcales (Segato, 2018) e imponiéndolos so pena de muerte (G. Sánchez G. & Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia), 2011).

Sin embargo, en medio de todas las dificultades que enfrentan las mujeres excombatientes de las FARC-EP, frente a la perfidia de los Acuerdos, los flujos de capital que atraviesan el territorio y la reactualización de la guerra, ellas siguen poniendo su fuerza vital en la construcción de formas propias de vivir juntxs. De esta forma apuestan por construir un nosotrxs que les permita producir común para re-tejer sus vidas con el territorio y sanar las heridas de la guerra, produciendo los medios materiales y simbólicos para ese fin. Este camino, el de echar raíces en los territorios con dignidad y rebeldía, inmersas en procesos de continuas transformaciones, tensan los límites cuando las formas organizativas jerárquicas y patriarcales entren en tensión a la hora de organizarse entre ellas y con otrxs. Aun así, las mujeres farianas propician y se suman a esfuerzos junto con otrxs para crear y re-crear el territorio y escribir historias otras donde las memorias de resistencia alimenten la lucha por la vida digna.

El camino

Acercarme a los territorios de Pondores y Tierra Grata ha sido una posibilidad potente para ensanchar la palabra junto a otras mujeres, para traspasar los límites de las fronteras nacionales, regionales e ideológicas. Desde Colombia hasta México y de regreso, este camino me ha posibilitado ver con mayor claridad las dificultades que nos imponen un orden simbólico y material patriarcal, colonial y capitalista. Entre la Guajira, el Cesar y Puebla, he alimentado no solo la esperanza de otros mundos posibles, sino de un entre nosotras que se ensaya por diferentes caminos para romper con las mediaciones patriarcales y sus mandatos.

Al embarcarme en este viaje de la investigación y la maestría en sociología las preguntas que me rondaban se relacionaban con el encuentro entre mujeres campesinas y las excombatientes de las FARC-EP. Desde mi perspectiva, ese diálogo parecía fértil para la re-construcción de otros caminos, lejos de las

armas. Aun hoy esta idea me parece potente y pertinente, sin embargo, lo que pasa en los territorios marca urgencias distintas.

Lxs excombatientes y sus familias se enfrentan a condiciones materiales y simbólicas precarias, plagadas de adversidades. Los lugares donde se llevó a cabo la dejación de armas son los mismo donde se adelantó la reincorporación colectiva. Allí conviven mujeres, varones, ancianos, adultos, jóvenes y niñxs sin tener las condiciones básicas necesarias para reproducir dignamente la vida. Asimismo, las características de los territorios de Pandores y Tierra Grata imponen dificultades para el acceso y uso tanto del agua como de la tierra: el cercamiento de los bienes comunes por parte de terratenientes e industrias extractivista para su usufructo privado, sin ningún tipo de responsabilidad sobre los impactos ambientales, ha dificultado el acceso al agua a pueblos y comunidades. La contaminación y la sequía de fuentes hídricas amenazan la reproducción de la vida individual y colectiva a causa de la ampliación depredadora del capital. Por tanto, los esfuerzos de varones y mujeres en estos antiguos ETCR se han concentrado, justamente, en auto-producir condiciones materiales y simbólicas para permanecer en el territorio de forma permanente.

Si bien dentro de lo pactado en el Acuerdo de paz (2016) se crearon una serie de medidas transitorias para la reincorporación colectiva "*a la sociedad civil*" de lxs excombatientes de las FARC-EP, es lo que no se ha pactado lo fundamental para la garantía de la reproducción de la vida en el campo, esto es la tierra y los bienes comunes, principalmente el agua. Tal "descuido" de los negociadores de las FARC-EP llevó a lxs excombatientes a enfrentar condiciones complejas y precarias en un tiempo de grandes transformaciones en sus vidas. Los procesos de estabilización económica que plantea el acuerdo para lxs excombatientes son imposibles de llevar a cabo porque, en su gran mayoría, son de índole agropecuario y requieren de tierra para desarrollarse.

De esta manera, lo que sucedía en el territorio fue revelando caminos que me llevaban a volver sobre el problema de la tierra en Colombia y la manera en que fue tratado este tema en el proceso de paz. Para adentrarme en estos

caminos me valí de las herramientas que he venido construyendo desde diferentes lugares: la maestría y el seminario de Entramados Comunitarios y Formas de lo Político en Puebla, los espacios de lucha por el agua y el territorio en Colombia, la educación popular y los procesos y colectivos de mujeres feministas de aquí y allá; con ellas me enfrente a los interesantes y complejos retos de este camino.

Si bien el problema de la tierra ha sido un tema ampliamente abordado en la academia colombiana, su abordaje en clave de lucha, que es parte de mi interés, está construido desde la mirada de los hombres. Se escribe bajo el supuesto universal masculino y se exhiben las potencias masculinas como derrotero de lo histórico e importante. La exaltación de los héroes y sus hazañas, de los mártires y su sacrificio oculta y expropia el *hacer* de las mujeres, su papel fundamental en la lucha por la tierra, los bienes comunes y la reproducción de la vida, obstaculizando el reconocimiento de los linajes femeninos. En este sentido, se hace necesario recuperar el legado de las mujeres como una estrategia política que permita re-visitarse la historia, para leer la realidad y la experiencia de las mujeres desde una visión teórica y ética distinta.

Teniendo en cuenta que, en general, la información sobre las mujeres es dispersa, acotada e incluso nula, mi primer reto fue rastrear las luchas de las mujeres por la tierra a través de un ejercicio genealógico feminista. Con ella ensayo “una forma de historia que da cuenta, por un lado, de la constitución de saberes y discursos, y por otro, de la construcción de un cuerpo, de un sujeto en la trama social-histórica” (Restrepo, 2016a). Con este ejercicio no solo sitúo a lxs lectorxs mexicanos en el contexto colombiano y la disputa por la tierra, sino que, además, pongo en evidencia la forma cómo se van configurando y reactualizando la dominación y los procesos de lucha de-desde las mujeres. De esta forma, esbozo pistas para comprender, por un lado, la manera cómo operan el control y disciplinamiento de lo femenino y por otro, la forma cómo las mujeres han producido estrategias para fugarse e impugnar estos procesos de dominación.

El siguiente reto correspondía al segundo tema, es decir, al proceso de paz y la configuración de los términos de uso y acceso a la tierra para las mujeres excombatientes. Aquí me enfrenté a un gran vacío pues más allá de las condiciones establecidas para la reincorporación económica, donde las excombatientes pueden construir cooperativas para llevar adelante proyectos productivos, no existe punto alguno en el que se plantee el acceso y uso a la tierra para lxs excombatientes. Siendo así, me propuse reconstruir los términos en los que las mujeres, excombatientes o no, habían ingresado y trabajado en el proceso de paz y en el Acuerdo final, lo que me llevó por memorias, actas, pronunciamientos, noticias periodísticas y algunas investigaciones. Con todos estos elementos me sumergí en el proceso de paz para develar la lógica que da forma al acuerdo, uno pactado entre élites asimétricas que olvidan y desconocen las necesidades concretas, la exigencias y aspiraciones no sólo de la sociedad colombiana en general, sino de las y los excombatientes en particular.

De esta forma, con la genealogía feminista, la revisión documental y el trabajo de campo durante cuatro semanas entre Bogotá, la Guajira y Cesar, logré construir un camino donde saltan a la vista las luchas históricas de las mujeres por el acceso, tenencia y uso de la tierra como factor fundamental para la reproducción de la vida simbólica y material en el campo. En este camino, además, se fue haciendo evidente la gran tensión entre *cómo participar* frente a *en qué* participar, en el cual las mujeres continuamente abren caminos, construyendo rutas complejas en busca de ampliar sus posibilidades y transformar los espacios donde intervienen. Es en esta articulación de elementos donde aparecen las conexiones pasado-presente que develan los dispositivos de control y disciplinamiento hacia las mujeres, pero también da cuenta de la potencia transformadora de las mismas, quienes ensayan y relanzan, una y otra vez, formas de lucha desde el acuerpamiento del *entre-nosotras*. En este proceso además se fue haciendo evidente la gran tensión continuamente se hacen evidentes la gran tensión entre el *cómo participar* frente al *en qué* participar.

Estos hilos me permitieron una relectura de los territorios de Pandores y Tierra Grata, donde las mujeres farianas vienen desplegando su potencia creadora, manifiesta en las luchas renovadas contra el patriarcado y sus mandatos de ser para otros, de sumisión y obediencia, contra el colonialismo, la exclusión y el tutelaje, contra el capitalismo, por la tierra, el agua, la transformación social, la reproducción de la vida y la posibilidad de darse forma a sí mismxs. Por un horizonte simbólico propio desde donde nombrar sus luchas como mujeres insurgentes, antipatriarcales y diversas. Por mantener y ampliar formas concretas de rebeldía contra los mandatos patriarcales. Por no perder su potencia revolucionaria.

Así pues, la presente investigación está organizada en tres capítulos. En el primero presento algunas herramientas y reflexiones iniciales que me ayudarán a desandar el camino de las luchas de las mujeres excombatientes por la reproducción digna de la vida colectiva. En ese sentido, rastreo la historia de las luchas de las mujeres colombianas por autonomía y tierra desde la perspectiva de la genealogía feminista. Con ello pretendo conectar relatos y sucesos que hacen parte de un linaje de mujeres rebeldes con la experiencia de las mujeres farianas en la organización armada.

Siguiendo esta línea histórica, en el segundo capítulo me enfoco en el proceso de paz 2012-2016, sus antecedentes, resultados y consecuencias. Buscando dar cuenta de la forma como se estructura la Mesa de Negociación donde se establecerán las condiciones materiales para el proceso de reincorporación de lxs excombatientes de las FARC-EP. De la misma forma, centré mi atención en la participación de las mujeres en la subcomisión de género, señalando las aperturas y los límites que se presentan en este proceso para las luchas de las mujeres en torno a la reproducción de la vida y a la tierra.

El tercer y último capítulo muestra los hallazgos en el trabajo de campo en los territorios de Pandores y Tierra Grata, exponiendo la condiciones materiales y simbólicas en la que se está llevando a cabo la reincorporación y la forma cómo las mujeres farianas, en medio de muchas dificultades y tensiones,

actualizan y relanzan sus luchas por seguir juntxs y producir condiciones dignas para la Reproducción de la vida colectiva en los territorios.

Capítulo I

Volver sobre los caminos de las luchas por la tierra para comprender el momento actual

El “Acuerdo final para la terminación del conflicto y una paz estable y duradera”, suscrito el 24 de septiembre del 2016 entre el Estado colombiano, en cabeza de Juan Manuel Santos (2010-2018) y las FARC-EP es, sin duda, el hecho más importante de la historia reciente del país. Con dicho acuerdo se busca reconocer las causas que dieron origen a la lucha armada guerrillera en 1964, algunas de las cuales persisten hasta hoy. La cuestión agraria y la exclusión política, que están en la raíz de un conflicto que ha durado más de medio siglo, encabezaron la lista de las negociaciones entre las partes, seguidos por el problema de las drogas ilícitas, el fin de conflicto, las víctimas y el cumplimiento, verificación y refrendación de los acuerdos. De esta forma, se completaron los seis puntos temáticos de la mesa de negociaciones adelantada en la Habana-Cuba.

El 4 de septiembre del 2012, en alocución presidencial, Santos anunciaba oficialmente las condiciones en las que se daría el proceso de negociación con las FARC-EP. En primer lugar, se estableció que “nada estará acordado hasta que todo esté acordado”, siguiendo el modelo del proceso de paz en Irlanda del Norte (1994-1998). De la misma forma, no se impondría el cese de actividades militares, ni despeje militar de ninguna área del territorio nacional durante las negociaciones. Además, la agenda pactada previamente se llevaría adelante de forma confidencial, limitando la participación ciudadana a mecanismos virtuales y foros donde se recogerían sus propuestas. Finalmente, los acuerdos serían refrendados con algún mecanismo consultivo.

Con el transcurso de las negociaciones y la presión de las organizaciones sociales y populares por conocer y participar del proceso, se logra incorporar

algunas de las propuestas y demandas de los pueblos étnicos, las mujeres y la comunidad LGTBI. Así en 14 de agosto del 2014 se crea la subcomisión de género integrada por delegadas de las FARC-EP, del gobierno y organizaciones

de mujeres y diversidad sexual. El 2 de junio del 2016 el enfoque étnico⁶ toma forma con la convocatoria de 22 miembros de las comunidades indígenas, afro, palenqueras, raizales y rom. Desde estas dos perspectivas se hará la revisión y ajustes a los avances de los seis puntos del acuerdo: 1. Reforma Rural Integral 2. Participación Política, 3. Fin del conflicto, 4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, 5. Víctimas. 6. Implementación y Verificación.

Al finalizar las conversaciones, tal como lo había anunciado el gobierno, se convoca el 2 de octubre de 2016 al Plebiscito Nacional por la Paz, mecanismo por el cual se refrendarían el Acuerdo final, allí el NO al acuerdo se impuso por una mínima diferencia. Lxs colombianxs acudieron a las urnas en medio de un torrente de desinformación y campañas de desprestigio desde los partidos políticos de derecha, las iglesias y el sector ganadero, donde el discurso de la *ideología de género* fue un arma de desprestigio para el Acuerdo. Los resultados arrojados dibujaron un panorama de exclusión hacia las periferias donde el Sí obtuvo un 49.76%, mientras en el centro del país se impuso el NO con un 50,23% (ver figura 4). Todo esto llevó a una renegociación de los acuerdos en mesa de diálogo con los promotores del NO, en la que se hicieron modificaciones aceptadas por las partes.

La lucha por la tierra

En la actualidad y tras cuatro años de firmado el Acuerdo entre el Estado colombiano y las FARC-EP, son pocos los avances por parte del establecimiento para cumplir con lo pactado. El anhelo de una paz estable y duradera se ha ido minando con la violencia selectiva sobre quienes buscan una transformación

⁶Para una reconstrucción del proceso de presión y participación de las comunidades indígenas durante el proceso de negociación, así como sobre sus logros se puede ver la tesis de maestría en estudios de paz y resolución de conflictos: *Capítulo Étnico del acuerdo de paz de la Habana. Historia del tercer actor de la negociación* (Vega, 2019)

social, especialmente en el campo. Desde la firma del acuerdo de paz han sido asesinadxs 971 liderxs sociales y defensorxs de derechos humanos (INDEPAZ et al., 2020) y 222⁷ excombatientes. Según IDEPAZ el 70.13% de los homicidios contra liderxs y defensorxs están relacionados con “conflictos agrarios por la tierra, el territorio y recursos naturales” (INDEPAZ et al., 2020).

Solo entre septiembre y diciembre de 2019, según el informe de derechos humanos de la ONU, 303 liderxs sociales y defensorxs de derechos humanos han sido asesinados (Naciones Unidas, 2019). Así mismo el programa *Somos Defensores*⁸ reportó un aumento del 88% de asesinatos a líderes y líderesas en el primer trimestre del año 2020 (Somos Defensores, 2020). Las faltas de garantías para la vida de lxs excombatientes han llevado al desplazamiento forzado de 93 familias que habitaban el espacio de reincorporación colectivo Román Ruiz en Antioquia, quienes tuvieron que salir de allí debido a amenazas de grupos armados paramilitares que operan en la zona⁹.

Según los informes de la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional (CERAC, 2019) y el Instituto Kroc (2019), la implementación de los acuerdos de paz ha sido lenta. Esto se refleja de manera contundente en los puntos 1: Reforma Rural Integral y 4: Solución al Problema de las Drogas Ilícitas¹⁰, donde “hubo pocos avances en materia de acceso y uso de la tierra”

⁷Correspondientes hasta el 29 de julio del 2020. <https://www.nodal.am/2020/07/colombia-asesinan-a-dos-excombatientes-de-farc-y-ya-son-222-desde-la-firma-de-los-acuerdos-de-paz/>. <https://www.dw.com/es/justicia-de-paz-ordena-proteger-a-excombatientes-farc-tras-222-asesinatos/a-54387421>.

⁸ Este es un programa de protección para defensorxs de derechos humanos en Colombia, dentro de sus líneas de acción se encuentra un sistema de información sobre amenazas y hechos violentos contra defensorxs.

⁹<https://pacifista.tv/notas/salieron-no-asi-sacaron-a-los-excombatientes-de-las-farc-en-ituango/>.

¹⁰Menciono este punto por su importancia y conexión con el problema de acceso y uso de la tierra, sin embargo no es el objetivo de esta investigación profundizar en el mismo, anotando que es de total pertinencia las investigaciones que sobre este tema se han realizado.

(CERAC, 2019) dos problemas fundamentales que dan origen al levantamiento armado.

Según datos del Instituto Kroc estos dos temas centrales del Acuerdo de Paz son los más rezagados. Los porcentajes de cumplimiento para estos puntos son respectivamente: avance completo 3% y 2%; avance mínimo 51% y 50%; no se ha iniciado ningún avance 37% y 30% (Kroc, 2019). Lo que significa en términos concretos que no se han llevado a cabo las acciones legislativas, políticas y técnicas para su desarrollo. Tanto la Reforma Rural Integral como la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas son fundamentales para lograr una transformación social real en un país con los niveles de concentración de tierra y cultivos de uso ilícito¹¹ que tiene Colombia. De la redistribución justa de la tierra y una salida distinta a la actual sobre el problema de los cultivos de uso ilícito, depende en gran medida la posibilidad de avanzar en una dirección distinta a la guerra.

Con una desigualdad profundamente violenta el acaparamiento de tierras muestra cifras de una realidad absurda. El último censo nacional agropecuario (DANE, 2014) revela que de las 111.5 millones de hectáreas (Has) en área continental que corresponden a Colombia, el 56.7% son bosques (63.2 millones de Has) y el 38.6% son aptas para uso agropecuario (43.1 millones de Has). Sin embargo, solo 8.5 millones de Has están destinadas a siembra de cultivos, es decir solo 7.1% de la tierra con vocación agrícola tiene ese uso; de las 34.4 millones de Has restantes el 80% están dedicadas a la ganadería.

Según Oxfam (2017) la diferencia entre la superficie apta para la ganadería, 15 millones de Has y la que ocupa realmente 34.4 millones deja un excedente de 19.4 millones de Has de ganadería que podrían ser destinadas para otros usos. Se sugiere allí mismo que las 19.4 millones Has al no estar cumpliendo la función ecológica y social que establece la Constitución Nacional de Colombia,

¹¹Según las estadísticas de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC, entre 2012 y 2018, los cultivos de coca en Colombia pasaron de 47.788 a 169.000 hectáreas. Creció 3,4 veces o 353%, lo que correspondería a un 13, 5% del área terrestre de Colombia (UNODC, 2018).

podrían pasar hacer parte del fondo de tierras que propone el punto 1 del acuerdo en su componente de acceso y uso de la tierra.

La situación es aún más inadmisibles cuando se estima que una cabeza de ganado en Colombia tiene en promedio 1.6 Has a su disposición, mientras que “un millón de explotaciones campesinas tienen un tamaño inferior al que dispone en promedio una vaca en Colombia” (Oxfam, 2017). Al hablar de explotación se hace referencia a la tierra que efectivamente puede ser cultivada. En este sentido se expresa el nivel de concentración de la tierra en Colombia, pues aunque el número de explotaciones de más de 500 Has se ha mantenido entre un 0.4 y 0.5% , su tamaño desde 1960 hasta el 2014 ha aumentado exponencialmente pasado de 5 millones de Has a 47 millones de Has Oxfam (2017).

“El 1% de las explotaciones de mayor tamaño manejan más de 80% de la tierra, mientras que el 99% restantes se reparten menos del 20% de la tierra” (Oxfam, 2017) siendo así no extraña que Colombia se sitúe como el país más desigual de la región seguido por Perú y Chile.

La condición de las mujeres es aún peor, sin datos suficientes¹² para conocer el estado real de la situación¹³, se estima que su acceso a maquinaria, créditos y asistencia técnica, así como a la tierra, es menor. Además según Deep y Leon existen factores que propician la brecha de inequidad entre mujeres y hombres en relación a la propiedad de la tierra: “preferencia masculina en la herencia, el privilegio del que goza el hombre en el matrimonio, el sesgo hacia el sexo masculino tanto en programas comunitarios y estatales sobre reparto de tierras

12 . Para un análisis de los problemas en la construcción de datos sobre el acceso y tenencia de tierra de las mujeres, ver: “*La desigualdad de género en la propiedad de la tierra en América Latina*” (León, 2011)

13 . El último censo agropecuario en Colombia se realizó en el 2014 por lo cual no existen datos actualizados y discriminados que reflejen la situación de la población rural en general y de las mujeres en particular. En este sentido parte del Acuerdo de Paz 2016, plantea en el punto 1: Reforma Rural Integral en el numeral 1.1.9 “la formación y actualización del catastro e impulso predial rural”, donde “el gobierno nacional pondrá en marcha un Sistema General de Información Catastral, integral y multipropósito, que en un plazo máximo de 7 años concrete la información y actualización del catastro rural” (Gobierno Nacional & FARC-EP, 2016)

como en el mercado de tierras, en donde la mujer pocas veces es participante exitosa como compradora” (Deere & Leon, 2001).

Anudado a esto se encuentra el desempleo rural que para las mujeres es de un 9.6% frente a un 3.0% de los hombres (Informe Mujeres Rurales, 2020). Además, se debe tener en cuenta que ellas realizan gran parte de las labores de cuidado que garantizan la reproducción de la vida familiar y comunitaria sin que esto les represente algún tipo de ingreso o remuneración.

Al ver este panorama se puede entender por qué la Reforma Rural Integral fue el primer punto de las negociaciones en el Proceso de Paz 2012-2016 y por qué en el acceso y uso de la tierra se encuentra gran parte de la posibilidad de una transformación social real. En este proceso las mujeres han estado luchando hombro a hombro con sus compañeros varones desde las organizaciones indígenas, afros, campesinas, e incluso guerrilleras llevando adelante las consignas: *tierra para quien la trabaja; tierra, cultura y unidad; la tierra no se vende, se ama y se defiende*¹⁴“.

Este panorama demuestra que el conflicto armado en Colombia después de más de medio siglo no ha terminado. Las causas que dieron origen a la confrontación armada de FARC-EP siguen presentes. La concentración de la tierra y sus efectos son el núcleo de un conflicto que deja casi 7 millones de desplazados, 1982 masacres entre 1980 y 2012¹⁵, así como 16,346 víctimas de asesinatos selectivos y 5.016 casos de desaparición forzada (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia), 2013).

¹⁴Estas son consignas históricas de los movimientos campesino, indígena (principalmente andino) y afro.

¹⁵Según el informe “*Basta ya!*” de Centro de Memoria Histórica “los grupos paramilitares perpetraron 1.166, es decir el 58,9% de ellas. Las guerrillas fueron responsables de 343 y la Fuerza Pública de 158, lo que equivale al 17,3% y 7,9% respectivamente. Por otra parte, 295 masacres, equivalentes al 14,8% del total, fueron cometidas por grupos armados cuya identidad no se pudo esclarecer” (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia), 2013).

Es por eso que en la búsqueda por las transformaciones profundas que urgen, se hace necesario volver sobre los caminos de la lucha por la tierra a fin de comprender el momento actual. Un presente que trae consigo el pasado y nos alerta sobre la importancia de recuperar las memorias de quienes han vivido *despojos múltiples* (Navarro Trujillo, 2015) sobre sus modos de existencia. Hacer este recorrido buscando conectar linajes de luchas desde las mujeres es una apuesta por una memoria crítica frente al orden establecido. Un orden profundamente patriarcal, colonial y capitalista al que las mujeres nos hemos enfrentado continuamente. La decisión de ir en contra de este orden atraviesa las vidas de muchas mujeres y configura subjetividades rebeldes que desafían los límites impuestos. Las excombatientes de las FARC nutren esta historia con sus particularidades: una vida clandestina y en armas.

Así, lo que presento en este capítulo son algunas reflexiones y herramientas que me han sido fértiles a la hora de acercarme a *las luchas por la reproducción de la vida de las mujeres excombatientes de las FARC*. Una reconstrucción histórica parcial desde las mujeres en las luchas por la autonomía y la tierra. Este último como elemento central de la organización campesinas y del levantamiento armado que llevó a la conformación de las FARC-EP en 1964. Para ello me apoyo en la perspectiva genealógica feminista, rastreando desde los inicios de la organización subversiva el hacer de las mujeres y las narrativas sobre ellas. De esta forma, camino entre sus acciones, actividades y estrategias atravesadas por los *mandatos del orden patriarcal*; pero a su vez impugnados en un continuo relanzar de sus voces, sueños y fuerzas.

Volviendo a la historia larga, desde la colonia sobre el conflicto de la tierra y el territorio, alumbro algunos puntos de constelaciones de mujeres rebeldes que han tejido parte del linaje de las luchas por la tierra y la autonomía. Siempre en la búsqueda por repropriadarse de la gestión de la vida para sí y para sus comunidades. Ellas desde diferentes lugares y formas han trazado caminos que abonan a una memoria fértil para una lucha que no termina.

Genealogía feminista: Herramienta política y metodológica para caminar la historia

Las memorias de las mujeres han permanecido ocultas. La Historia, así con mayúscula, ha sido escrita y validada por Hombres. Sujetos encarnados en lo que Amaia Pérez denomina “el BBVAh” (Orozco, 2017): hombre blanco, burgués, varón, adulto, con una funcionalidad normativa y heterosexual. Bajo el supuesto universal masculino erigido como, “una especie de neutro ordenador de lo social que no debe ser impugnado y que, más bien, puede fungir como clave que articula la vida pública” (Gutiérrez Aguilar, 2014); la experiencia y visión de las mujeres ha quedado fuera de la memoria colectiva.

Pensadoras feministas desde muy diversas posturas, como Luce Irigaray (2007), Milagros Rivera Garreta (1994), las italianas de la Librería de Milán, el colectivo Diotimas, Rocío Medina (2013), Luisa Muraro (1995) y Alejandra Restrepo (2016), entre otras, han propuesto volver a los orígenes buscando los vínculos y reconectando las historias de las mujeres. Con la *genealogía feminista* nos invitan a retejer la memoria con los hilos de las vidas de las mujeres.

Hacer una *genealogía feminista*, es una propuesta política que apela a la autorización femenina, al hacer, los afectos y vínculos. Yendo más allá de la lógica familiar dominante y re-construyendo un orden simbólico y material femenino. Conectando memorias de tiempos distintos y reconociendo la heterogeneidad entre mujeres. “La condición de dispersión y fragmentación de la memoria documental, exige a las genealogías críticas, entre ellas las feministas, a interpretar también desde el olvido, las ausencias, las negaciones, las discontinuidades y los silencios” (Restrepo, 2016a)

Se trata entonces de algo más que una reconstrucción histórica. Se trata de ver los procesos desde los ojos, las manos, las fuerzas, el amor, las luchas y los sueños de las mujeres; encontrar conexiones entre las diferentes formas de rebeldía. Observar *constelaciones* de luchas de mujeres contra la triada patriarcado, colonialismo, capitalismo. Es una disputa por las narrativas, por los

discursos que constituyen la memoria histórica que pudiera prefigurar el presente-futuro para la vida digna; es un gran esfuerzo por hacer presente la mirada femenina del mundo y de los acontecimientos y darle un nuevo sentido a la vida social.

Conviene señalar que llevar a cabo una labor tal como una genealogía feminista de las luchas de las mujeres en Colombia o de las mujeres en la

subversión¹⁶, requiere un proceso investigativo de largo aliento, lo cual excede los propósitos aquí trazados. En cambio, lo que intento es valerme de esta perspectiva, para realizar un ejercicio; una aproximación a la historia de las luchas de las mujeres por su autonomía, resaltando las luchas por la tierra en el campo.

Este mirar el pasado para entender el presente, es una irrupción al linaje patriarcal-masculino que recupera el hacer (Holloway & Sobrino, 2011) de las mujeres. Poniendo en el centro las tramas de interdependencia que sostienen la vida individual y colectiva, como un movimiento antagónico y de producción de autonomías (Sosa, 2019). Conectando algunos momentos de anclaje que den sentido a lo que hoy se nos presenta¹⁷ como inalterable, espontáneo, inconexo. Puede llegar a ser así mismo, un camino de intelección sobre cómo se ha organizado la vida en medio de la guerra y las posibilidades para un horizonte distinto.

Para entrar en el camino de la historia, una historia llena de dolor además, me es importante dotarme de alguna herramienta. Con ella busco orientarme en

16 Hay que resaltar en este sentido el gran trabajo de María Eugeni Ibarra Melo en *"Mujeres e insurrección en Colombia: reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla"* (Ibarra Melo, 2009), quien rastrea la forma cómo las mujeres han estado presentes en las luchas armadas del país. Este esfuerzo, sin embargo, tiene como grandes ausentes a las mujeres farianas.

17El imaginario de la guerra como historia y destino está presente en la sociedad colombiana, no solo por tener más 150 años de guerras civiles y medio siglo de confrontación armada, sino por la propaganda militarista y guerrillera que desde el estado y los actores armados en general han producido.

medio del mar de eventos y fechas que ahogan la riqueza de la memoria viva en la linealidad de la historia.

En este sentido, la *genealogía feminista* es una herramienta a la vez política y metodológica. Política porque es una apuesta por la autorización de las mujeres más allá de la estrechez que imponen los *mandatos* (Segato, 2018) y *cautiverios* (Lagarde y de los Ríos, 2015); metodológica porque me permite reconectar linajes de luchas de mujeres y entender los vacíos y silencios como un ocultamiento necesario para mantener el orden patriarcal. Esta herramienta es una posibilidad de subvertir la lógica histórica que oculta la vida, obra y luchas de la mitad de la población humana, las mujeres.

Reflexiones para caminar las historias de lucha desde las mujeres

“Yo casi siempre comienzo contando como desde la parte de la historia de FARC porque cuando iniciaron la FARC iniciaron fue un grupo de hombres. O sea que nosotras hemos venido haciendo una lucha no solamente ahorita afuera sino también interna, nosotras libramos una lucha, las mujeres. Entonces se inició con los hombres porque cuando la agresión en Marquetalia que hizo el ejército oficial a los campesinos, pues inicialmente se miró como agredidos los hombres y fueron 48 hombres los que se fueron al monte, pero esos 48 hombres tenían esposas, tenían hijos”

(Rubiela 12-07-2019)

Así comienza la conversación con Rubiela, una mujer campesina de unos cuarenta años que transmite seguridad y firmeza en su trato. Ella me lleva por un viaje a través de la historia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), que fue la guerrilla marxista-leninista más antigua de América Latina hasta 2016. Su relato, junto al de otras mujeres, que hicieron parte del grupo guerrillero con las cuales tuve la oportunidad de dialogar en este camino, constituye una memoria poco explorada y más bien relegada y oculta por las grandes Historias de los Hombres-Héroes en la guerra.

Esta opacidad que envuelve a las mujeres y su hacer, aunque no es exclusiva de la lucha armada y clandestina, sí la hace más velada y difícil de traspasar. Sin embargo, lo que permite ver claramente son los términos que configuran la narrativa de la organización guerrillera y el conflicto armado. Una revisión bibliográfica, sobre la reconstrucción de las condiciones que genera el levantamiento armado y los años de confrontación, ordena y expone una

18

memoria principalmente hecha por Hombres sobre Hombres.

Allí continuamente se pone en evidencia el orden simbólico y material que atraviesa profundamente la reproducción de la vida en la sociedad. Orden que precede al sujeto, quien desde la gestación será habituado a un conjunto de pautas de intelección sobre sí y los otros a partir de su sexo-género. Estos esquemas de percepción-comprensión son parte constitutiva del universo simbólico del que los individuos disponen para enfrentar la vida. Dicho en términos bourdieanos, hablamos de *habitus* (Bourdieu, 2008), en tanto sistema de disposiciones permanentes que se inscriben en el cuerpo, con las que se organizan y generan prácticas, actitudes y representaciones que adscriben al individuo, en tanto varón o mujer, en una sociedad.

Por tanto, es en la práctica social donde los sujetos despliegan el conjunto de símbolos, significados y códigos que componen su matriz de sentido. La cual es reforzada continuamente por las narrativas históricas que naturalizan una

19

lógica patriarcal que hace de cada diferencia una jerarquía. Tal como lo plantea Raquel Gutiérrez, el *habitus* sexuado y sexuante es el principio

18 Es importante resaltar los trabajos de Olga Behar, quién tiene textos muy interesantes de testimonios, entrevistas y relatos de hombres y mujeres que han estado involucrados en el conflicto armado colombiano, vea por ejemplo: *Las guerras de la paz. Lo que la guerra se llevó: veinte voces que relatan medio siglo de conflicto en Colombia* (Behar et al., 2018); así como los de Vera Grabe: *La paz como revolución M-19* (Grabe, 2017) *Razones de vida* (Grabe, 2000) También la historiadora Martha Inés Villa a realizado diversas investigaciones sobre el desplazamiento forzado y el conflicto armado. Actualmente hace parte de la Comisión de la Verdad, creada como un ente extrajudicial que busca conocer la verdad de lo ocurrido durante el conflicto armado.

19 Idea expuesta por Raquel Gutiérrez en el seminario de Entramados Comunitarios y Formas de lo Político en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego".

generador que orienta las actitudes de niñas y niños, mujeres y hombres. “Respondiendo de determinada manera ante situaciones inéditas, que dan coherencia al orden social en el que se inscriben, reforzando los esquemas jerárquicos que envuelven a mujeres y varones” (Gutiérrez Aguilar, 1999a).

Nacemos en un mundo estructurado bajo el orden patriarcal, donde se nos adscribirá rápidamente según nuestra biología (sexo) a lo femenino o masculino. Este par distinto entre sí, posee pautas, actitudes, características, comportamientos, valores, etc, que sin embargo no poseen la misma importancia social. La cristalización de este orden jerárquico se nos presenta como mandatos:

La idea de mandato hace referencia aquí al imperativo y a la condición necesaria para la reproducción del género como estructura de relaciones entre posiciones marcadas por un diferencial jerárquico e instancia paradigmática de todos los otros órdenes de estatus -racial, de clase, entre naciones o regiones (Segato, 2003).

Estos mandatos estructuran la subjetividad, en lo que Bourdieu llamaría una estructura estructurante. Es decir que a través de los mandatos se va construyendo un orden específico, el orden patriarcal. Desde los feminismos vemos como los mandatos de silencio y obediencia, de una sexualidad heteronormada, del ser para otros y su deriva en el mandato de maternidad, constriñen la vida de las mujeres. La quema de brujas en Europa y América (Federici, 2015), la domesticación blanca y la esclavitud negra (Mies, 2019), los cautiverios de las mujeres (Lagarde y de los Ríos, 2015), dan cuenta de cómo el control del cuerpo y la sexualidad de las mujeres ha sido necesario, no

20

solo para profundizar este orden patriarcal, sino también, para crear el colonialista y capitalista.

El mantenimiento de la triada patriarcado, colonialismo y capitalismo depende de garantizar la reproducción de las separaciones (Federici, 2015) que han

²⁰ Lorena Cabnal nos plantea desde el feminismo comunitario el *entronque patriarcal*, dónde el patriarcado ancestral como “sistema milenario estructural de opresión contra las mujeres originarias o indígenas” (Cabnal & Las Srgovias, 2010) cimentado en el mandato de una *heterorealidad cosmogónica* se refuncionaliza con el proceso de colonización, con la penetración del patriarcado occidental.

organizado el mundo de forma escindida. Así la clasificación del mundo en razas; la separación de la sociedad/naturaleza que justifica el despojo del mundo colonial. La destrucción de formas políticas, sociales, económicas y culturales heterogéneas y distintas a la moderna con la separación de las personas de sus medios de subsistencia y producción. Y la separación entre mujeres/hombres, mujeres/mujeres y entre ellas y su creación, y su continua invisibilización histórica configuran una historia de expropiación, explotación y dominación.

En este sentido la Historia ha sido una herramienta donde se instauran los imaginarios del orden social. Mostrando a los “BBVAh” (Orozco, 2017) como los protagonistas y hacedores de la historia y por lo tanto otorgando implícitamente un valor superior a lo masculino, blanco, propietario y devaluando lo femenino, no blanco y colectivo.

En la Historia del conflicto armado en Colombia los hombres siempre son los protagonistas. Comandantes, generales, capitanes, jefes que están en lo más alto de la jerarquía militar de la que hacen parte; posición que se adquiere por demostrar su valía para el mando dentro y fuera del combate. Estos hombres han probado una y otra vez que tienen las potencias necesarias para estar en la estructura armada.

Esta exigencia de refrendar continuamente el estatus adquirido, es una característica de lo que Segato (2018) llama *mandato de masculinidad*. El dispositivo del mandato sigue la lógica de diferenciación y jerarquización entre lo masculino y lo femenino. Genera exigencias particulares, mandatos diferenciados, para cada uno. Así el mandato de masculinidad impone una racionalidad particular sobre aquello que se inscribe bajo este orden. Según Segato:

El mandato de masculinidad exige al hombre probarse hombre todo el tiempo; porque la masculinidad, a diferencia de la feminidad, es un estatus, una jerarquía de prestigio, se adquiere como un título y se debe renovar y comprobar su vigencia como tal (Segato, 2018)

Siguiendo el planteamiento de la autora, los varones que obedecen y responden al mandato de masculinidad, constantemente deben exponer sus potencias: *sexual, bélica, política, económica, intelectual y moral* (Segato, 2018); estas seis potencias son las que Segato identifica como necesarias para mantener el estatus de masculinidad. La construcción histórica del patriarcado ha organizado *i)* los términos de la relación de los varones entre ellos, *ii)* de ellos con las mujeres y *iii)* de las mujeres entre sí a partir de mandatos; todo esto a través de los relatos míticos y las narrativas que justifican y legitiman continuamente el orden patriarcal.

En este sentido, el borramiento de la visión de las mujeres sobre el mundo y la historia es fundamental para sostener este orden. Una versión histórica que no exalte las potencias masculinas es una afrenta a su dominio. De ahí que sea de vital importancia construir y mantener los mitos heroicos que fundan el orden patriarcal; lo que deja en evidencia su carácter histórico y por lo tanto la posibilidad de su transformación.

Si tenemos en cuenta, desde la perspectiva del mandato de masculinidad, que “sociológicamente el cofrades o grupo de pares (varones) constituyen una corporación” (Segato, 2018); y que dos son sus características principales *i)* la fidelidad tanto a la corporación como a sus miembros; y *ii)* el sostenimiento de la estructura jerárquica en su interior; podemos comprender el mandato de masculinidad como un pacto que les garantiza a los varones, y lo que se inscriba en el orden masculino, un ejercicio de dominación sobre todo aquello considerado no masculino.

Podríamos decir entonces que el predominio de una narrativa de varones que demuestran sus potencias en la disputa armada sostiene a la corporación. Mantiene vigente el pacto del grupo, a la vez que actualiza o moderniza lo masculino según las actuaciones de sus miembros destacados. Es decir, de quienes estén al mando.

En las narraciones sobre el conflicto armado en Colombia continuamente se ponen de manifiesto las seis potencias nombradas más arriba. Los relatos al

respecto muestran las capacidades políticas, militares y morales de los actores armados. La obediencia de los subalternos dentro de las filas de cada bando; la efectividad de las operaciones armadas; el control de la población en su comportamiento público y privado²¹, entre otras, hacen parte de los repertorios de dominación de los actores armados legales o ilegales.

Visto así, considero que en clave del mandato de masculinidad se ha construido la Historia, los símbolos e imaginarios del conflicto armado. En este sentido, sostengo que existe una genealogía patriarcal, fácilmente identificable en la literatura, sobre y desde las FARC-EP. Un orden simbólico y material patriarcal, colonialista y capitalista reforzado una y otra vez.

No obstante, las mujeres también han hecho parte de la guerra. Ya sea resistiendo a ella o integrando los grupos armados. Aun así, la mayoría de lo escrito a propósito de su papel en el conflicto armado colombiano las retrata como víctimas: desplazadas, violadas, manipuladas, viudas, huérfanas, sin protección masculina. Contra la visión de mujeres víctimas los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)²², establecimiento de orden nacional que tiene como misión contribuir a la reparación integran de las víctimas del conflicto armado a través de la recuperación de la memoria, han buscado mostrar las afectaciones diferenciadas de la guerra sobre las mujeres y las resistencias de ellas en los territorios. En esta misma dirección las publicaciones autogestionadas de proceso de mujeres, cada vez más, abren espacio para alzar sus voces y contar su propia versión de lo que ha sido vivir en un país en guerra.

21 Tanto el Ejército Nacional, como las FARC impusieron parámetros de vida a las poblaciones donde hacían presencia. Restricciones en la movilidad, el comercio y a las libertades de expresión fueron las más comunes. Sin embargo, las FARC, al igual que el Ejército de Liberación Nacional (ELN), e incluso los grupos paramilitares, también controlaba temas como la violencia contra las mujeres en espacios públicos y domésticos, así como el consumo de sustancias psicoactivas. Quienes ejercían este tipo de violencias debían realizar trabajos forzados o a desplazarse de la comunidad.

22 En su página web <https://centrodememoriahistorica.gov.co/> se encuentran todas las publicaciones de forma digital y acceso abierto. Dentro de sus publicaciones tiene una colección de mujeres, los títulos cobijan luchas tanto rurales como urbanas llevadas a cabo por mujeres en sus territorios.

Esta misma lucha por hacer visible los caminos de las mujeres se ha llevado a cabo dentro de la organización guerrillera de las FARC-EP; como lo plantea Rubiela en la cita que da inicio a este apartado, ellas han “*venido haciendo una lucha no solamente ahorita afuera sino también interna*”.

Esta lucha está cargada de complejidades que no pueden dejarse de lado. Pues las farianas —como se les suele decir a las mujeres de las FARC-EP— han mantenido una lucha interna para disputar, no sólo el ser parte de la organización guerrillera, sino los términos en los que querían serlo. Es decir, ha abierto una posibilidad de construir un orden simbólico y material distinto. Sin embargo, los ejércitos son estructuras patriarcales-masculinas y en ellos se ve de forma clara cómo opera el orden patriarcal. Lo que puede llevar a una gran discusión sobre si hacer parte de una estructura guerrillera mixta puede considerarse como una acción liberadora para las mujeres.

Seguro el Movimiento Kurdo de Liberación (PKK) y la Unión de Mujeres Libres de Kurdistán (YAJK) puede darnos muchas luces al respecto, pero las experiencias son particulares en uno y otro grupo subversivo. La estructura asamblearia doble de solo mujeres y luego mixta, los frentes de mujeres, el confederalismo democrático y su fundamento político e ideológico sobre la liberación de las mujeres y del pueblo kurdo son inéditos dentro de la lucha armada.

Por lo anterior, planteo que la mejor forma para saber las posibilidades y limitaciones que genera para las mujeres farianas su participación en el proceso revolucionario armado es a través de su voz; por eso encuentro fértil recuperar los hilos de las historias de ellas, y así ver la forma como se han ido tramando sus relaciones dentro del grupo y entre ellas mismas. A fin de encontrar algunos desplazamientos hacia el reconocimiento propio y colectivo de su lucha en la organización subversiva.

En este sentido entiendo que la matriz de significado en la que vivimos, es porosa y susceptible de mutar según se crean y re-crean los símbolos y materialidades que la conforman. Buscar las historias de las mujeres rurales y

farianas y sus luchas es una posibilidad de ir más allá de la pregunta por la víctima, la cómplice, o la culpable, y así poner de presente nuevos significados que aviven la potencia transformadora que nos habita. Una historia “Desde la que se pueda nombrar y entender, las formas como el orden patriarcal, atraviesa la vida, ver los límites del propio actuar y re-leerlo” (Gutiérrez Aguilar, 1999b). Para seguir impugnando, rompiendo, desordenando aquel orden que nos circunscribe, nos atraviesa y nos conforma a través de sus mandatos.

Las mujeres: voz de historia en la lucha guerrillera de las FARC-EP

Volvamos a la voz de Rubiela. Ella nos sitúa en Marquetalia, un pequeño poblado al sur del Tolima departamento anclado en la cordillera central en pleno corazón de Colombia; entre el gran río Magdalena y el Parque Nacional de los Nevados a 147 km en línea recta de la capital, Bogotá, pero a más de cinco horas de viaje por lo quebrado de la geografía. Es allí donde se produce el mito fundacional que da origen a la guerrilla de las FARC-EP.

Marquetalia

El 27 de mayo de 1964 el presidente Guillermo León Valencia (1962-1966) lanza la “Operación Marquetalia” (Arango Z & Carlos, 2016; Behar, 1986; Fals Borda, 2008) como una estrategia que busca acabar con las “Repúblicas

²³Independientes”. Sin embargo, la persecución a grupos de familias campesinas colonas, comenzó mucho antes. Ya en el Devis-Tolima en 1950 se dan los primeros bombardeos a campesinos organizados en guerrillas comunistas y liberales.

La forma Estado como monopolio político, administrativo y de fuerza necesita controlar otras formas de gestión de la vida. Por eso ante la amenaza de perder el monopolio desplegará todas las potencias para establecer su dominio de

²³ Así fueron llamados por el entonces senador e hijo de expresidente Álvaro Gómez Hurtado a aquellos territorios en los cuales el Estado había perdido, o nunca tuvo, control. Asentamientos de familias campesinas colonas, donde también persistían grupos armados de bandoleros y guerrilleros comunistas. Según los parlamentarios de la época en Colombia existían 16 Repúblicas Independientes.

nuevo. Así durante los ataques al Deivis y Marquetalia arremete con todas sus fuerzas. Un ejército mejor armado; continuos ataques en la prensa nacional llamando “bandoleros” a los rebeldes, así como el apoyo político y económico de Estados Unidos y la élite del país son muestras de cómo opera el mandato de masculinidad en el conflicto armado en Colombia desde sus inicios y hasta ahora.

Por aquella década las FARC-EP no fueron el único grupo que se levantó en armas. En el departamento de Santander, al Nororiente del país se crea el Ejército de Liberación Nacional (ELN) de ideología socialista y con una fuerte influencia de la Revolución Cubana. En Antioquia, el Ejército Popular de Liberación (EPL), de formación maoísta, hace su aparición a finales de los 60'. Estos grupos hacen parte de una gran ola de levantamientos armados en Latinoamérica que se dan luego de la victoria revolucionaria en Cuba en 1959.

Frente a la amenaza que significaba para los Estados Unidos la influencia política de la revolución cubana sobre América Latina, “el presidente Kennedy propuso a los países latinoamericanos el pacto reformista de “la Alianza para el Progreso” que fue firmado en Uruguay en 1961” (Radhuber, 2008) Esta estrategia buscaba promover reformas rurales en el cono sur para apaciguar los ánimos de insurrección que promovió el levantamiento cubano. Como parte de una estrategia contrainsurgente esta alianza desarrolló el plan LASSO (Latin American Security Operation) de la que se desprende la Operación Marquetalia en 1964 (Fals Borda, 2008; Melo, 2017).

Durante el ataque a Marquetalia, el ejército usa una fuerza desproporcionada con relación a los alzados en armas. Entre 2,400 y 16,000 según la versión oficial y la de los rebeldes, respectivamente. En un claro ejemplo de la necesidad del Estado de exponer la potencia bélica y así recuperar su lugar de dominio.

La Operación contemplaba una estrategia cívico-militar que consistía, por un lado, en inversión social en infraestructura de escuelas, centros de salud y caminos, brigadas de salud y, en general, acciones que mostraran una cara más amable del ejército y el Estado ante la población rural; y por otro lado, en la intervención armada con bombardeos aéreos y combates terrestres. Esto

estuvo acompañado de bloqueos al tránsito de civiles y víveres en la zona, lo que dificulta el abastecimiento no solo del grupo sino de las familias del sector.

A pesar de esto, el reducido grupo resiste el ataque. Las tramas familiares, madres, esposas, hijos y parientes, que son a la vez su base social, generan las condiciones básicas necesarias que les permiten mantenerse en la lucha. Las mujeres ocuparon aquí un papel fundamental, pues eran quienes mantenían la relativa “normalidad” de sus casas y ayudaban en el abastecimiento de alimentos, medicinas, productos de aseo y ropa a los sublevados.

A esas mujeres les tocó una lucha muy dura. A esas compañeras campesinas les tocó una lucha muy dura, porque les tocó hacerse cargo del hogar, cargo de los hijos, de las cosechas, de todo. Eran mujeres a la vez madres y a la vez padres, porque a los hombres les tocó irse a la guerra. (Rubiela 12-07-2019)

Ellas estaban donde no habita lo épico, en lo “ordinario”, lo “trivial”, “lo cotidiano”. Y es precisamente allí, en lo cotidiano, donde se sostienen las condiciones materiales y simbólicas de la existencia (Linsalata et al., 2016) aun en medio de la guerra. Ya que el sostenimiento diario de las personas, de sus cuerpos a través de la alimentación, de los cuidados, los afectos, entre otros, es lo que mantiene y re-construye de forma constante las condiciones para *la reproducción de la vida* individual y colectiva. En acuerdo con el planteamiento de Navarro y Gutiérrez al hablar de la reproducción de la vida:

“Nos referimos al conjunto de actividades y haceres materiales, afectivos y simbólicos que generalmente han quedado invisibilizados, negados, devaluados, feminizados, naturalizados en el capitalismo-patriarcado-colonialismo y que, son al mismo tiempo, la base de extracción y generación de valor. Este conjunto de haceres son predominantemente sostenidos por las mujeres y otras especies del tejido de la vida y simultáneamente expropiados, abstractalizados y acumulados principalmente por humanos varones -por supuesto, con sus excepciones” (Navarro & Gutiérrez, 2018).

Así, desde las labores cotidianas que sostienen la reproducción material y simbólica de la vida colectiva las mujeres campesinas en el sur del Tolima

aportaron su energía vital en la construcción de un sueño común. La posibilidad de organizar la vida colectiva bajo sus propios términos.

En este sentido la vida cotidiana aun en momentos de extrema dificultad es un lugar fundamental para sostener la vida. Como lo plantea Marcela Lagarde —en su cita de Agnes Heller— “la vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de (las personas) particulares, las cuales a su vez,

crean las posibilidades de la reproducción social”²⁴ (Lagarde y de los Ríos, 2015) No obstante, también allí encontramos la posibilidad para transformar la vida. En esta perspectiva Lefebvre nos plantea que la vida cotidiana es el núcleo desde el cual la sociedad repite tendencias, pero aun así, es también donde se pueden romper estas tendencias para construir otras (Lefebvre, 1984).

Sin embargo, en el sentido común, lo cotidiano está asociado a las actividades repetitivas que, por lo general, ocurren en el espacio privado-doméstico y han sido asignadas a lo femenino. Según Christian Lavile además, existe un discurso erudito que identifica lo cotidiano con *lo banal-insignificante* en oposición a lo *histórico-original-significante*” (D’Epinay, 2008). La división entre lo banal y lo histórico tiene como efecto el silencio profundo en el cual se encuentran sumidas la vida cotidiana, la reproducción de la vida individual y colectiva y sus principales responsables.

La invisibilización histórica de las mujeres, de sus praxis y sus experiencias vitales oculta la importancia de su hacer a la sociedad y a sí mismas, reforzando la idea de lo banal-insignificante. Sin embargo, nosotras no solo estamos en los espacios domésticos-privados, *estamos en todas partes*. La posibilidad real del sostenimiento de la vida misma y de la sociedad, en cuanto a la vida cotidiana y la reproducción de la vida colectiva, ha sido posible en gran medida por el hacer de las mujeres.

²⁴ Modifico el texto que usa hombre, como universal genérico, por persona para no reproducir esta idea contra la que estoy argumentando.

En Marquetalia las mujeres al realizar las labores de cuidado, alimentación, atención en salud entre otras, procuraron las condiciones de la existencia en un tiempo de gran peligro para la vida. Así ellas aun cumpliendo con los mandatos del orden patriarcal, simultáneamente los impugnan rompiendo los cercos de lo doméstico y desplegando su creatividad para generar estrategias de lucha.

Esto se puede ver claramente en cómo ellas ingeniaban estrategias de comunicación para mantener informados a los combatientes de los planes del ejército, como lo muestra en su relato Jaime Guaracas, guerrillero del sur del Tolima:

Por ejemplo, mi madre en Chaparral enviaba a mis hermanos menores a que jugaran en los patios del Comando del Ejército. La misión era poner cuidado a todo lo que oyeran decir entre los soldados sobre el movimiento de tropa, las salidas de comisiones para el campo. De pronto le llegaba una información que ella consideraba importante. Entonces ella compraba latas de sardinas, les desprendía el papel de la marca, humedeciéndolas en agua. Cuando secaba los papeles con plancha de carbón, escribía el mensaje. Luego volvía a pegarlos con engrudo y nos enviaba las sardinas, como excepcional bastimento [...]. Así fue como, por ejemplo, nos enteramos de muchos planes y actividades del enemigo (Arango Z & Carlos, 2016).

Luego de que el ejército diera el parte de victoria, y el grupo se replegara hacia las montañas, las mujeres resistieron cotidianamente los hostigamientos de la fuerza pública.

“Pero también cuando el enemigo comenzó a darse de cuenta que ellas eran las esposas de esos señores, también empezó a llegar la represión a ellas y ellas les tocó irse con los hombres a la selva.” (Rubiela 12-07-2019)

El traslado de familias enteras de forma clandestina por montañas hacia Río Chiquito, en el departamento del Cauca, es uno de los relatos épicos de las

25

FARC-EP. Muestra de esto es la amplia literatura desarrollada al respecto²⁵, en la que se pone en el centro la experiencia de los hombres y los peligros de la

25 Para ver los relatos amplios desde sus protagonistas véase: *Diarios de Marquetalia* (Manuel Marulanda, 1967); *FARC 20 años de Marquetalia a la Uribe* (Arango Z & Carlos, 2016); *las Guerras de la Paz* (Behar, 1986)

travesía, sin acaso mencionar las vivencias más cotidianas de alimento y cuidados del grupo, a cargo de las mujeres. La invisibilización femenina como una constante va labrando el camino al olvido y llena de huecos la memoria.

La importancia de las mujeres y su hacer no solo parecen encerrados en el ámbito doméstico, sino además se encuentran envueltos en un silencio social que como nos recuerda la colectiva Actoras de Cambio de Guatemala:

No es neutral, sino que tiene un profundo significado cultural y político. Responde a una lógica de poder que invisibiliza nuestra experiencia como mujeres en la historia. Además, es una invisibilización que se profundiza al amparo del racismo. Al no nombrar lo que nos sucede, nuestras experiencias desaparecen de la memoria colectiva (Mendia Azkue et al., 2017).

La memoria excluida de las mujeres en la historia es, cuando menos, necesaria y cómoda para el orden patriarcal. Necesaria en cuanto asegura los términos del campo de acción en clave masculina. Es decir, establece el orden masculino, sus valores y características, como referente social de lo significativo e histórico. Cómoda, porque al establecer los términos bajo los códigos masculinos se dota de privilegio a aquello que esté dentro de este orden. Produciendo así la ficción de un mundo hecho por hombres, enmascarando la expoliación del hacer social, político y económico de las mujeres. Así el monopolio de la Historia en manos de los varones tiene la capacidad de despojar, censurar y vigilar el hacer de las mujeres, de lo femenino o feminizado.

El más claro de los vacíos y silencios en la Historia al respecto de las mujeres es la ausencia de sus voces, evitadas y re-apropiadas por los varones. Esto es evidente en la ausencia de testimonios y relatos escritos donde las mujeres, de viva voz, sean las que cuenten su experiencia. Lo que sí existe es la voz de los varones que narran cómo se dividían las labores de producción y reproducción en la lucha armada:

las mujeres se encargaban de coser y lavar la ropa y de la “rancho” o preparación de alimentos; los viejos cultivaban arroz, maíz, yuca, plátano y caña

panelera; y los niños ayudaban con diversas tareas, incluida la preparación de un comando llamado Batallón Sucre (Molano, 2016).

En las pocas menciones sobre la presencia femenina, se dice: “Las mujeres remendaban, cocinaban, lavaban; algunas eran enfermeras y otras enseñaban a leer a niños y ancianos”; “Había una comisión de mujeres que preparaban la

enfermería [y] recorrían la cortina ²⁶ durante los combates” (Molano, 2016). Así se incluyen a las mujeres en el proceso de lucha durante los primeros años, como una extensión del mandato de ser para otros, desde las labores domésticas y de cuidado, pero en condiciones mucho más adversas.

Otra forma en la que se nos presentan las mujeres es como seres vulnerables que deben ser protegidas por los armados, pues están bajo el acecho del ejército que de encontrarlas las tomarían como prisioneras. En el libro *A lomo de mula*, del sociólogo y periodista Alfredo Molano, cuenta como una niña y su madre sobrevivientes a los bombardeos en el 1955, fueron capturadas por el ejército y llevadas a una casa donde tenían que lavar y cocinar para los soldados (Molano, 2016). Ellas no solo estaban encerrada a modo de cárcel, sino que estaban presas en una relación de esclavitud, de trabajo por comida, para poder mantener sus vidas.

Es importante señalar que las mujeres han sido usadas como botín de guerra, como forma de dominio territorial y como premio a la eficiencia de la potencia bélica de los ejércitos. Esto podría llevar a pensar que las mujeres que caminan con los subversivos, pues en esta época aún no se han integrado como guerrilleras, solo cambiaron de prisión o de dueño, pero no se puede perder de vista que ellas tienen una causa común con el grupo, la lucha por la tierra y la reproducción de la vida colectiva bajo sus propios términos.

Ahora bien, el lugar de los otros varones que conforman el grupo rebelde pero no cumplían con las condiciones para el combate por su edad (niños y ancianos) da cuenta de cómo se va estructurando el orden jerárquico dentro

26 La cortina fue una estrategia de contención al ejército usada por los rebeldes en 1955 en el Devis.

del grupo guerrillero. Los niños (de las niñas no hay mención) aprenden entre otras cosas los oficios de la guerra. A los niños mayores de 10 años se les escogió para que sirvieran de estafeta o se les involucró dentro del comando Batallón Sucre” (Molano, 2016).

“Con los mayores de 50 se construían ranchos, se sembraba comida, hacían alpargatas y trabajaban el cuero para hacer cartucheras” (Molano, 2016). Los mayores significaban la experiencia para sobrevivir en la montaña, tenían los conocimientos para levantar casas y cultivos. Son los padres mayores que orientan la vida en el campo, *con-ellos-se-hacen* cosas, mientras que las mujeres realizan labores domésticas. Los mayores son quienes tienen la moral que se quiere cultivar, la del padre; en la jerarquía ocupan un lugar importante muy cerca a los combatientes, los niños por su parte están un poco más abajo siguiendo el camino para ser guerreros, mientras que las mujeres deben seguir cumpliendo su rol de cuidadoras.

Tras su llegada al Cauca, y luego de cinco meses de la Operación Marquetalia, el 26 de septiembre, el grupo insurrecto, hace pública su primera declaración política “Programa Agrario de los guerrilleros de las FARC” (FARC-EP, 1964) firmada bajo el nombre del *Bloque sur*. Dos elementos están en el corazón de este documento: la lucha por la tierra y la solución al problema agrario —del que hablaremos más adelante— con una reforma rural y la participación en la política del país. Es decir, la integración a la matriz del poder estatal de los colonos campesinos sin títulos de propiedad. En este documento expresan claramente su objetivo de tomar del poder por la vía armada a la que han tenido que recurrir al cerrarse la opción democrática. En sus palabras:

Nosotros somos revolucionarios que luchamos por un cambio de régimen. Pero queríamos y luchábamos por ese cambio usando la vía menos dolorosa para nuestro pueblo: la vía pacífica, la vía democrática de masas. Esa vía nos fue cerrada violentamente con el pretexto fascista oficial de combatir supuestas “Repúblicas Independientes” (...), nos tocó buscar la otra vía: la vía revolucionaria armada para la lucha por el poder (Farc-ep, 1993).

La declaración del programa agrario es firmada por 33 hombres y sólo dos mujeres, Miryam Narváez y Judith Grisales²⁷ quienes, sin embargo, no tenían el estatus de guerrilleras. Pasaría más de una década para llegar a la Cuarta Conferencia de las FARC-EP donde “las mujeres consiguieron el estatus de combatientes” (Mujer Fariana, 2018) y así pudieran integrarse con armas a las filas.

La reproducción del orden simbólico patriarcal jerárquico y excluyente, es evidente en el testimonio de Rosa Helena, la hermana del que fuera el máximo líder de la agrupación guerrillera, Manuel Marulanda Vélez, hasta su muerte en el 2008. La de Rosa Helena es una de las pocas voces femeninas recuperadas:

Yo andaba en compañía de ellos (los guerrilleros) pero ayudando a hacer sólo las cosas propias a las mujeres como eran las de lavar, apluchar y remendar la ropa de los guerrilleros, atender la cocina y demás labores domésticas” (Arango, 1984: 190) citado por (González & Maldonado, 2016).

Dos cosas me parecen importantes de resaltar hasta aquí, la primera es: cómo la estructura jerárquica armada incluye a las mujeres en un proceso revolucionario sin modificar, y de hecho conservando, los roles de la división sexual del trabajo entre varones y mujeres. La segunda es cómo en las condiciones que se encontraban, primero en Marquetalia y luego dentro de la montaña, el ámbito de lo familiar-privado se va desdibujando. La necesidad de procurar los medios de subsistencia y los cuidados están siendo colectivizados cotidianamente, aún más en el tránsito hacia Río Chiquito. A pesar de la poca información las comisiones de enfermería, la enseñanza y cuidado de lxs niñxs, así como la alimentación dejan ver una fractura con las separaciones de lo público/privado y de las mujeres entre sí.

Tierras, mujeres y luchas: en busca de linajes femeninos en las luchas por la tierra

²⁷ . Tres serían las mujeres quienes firmarían el programa, pero una de ellas Georgina Ortiz fue asesinada por el ejército.

Buscar los linajes femeninos de la lucha por la tierra implica voltear la mirada mucho más atrás del momento fundacional de lucha armada de las FARC-EP; pues las luchas por la tierra y la autonomía han recorrido caminos largos. Si bien la disputa por la tierra y los medios de subsistencia en el campo son el núcleo de la organización subversiva, la cuestión de la tierra hunde sus raíces en tiempos de la colonia y la conformación del Estado Nación. Más es a partir de 1920 cuando toma las características que perdurarán hasta ahora, las cuales han llevado a bucles continuos de despojos que siempre han encontrado resistencia y organización. Las mujeres en este camino largo son puntos de unas pléyades que alumbran las luchas, las memorias, las fuerzas y los deseos de y para las que sigue dando pasos en esas trochas.

Hacer una ubicación histórica de las luchas de las mujeres por su emancipación y por los medios necesarios para la reproducción de la vida individual y colectiva en Colombia, es volver al problema de la tierra. Es partir de la memoria viva de las mujeres; es buscar las voces acalladas de ellas como polifonías de tiempos y tierras que parecen lejanas pero que siguen aquí vivas, entre mares y ríos, llanos, selvas, montañas y valles. Es acercarse a sus luchas como mujeres campesinas, afros, indígenas, rurales, urbanas que han buscado abrir caminos para romper con las condiciones de miseria y los mandatos de sumisión que pesan sobre las mayorías no privilegiadas. Es encontrar la complejidad de una sociedad marcada por la herida colonial, la estructura del orden patriarcal y el capital. Es reconocer la vorágine de violencia en la que hemos estado sumergidas, sin dejar de ver las constantes búsquedas por vivir y re-crear formas distintas de *ser con otrxs*. Es ver la *potencia transformadora* y creadora de las mujeres que en su cotidianidad luchan por una vida digna.

Todo parece estar más disperso cuando se quiere seguir el camino de ellas, de nosotras. Mucho hay que remover y escarbar para narrar parte de una historia desde las mujeres. Esta es una tarea difícil porque lo privado y doméstico, que ha sido asignado convencionalmente como espacio y actividad de las mujeres, no es donde se producen los grandes sucesos. Son acciones que no poseen un valor mercantil, por lo tanto no otorgan estatus social a quienes las desarrollan.

Son ámbitos no registrados en las grandes gestas que cuentan el mundo de lo “realmente importante”. Un mundo donde la Historia está (obnubilada) enajenada en aquello que sucede en el espacio público-masculino donde no hay cabida para labores rutinarias, pequeñas, inmediatas, es decir “femeninas” o feminizadas.

Una historia que viene desde la Colonia

La lucha por la tierra es un hilo que atraviesa la historia de Colombia y de los pueblos de América Latina. Desde el periodo colonial hasta hoy, el acaparamiento de tierras por unos, en detrimento de la subsistencia de muchxs, ha sido una constante. Con la llegada de los europeos, los órdenes de quienes habitaban estas tierras se rompen. La diversidad de pueblos que mantenía una relativa paz en el territorio, fue un obstáculo para la empresa

²⁸ colonizadora , que una y otra vez intentó acabar con lo múltiple. El genocidio indígena por la espada, la enfermedad y el hambre arrasó con casi el 90% de la población originaria y trajo en barcos a africanxs secuestrados y vendidos como esclavxs a las haciendas coloniales.

Durante la colonia las mujeres americanas, africanas y europeas no tenían posibilidad alguna de tener derechos sobre sí o sobre la tierra. Las leyes de “protección” contra el despojo total a las comunidades indígenas de finales del siglo XVI en el Nuevo Reino de Granada, otorgaban para la titulación de resguardos indígenas hasta 1.5 hectáreas (Has) de tierra por hombre adulto. En contraste, un solo hombre europeo podía acaparar cientos o miles de hectáreas. En el siglo XVIII (1750) ante la caída demográfica de la población americana los resguardos pasan a ser redistribuidos mientras que las grandes haciendas mantienen su poder, arrinconando aún más a las comunidades indígenas (Melo, 1977).

²⁸En el actual territorio Colombia no existía una estructura organizativa de lo social que se pudiera asemejar a la Inca y Azteca. Los pueblos indígenas eran diversos en idioma, cultura y organización social.

Tras la fundación del Estado colombiano (1810-1886) y con la creación de la ley 48 de 1882 se limita las adjudicaciones de tierras a 5000 Has por hombre. La esclavitud en pleno auge garantizaba la producción de la gran hacienda con la fuerza de trabajo de lxs esclavxs, siendo este el bien más valioso de los terratenientes. En este proceso las mujeres separadas por raza y clase juegan un rol importante en la construcción capitalista que comienza a desarrollarse.

A propósito de lo anterior la investigación de María Mies es muy iluminadora en tanto muestra los procesos de domesticación blanca y esclavitud negra como



Figura 1. Ilustración sobre la relación de las mujeres esclavas indígenas y afros con la señora de la hacienda en la costa caribe colombiana. Fuente: Historia Gráfica de la lucha por la tierra en la Costa Caribe.

factores fundamentales que permiten tener asegurada “la producción y reproducción de capital y cuerpos dóciles, enlazando producción y consumo en un círculo perfecto de capital” (Mies, 2019). La construcción de la mujer salvaje y civilizada, y la consecuente polarización entre ambas, es el principio organizador estructural del colonialismo capitalista ya que la salvaje es vista como pura fuerza de trabajo, y la civilizada mantiene las buenas costumbres y el consumo de lujos que dinamiza el capital. Con la abolición de la esclavitud en 1852 después de un largo proceso de negociación con la clase terrateniente conservadora, su desmonte progresivo, y el pago de una indemnización a los propietarios, vinieron cambios importantes en la economía nacional. Los procesos de industrialización en ciernes y la expansión de las exportaciones de

café que para 1880 eran el 20% del total de las mismas, llegando a competir con productos como el oro, el tabaco y la quina, imprimen dinamismo a la economía.

A principios de siglo XX el café significó un gran avance en la economía del país e impulsó procesos de colonización en las zonas montañosas altas; donde para 1902 la demanda de mano de obra para la hacienda cafetera estaba cubierta principalmente por mujeres. A la par la industria tabacalera en 1870 fue copada predominantemente con personal femenino, abriendo las puertas al mercado laboral para las mujeres.

En 1886 el presidente Núñez aprueba la constitución que estaría vigente hasta 1991. Con un sistema político representativo bipartidista el proceso de la Regeneración (1886-1930) se instaura como hegemonía conservadora cerrando todas las posibilidades de participación a los liberales. Se termina el federalismo y vuelve la república centralista donde el presidente elige a los gobernadores y estos, a su vez, a los alcaldes.

Esta forma de la política institucional colombiana, tuvo gran influencia en la posesión de la tierra. Con ella “se reprodujeron las sociabilidades políticas de los nacientes partidos (Liberal-Conservador), con prácticas clientelistas que confirmaban las jerarquías sociales y la sujeción de la mano de obra bajo cierto tipo de paternalismo” (Aponte & Cinep, 2019) Con la asignación de tierras a hombres que pudieran regular la vida cotidiana de la gente, impartir justicia y sirvieran de puente con la política nacional, aseguraban el poder territorial y el caudal electoral necesario para mantenerse en el poder. Por supuesto para la política institucional de la época la voz y las aspiraciones de las mujeres no tienen significado alguno, no son ciudadanas, ni tiene acceso al voto que, en últimas, funciona como un mecanismo de negociación entre propietarios y políticos.

29 En 1920 el café significaba el 70% de las exportaciones nacionales.

En 1912 el Estado promueve la colonización en tierras altas en aras del progreso que venía de la mano del café y como una solución al problema de falta de tierras para las familias colonas. Sin embargo, el efecto no fue el esperado. Luego de que lxs campesinxs tumbaran monte, limpiaran el terreno, armaran un rancho y comenzarán a cultivar, los dueños de la hacienda reclamaban como suyas las parcelas ya labradas. Ventajas como saber leer, ser parte o está muy cerca de las instancias de poder local o nacional y tener los recursos necesarios para poder cercar los nuevos terrenos, llevaron a que muchas familias colonas volvieran a quedarse sin tierras.

Aquí una pequeña descripción de las formas violetas usadas por los hacendados para arrebatar la tierra a las familias colonas:

Los propietarios tiraban semillas de pastos y soltaban ganado en las parcelas de los colonos, les confiscaban sus productos cuando se dirigían al mercado, cortaban los puentes y cerraban tanto las fuentes de agua como los caminos. Durante los desahucios, quemaban las chozas de los colonos, echaban abajo las cercas y destruían los sembrados. A los invasores que se negaban a jurar que no regresarían se les imponían fuertes multas o penas de cárcel. Y los dirigentes de los colonos eran con frecuencia acusados falsamente de daños a la propiedad, fraude electoral o vagancia, para alejarlos de la región (Legrand & Valencia Goelkel, 2016).

Así lxs campesinxs terminaron siendo expulsadxs de las tierras o absorbidxs por las haciendas como agregados, aparceros o peones junto con sus familias donde las mujeres realizan labores para el latifundio sin tener ninguna remuneración. Al tiempo que sucedía esto en tierras altas, en tierras bajas se desarrollaban los grandes hatos ganaderos fruto de la expansión de la colonización.

Valga aquí una aclaración. Teniendo en cuenta que en este recorrido histórico busco rastrear las luchas de las mujeres —con especial atención en lo que respecta a la tierra— considero necesario comenzar a nombrar los procesos de colonización como procesos de familias colonas y no de colonos como generalmente se encuentra en la literatura desarrollada al respecto. Puesto que las colonizaciones no son llevadas cabo por hombres solos que van abriendo monte, sino por familias que trabajan de forma colectiva para

conseguir un lugar donde vivir y producir. Es apremiante disipar la opacidad que puede generar el supuesto universal masculino de “colonos” poniendo de presente que, aun cuando los varones hicieran las primeras exploraciones a los terrenos “baldíos”, el trabajo para su usufructo será realizado por todos los miembros de la familia. Dicho esto, retomemos la historia.

La economía luego del fin de la Primera Guerra Mundial (1918) acelera su crecimiento, Colombia se abre a la inversión extranjera principalmente de Estados Unidos. La necesidad del país del norte de dejar la dependencia de los hidrocarburos de México, así como la intención de expandir las plantaciones bananeras de la United Fruit Company, atrajeron la inversión estadounidense a Colombia. La expoliación de la tierra, las precarias condiciones laborales en el campo, el crecimiento de la economía y los procesos de industrialización que implicaron la construcción de carreteras y las vías férreas, provocan amplias migraciones hacia las ciudades.

Hombres y mujeres, ya en la urbe, accedieron a empleos distintos conforme a la división sexual del trabajo. Mientras que los hombres estarán principalmente en los campamentos de las obras públicas (camino y líneas férreas), las mujeres irán a las fábricas de tabaco y textiles o se emplearán en labores domésticas. A fin de mantener el orden patriarcal, colonial y capitalista las fábricas tuvieron una rígida organización que dividía los espacios y los empleos según el sexo, la raza y la clase social de los trabajadorxs. Asegurando el mantenimiento de las jerarquías, especialmente la sexual, Renan Cantor relata cómo partiendo de la moral católica se configura el orden simbólico y material dentro de la fábrica:

Los capitalistas se apropiaron de la visión moralista del catolicismo, pero la adecuaron a las necesidades de la fábrica, produciendo un reordenamiento simbólico. Los administradores de esas fábricas mantenían la jerarquía sexual, aplicaban su poder disciplinador a las relaciones laborales y se esforzaban por «reorganizar las relaciones entre los hombres y las mujeres de la clase obrera y por codificar la disciplina del trabajo mediante normas de conducta sexual más rígidas». En las fábricas más prestigiosas, como Coltejer y Fabricato, la castidad fue elevada a la condición de pre-requisito para emplear a las obreras, convirtiéndose en un principio no admitir ni mujeres casadas ni madres solteras. Cualquier gesto de coquetería de una obrera, un vestido atrevido, una palabra

obscena o tomarse una copa fuera de la fábrica, implicaba la suspensión o el despido del trabajo (Vega Cantor, 2002).

Pero la fábrica no era el único lugar donde se ejercía esta disciplina sexual sobre las mujeres. En Bogotá y Medellín se crearon residencias femeninas tipo conventos donde las mujeres estaban al cuidado de órdenes religiosas a la que debían pagarle por su estadía además de trabajar dentro de estos espacios en su tiempo “libre”. En estas casas para mujeres³⁰ también se les preparaba para ser buenas esposas, siendo la mayoría de ellas solteras, aprendían los oficios y buenas costumbres necesarias para ser una buena mujer. En aquella época sobre las mujeres obreras existía una doble visión, por un lado, eran las pobres trabajadoras y por otro representaban una amenaza para el orden patriarcal, principalmente para la familia (Vega Cantor, 2002).

Pese al control sobre ellas y los empeños en la docilidad de su carácter, acciones como las realizadas por las lavanderas en Bogotá en 1912 demuestran que las mujeres no estaban dispuestas a aceptar los abusos. De ahí que, ante el ataque de la policía para impedir que realizaran su trabajo las mujeres se movilizan en una la protesta que despertó la simpatía y apoyo de amplios sectores de la ciudad (Vega Cantor, 2002).

Así mismos en Fabricato³¹ se lleva adelante una de las huelgas más significativas del momento, 300 obreras lideradas por Betsabé Espinoza exigen mejores salarios y el despido del director de la fábrica por acoso sexual. Es de notar la doble moral que opera allí, pues mientras las obreras eran despedidas por “cualquier gesto de coquetería” el patrón las acosaba impunemente.

La Antioqueña María Cano, impulsora del movimiento sindical, desafiando los límites de una sociedad patriarcal que impedía a las mujeres participar en política recorre la zona bananera para alentar a la huelga contra la United Fruit

30 En el libro *“Gente muy Rebelde 3. Mujeres, Artesanos y Protestas Cívicas”* de Renan Vega Cantor (2002) se relata el funcionamiento de las casas para mujeres; en sus anexos hay documentos y fotos de que ilustran la organización minuciosa de la fábrica y de las residencias de señoritas.

31 Fábrica textil ubicada en Antioquia.

Company. Esta protesta permanece en la memoria como uno de los episodios más sombríos de la historia, ya que terminó en una cruenta masacre de trabajadorxs, principalmente afros, en la plaza pública.

Con el flujo de capital creciendo, la concentración de la tierra en latifundios improductivos y un sector del campesinado transformado en obrerxs, la demanda de productos de consumo interno crece. El Estado ve en ellos una oportunidad para promover una clase media rural que produzca de manera efectiva en pequeñas y medianas parcelas a fin de seguir movilizando la economía hacia su crecimiento. Para ello impulsa la sentencia de la Corte Suprema de 1926 que facilita los procesos de colonización agraria.

Esto no significaba de forma alguna que buscarán una expropiación masiva de latifundios no productivos, pues las élites de ambos partidos pertenecían a la clase propietaria y no

32

afectaría sus propios intereses . Las tierras afectadas serían las indígenas pues “lo

Figura 2: foto de Juana Julia Guzman y representación gráfica de la crean de la Sociedad de Obreras “Redención de la Mujer”. Fuente: Historia Gráfica de la lucha por la tierra en la Costa Caribe.



32 Es de notar que la expropiación de los bienes a la iglesia, la tierras y rentas de “manos muertas” es uno de los factores de base de la división entre liberales y conservadores, la relación entre Estado y religión. Sin embargo, autores como Fernando Guillén, plantean que históricamente las élites sin importar su filiación política han pactado en pro de sus intereses económicos, en “un equilibrio inestable que periódicamente debe rendir tributo al origen de su autoridad, desencadenando de modo recurrente el odio mutuo de las dos parcialidades en paréntesis de aguda violencia” (Guillén Martínez, 2015).

que se denominó tierras baldías, deshabitadas realmente (eran) tierras donde vivían comunidades indígenas ³³”(Celis González, 2018).

La idea de la función social de la tierra, es decir su aprovechamiento productivo, es el criterio para asignar predios a las familias colonas; de ahí que las tierras que no estén siendo productivas, o que hayan sido apropiadas de forma abusiva por latifundistas podrán ser reclamadas.

A medida que el concepto de función social de la propiedad se popularizó entre los políticos colombianos a finales de los años veinte, se fue convirtiendo en la consigna de (lxs invasorex). En oposición a la defensa de sus títulos escritos por parte de los hacendados, los colonos alegaban que la explotación efectiva de la tierra debía ser el verdadero criterio de propiedad (Legrand & Valencia Goelkel, 2016)

Uno de los grandes problemas del momento y que persiste hasta ahora, es la falta de claridad sobre la propiedad de la tierra. Es decir, no existen datos reales que den cuenta de la titulación, la tenencia y el uso de la tierra en Colombia. Es por esto que en aquella época se busca una forma de facto que sirva como pauta para la entrega de tierras.

En la década de 1920 las luchas obreras fueron centros de formación y radicalización política, resonantes con lo que sucedía en el campo, donde también se conformaron sindicatos como el liderado por Juana Julia en la Región Caribe, quien además fundó la única organización de mujeres de la época: la “Sociedad Obrera Redención de la Mujer”. Desde allí logró la abolición de las matrículas ³⁴ “una forma particularmente severa de endeudamiento salarial” (Legrand & Valencia Goelkel, 2016) para los campesinos en la que se

33 “En 1850, más del 65% del territorio permanece sin cultivar (Agustín Codazzi, citado en LeGrand, 1991, 122) y está habitado solamente por indígenas, principalmente sobre una base nómada o semi-nómada. Estas tierras, llamadas *baldíos*, son entonces propiedad del Estado” (Celis González, 2018)

34 Para una descripción de cómo funcionaban las matrículas en el campo ver: “Las luchas agrarias en Colombia en la década de 1920” (Vega Cantor, 2004)

heredan las deudas a sus familiares, las cuales debían ser pagadas con trabajo; la construcción de un hospital, una escuela y una biblioteca popular para la comunidad fueron fruto del trabajo de las mujeres de la Sociedad Obrera.

Las luchas de las mujeres avanzan poco a poco. La inclusión de sus reivindicaciones en el programa del recién creado Partido Socialista, aunque sin participación en la dirigencia, es un paso importante dentro de una izquierda tan obediente al orden patriarcal como su oponente.

La movilización social en auge en medio de un ambiente de organización y lucha y la acción directa en algunas zonas del país despiertan los ánimos populares. Las rebeliones indígenas en Cauca y sur de Tolima; el levantamiento bolchevique en el Líbano-Tolima. Las Ligas Campesinas o Agrarias, los sindicatos agrarios y las colonias campesinas, allanaron el camino para que después de promulgada la ley de baldíos en “1928 miles de colonos (invadieran) haciendas improductivas que, según ellos, eran en realidad baldíos” (Legrand & Valencia Goelkel, 2016).

En consecuencia, hacia finales de los años veinte se estaba produciendo “una reforma agraria popular” (Legrand & Valencia Goelkel, 2016), alimentada por campesinxs obrerxs que ante la crisis de 1929 pierden su trabajo y regresan al campo con aspiraciones de producir la tierra y ganar su sustento. Hombres y mujeres se organizan para luchar y exigir sus derechos. Pero una vez más la exclusión de la visión de las mujeres se hace presente, pues no existen datos que den cuenta del número de mujeres que participaban de estas luchas, sin que eso signifique que no estuvieran allí.

La imagen de Felicita Campos en Sucre es evidencia de esto; mujer afro que en 1923 se enfrentó a los terratenientes que buscaban arrebatarle las tierras a su comunidad. Ella inicia una lucha contra los hacendados ganaderos de la región e intenta organizarse con sus compañerxs para exigir el derecho a la tierra, pero al iniciar la disputa no encontró mucho respaldo, nadie creía que con una mujer al frente se pudiera frenar el despojo. A pesar de esto ella sigue adelante y se enfrenta a los poderes locales, lo que la llevó a prisión varias veces.

Figura 3. Felicita Campos prisionera por defender sus tierras contra los terratenientes en Sucre.
Fuente: Historia Gráfica de la lucha por la tierra en la Costa Caribe.



Por fin en 1929 se traslada hasta Bogotá donde consigue el título de las tierras. Al volver a su pueblo con los documentos legales la comunidad decide organizarse (Fundación del Sinú & Chalarka, 1974) La resistencia al liderazgo comunitario de las mujeres no frena su impulso de luchar por la tierra. Tanto Felicita Campos como Juana Julia Guzmán tuvieron que enfrentar y romper, en parte, el orden patriarcal para construir mejores condiciones para sus comunidades.

En 1927, 14 mil mujeres indígenas, lideradas por Manuel Quintín Lame, firman el *Manifiesto sobre los Derechos de la Mujer Indígena en Colombia*, “luego de la matanza de 9 indígenas de Castilletes, Guajira, [allí se] desbordó la indignación y con una gran fuerza se reivindicaron los derechos de las mujeres frente a los hombres blancos y se integraron los derechos étnicos y de clase” (Díaz Suasa & Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, 2002).

Para 1930, se otorgan derechos patrimoniales a las mujeres a través de las capitulaciones, lo que les permitía separar sus bienes de los de su cónyuge. Antes de esto las mujeres no poseían patrimonio, ni siquiera la herencia familiar, pues al casarse pasaba de forma inmediata a su marido. Con todo y la

promulgación de esta ley las mujeres no tendrán mucho control sobre su capital, pues culturalmente y administrativamente la disposición de los mismos estaba asignada a los hombres. Lejos estarían aún de tener derechos sobre la tierra. Por esto cuando se reconoce la propiedad sobre las parcelas a las familias campesinas entre 1928 y 1930 (Melo, 2017) la titulación se hará a nombre del varón cabeza de familia, haciendo de las mujeres beneficiarias indirectas de esta repartición.

En 1930 nace el Partido Comunista Colombiano (PCC) de lo que antes fuera el Partido Socialista Revolucionario (PSR); desde allí se hace el llamado a formar las autodefensas campesinas que luego se transformarán en las guerrillas comunistas. El partido liberar se encuentra fracturado internamente con unas disidencias armadas que más adelante formarán alianza con las autodefensas campesinas.

Durante esta época, el país se encontraba dividido entre conservadores y liberales. Los conservadores tenían un programa político que defendía la tradición, el catolicismo, las jerarquías, y la propiedad de la gran hacienda y a sus terratenientes; los liberales, impulsaban el libre mercado, la industrialización, principalmente, de las ciudades y una reforma agraria que fomentara la productividad en terrenos ociosos y baldíos.

Muchos colombianos estaban adscritos a algún partido según su tradición familiar; la forma de ocupación de la colonia mantenía estrecha relación con la división del momento. Así por lo general, en tierras altas y frías donde se asentaron los españoles habría una tendencia a la concentración de conservadores; mientras que en zonas indígenas y tierras calientes sus habitantes se inclinaron por el liberalismo y corrientes de izquierda. Con todo, cada región tenía sus propios procesos revolucionarios agrarios, y las dinámicas en cada territorio fueron particulares.

Según la investigación de Catherine LeGrand sobre la *colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)* los procesos de ocupación y uso de la tierra, aunque no están articulados en una organización, poseen características

comunes. Zonas donde predominaba el latifundio con una gran importancia comercial; lugares que durante la crisis del 1929 fueron golpeadas por los efectos de la depresión mundial; una historia reciente de acaparamiento y tierra que mantenía vivas grandes tensiones entre familias colonas y propietarios.

Aun así en la misma investigación se muestra como los procesos eran divergente según la región donde se presentaba. Cundinamarca y en especial Sumapaz, Huila, Quindío, el Valle de Cauca y Santander se encuentran atravesadas por el café. Pero Sumapaz al ser la zona más próxima a la capital enfrentaba la presión de terratenientes con vínculos directos con el poder nacional. Las familias colonas de Huila y el Valle del Cauca son expropiadas una y otra vez por los hacendados que cercan las nuevas parcelas y las anexan a su propiedad; más el Valle está marcado por la proximidad con el puerto de Buenaventura salida hacia el canal de Panamá, lo que aviva las ansias de tierras de los empresarios terratenientes de los cultivos de caña. En Vélez-Santander el poder político local impulsa la colonización en aras de ampliar su economía. En el Sinú la ganadería predomina sobre los cultivos y en el Magdalena la zona bananera es monopolizada por la United Fruit Company. (Legrand & Valencia Goelkel, 2016)

Este elemento es de gran relevancia en la conformación de las guerrillas de los años 60' y 70'³⁵, ya que significó la construcción de órdenes territoriales particulares que corresponden a las tradiciones de lucha de cada lugar. Sin esta influencia habría sido imposible la permanencia de los grupos en los territorios. En el caso de las FARC-EP, aunque lograron crear un mando unificado (El Estado Mayor Central) en cada región operaban de forma particular.

Una época de violencia

35 Entre 1970 y 1980 se conformaron grupos guerrilleros como el M-19 con una presencia más urbana y el Quintín Lame la única guerrilla indígena del país hasta ahora.

La crisis mundial de 1920, el fin de la hegemonía conservadora³⁶ y la guerra contra el Perú, marcaron los años 1930 con momentos de violencia y otros de relativa calma. En 1931 Jorge Eliécer Gaitán funda la Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria (UNIR). La ley 200 aprobada en 1936 intentó dar solución al problema de la tierra, estableciendo que: se presumirán dueños a quienes ocuparán de buena fe y sin conflicto tierras baldías. Sin embargo, las prohibiciones a los aparceros de sembrar cultivos permanentes, como el café, mantuvo la tensión en el campo.

La situación de las mujeres frente al derecho y acceso a la tierra no varió mucho. Las titulaciones de predios en su mayoría se hicieron a nombre del jefe de familia, que para los funcionarios eran los hombres, del total de beneficiarixs sólo 11% fueron mujeres (Comisión Colombiana de Juristas, 2011). Tanto las políticas agrarias como el movimiento campesino no tenían en cuenta a las mujeres y sus necesidades. Donny Meertens en su informe *Tierra, derechos y género, leyes, políticas y prácticas en contextos de guerra y paz*, sostiene que “La participación de mujeres en los movimientos (Ligas) campesinas no era muy destacada” (Meertens, 2006). En general existía una subordinación de mujeres y niños en la producción agrícola, en la que los hombres eran protagonistas.

La convulsión política entre conservadores y liberales, terratenientes y familias colonas fue escalando progresivamente, hasta que el 9 de abril del 1949 el asesinato de Gaitán, genera levantamientos masivos por todo el país, dando

inicio a la “época de la violencia ”. Se arman las guerrillas liberales, especialmente en los llanos orientales, Cundinamarca, Sumapaz y Tolima, en los dos últimos, se crean también algunos grupos comunistas que desde los

36 44 años se mantuvo en partido liberal en la presidencia, con una reducida participación del liberalismo en sus gabinetes y parlamentos.

37 Uno de los estudios sociológicos más detallados sobre esta época lo realizan Fals Borda, Eduardo Umaña y Germán Guzmán, en su libro *la violencia en Colombia: estudio de un proceso social*. (Guzmán Campos et al., 1988)

años 30 habían influenciado la lucha contra la gran hacienda cafetera en pro de la lucha por la tierra.

La vida en el campo está afectada por los discursos políticos de la época. Los recientes procesos de colonización y la necesidad de adelantar trámites legales y burocráticos para la legalización de las tierras, abrían las puertas a mediadores, algunos de buena fe y otros en busca de beneficios. Los partidos políticos buscaron brindar apoyo en los procesos legales sobre los baldíos para a su vez asegurar votos en las futuras elecciones. De esta forma el campo se convirtió en lugar atractivos para los intereses políticos electorales en el país, como una tendencia opuesta a la que sucedida en el resto de la región:

“En contraste con la mayoría de los otros países latinoamericanos (por ejemplo, Perú, Chile y Argentina), donde el populismo era primordialmente un fenómeno urbano, los grupos de oposición que en Colombia buscaban el apoyo de las masas se concentraron en regiones rurales” (Legrand & Valencia Goelkel, 2016).

Los partidos Conservados y Liberal³⁸, la Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria (UNIR) y Partido Agrario Nacional³⁹ (PAN) asesoraban y acompañaban los procesos legales para la titulación de la tierra a las familias colonas. Mientras que desde el Partido Colombiano Comunista (PCC) se exhortaba a la conformación de autodefensas campesinas, privilegiando la acción directa sobre lo legales, por considerar que esta era una forma de legitimar al Estado colombiano.

La violencia desatada bajo el gobierno de Laureano Gómez⁴⁰ (1950-1951) afecta a vastas zonas del país. Ante esto, en el Devis —sur del Tolima— se crean campamentos guerrilleros en una alianza entre guerrillas liberales y

38 Sin estar del todo de acuerdo con la ley de baldíos, estos partidos aprovecharon la situación para ampliar su caudal electoral.

39 “El PAN fue creación de Etasmo Valencia, un abogado y organizador izquierdista independiente de Bogotá, quien en 1925 había sido expulsado del Partido Socialista Revolucionario” (Legrand & Valencia Goelkel, 2016)

40“Laureano Gómez, atraído por el falangismo de Francisco Franco en España, impulsó una reforma constitucional con elementos corporativos, elecciones menos frecuentes y más confiables y más autoridad presidencial” (Melo, 2017). Bajo su gobierno se usaron bombas de napalm, venidas por Estados Unidos, para combatir a liberales y comunistas.

comunistas. El militar Rojas Pinilla toma la presidencia (1954-1957) y durante su dictadura se da el primer armisticio a las guerrillas liberales (limpios) y se declara la guerra a los grupos comunistas (comunes).

En 1954, casi diez años después de haber sido reconocidas como ciudadanas (1945), las mujeres acceden al voto. Ya durante las primeras décadas del siglo XX en Colombia se habría realizado IV Congreso Femenino Internacional donde se evidenciaron dos corrientes, liberales y conservadoras sostenían visiones distintas. La liberal Ofelia Uribe y la española radicada en Colombia Georgina Fletcher defendían una la lucha por la emancipación de las mujeres; entretanto la conservadora “Teresita Santamaría, propendía por resaltar los valores y el rol femenino como cruciales para impulsar un proyecto de nación” (Restrepo, 2016b)

La idea del impulso a la nación parece haberse impuesto, pues el orden patriarcal que impera en la sociedad no fue cuestionado. En contraste, la alianza entre conservadores y liberales, para retomar el control del poder estatal, moviliza a las mujeres ciudadanas. Con el llamado a plebiscito y siendo la primera vez que las mujeres podían ejercer el voto se crea en las ciudades La Unión Ciudadana de Colombianas (UCC), para promover la participación de las mujeres en las urnas a favor del Frente Nacional (Díaz Suasa & Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, 2002)

La creación del Frente Nacional, un pacto de élites donde cada partido tendría cuatro años de gobierno de forma rotativa, dura casi veinte años. Así, desde 1957 hasta 1974, liberales y conservadores alternaron la presidencia, gobernaciones y alcaldías.

Durante 1958 se da la segunda amnistía para las guerrillas liberales y el gobierno impulsa la colonización dirigida, a la vez que fomenta la ganadería. Los armisticios solo cobijaron a los grupos radicales liberales, excluyendo a los comunistas. Aun así, las promesas a los amnistiados no se cumplieron, sobre todo a aquellos que no eran cercanos a los directorios liberales en las regiones.

Un caso emblemático fue el de Guadalupe Salcedo⁴¹, quien recibió el armisticio de Rojas Pinilla junto a 3000 hombres y luego fue asesinado en un barrio periférico de la capital.

Este recorrido histórico está plagado de pequeños acontecimientos que fueron allanando el camino para una confrontación armada que ha durado más de 50 años. Desde la colonia hasta el presente, los procesos de exclusión y jerarquización de la población rural han configurado una estructura social vertical, que es el sustrato de la institucionalidad estatal colombiana. Así mismo, vemos que los procesos de acumulación se reactualizan constantemente de formas particulares, según los contextos, como un rasgo constitutivo del capital, donde es fundamental separar a los sujetos de los medios de subsistencia y producción (De Angelis, 2012).

En este sentido, el largo conflicto en Colombia ha sido una sucesión de conflictos en torno a la tierra, que se fueron reactualizando según el dominio del control político. Así, la mediación de un mando político centralista muy parcialmente unificado, a la vez que promovía la colonización o la recuperación de tierras, codifica lo que acontecía en clave de lucha por el poder político. Evidente en el intento de captura de las fuerzas populares para sumar caudal electoral; *i.* Con el control de aparceros, agregados y peones, *ii.* a partir de formas jurídicas que facilitan mediaciones de actores políticos que buscan por todos los medios afincarse en el poder estatal y *iii.* encausando las aspiraciones de participación política de las mujeres en su beneficio.

De lo anterior se infiere que, una y otra vez se ha intentado que las luchas por la vida digna, por la emancipación y la autonomía de mujeres y varones se codifiquen en clave de poder político estatal, terreno propicio para el mandato de masculinidad. Pues el Estado como palestra ideal para exhibir las potencias *bélica, política, económica, intelectual, moral y sexual*, tiende a ponerse como

41 El Teatro la Candelaria en 1975 crea la obra de teatro “Guadalupe años sin cuenta”, donde presenta el momento de la traición del partido liberal a los guerrilleros-campesinos que defendían las banderas del liberalismo.

horizonte para las luchas, velando lo realmente importante: la lucha por la reproducción de la vida digna.

A pesar de esto, las luchas de mujeres y hombres por construir formas propias de producir y reproducir sus vidas, han estado presentes, en un territorio que desde antes de la colonia se ha resistido a quedar ensamblado en una lógica totalizante colonial o estatal. Pueblos indígenas, palenques y rochelas, comunidades campesinas han sostenido una tensión entre las construcciones propias de autonomías y el reconocimiento de derechos dentro la matriz del estado.

Es claro, además, que en las luchas por el disfrute de los bienes comunes (agua, bosques, tierra) y por las condiciones necesarias para el sostenimiento de la vida colectiva (comida, techo, salud, afecto) las mujeres han jugado un papel fundamental, aunque pocas veces se reconozca su protagonismo. Pese a esto, y a “la orfandad [...] sentida por todas, porque parece que siempre empezamos de nuevo. [...] Una orfandad simbólica, política y material, porque las separaciones y mediaciones impuestas, también nos desligan de los procesos anteriores de lucha y nos quitan riqueza concreta” (Sosa, 2019) encontramos algunos puntos en las constelaciones de mujeres que han luchado por la autonomía, la tierra y los territorios. Un linaje femenino que invita a reconectarnos y a seguir construyendo autonomía simbólica y material desde nuestras luchas.

Las Fugas de las mujeres farianas

La dominación sobre las mujeres ha sido un esfuerzo continuo desde tiempos remotos, en una cuenta larga, por controlarnos y separarnos de nuestros saberes y de las complicidades con otras; que como *bucle* que busca repetir y actualizar continuamente el orden patriarcal jerárquico. Sin embargo, el miedo que les impulsa no ha sido más grande que nuestras capacidades para seguirnos encontrando, desde formas múltiples y pensamientos divergentes, que no buscamos ocultar sino poner en diálogo para producir sentido, nombrar el mundo y re-crear nuestras propias formas de hacer.

En este camino, el encuentro con otras es una invitación que interpela a “partir de sí para politizar la existencia [y] salir de sí” (Precarias a la deriva, 2004 citado en Pérez, 2014), reconociendo cómo las violencias cotidianas y las guerras espectaculares alimentan el dolor de miles de personas por la triada patriarcado, colonialismo, capitalismo que se encarna en cada una, en cada uno. Ese encuentro es además una invitación para reconocer nuestra fuerza, nuestra *potencia* que “reivindica la indeterminación de lo que se puede, de lo que podemos” (Gago, 2017).

Sin embargo, una y otra vez las Historias que nos cuentan, sin escuchar nuestras voces, intentan imponer la imagen de víctima, de desprotegida, para unificar y encerrar la fuerza de las mujeres. Y es que ha sido justamente allí, en

el papel de las víctimas⁴² donde se ha querido poner reiteradamente a las mujeres farianas. Sobre ellas se ha buscado fijar una imagen de indefensión como las violadas, secuestradas, reclutadas forzosamente, obligadas, negando sus capacidades y potencias transformadoras. De ahí el interés por ver el *desplazamiento del lugar de la víctima* (Gago, 2017), camino donde las mujeres fariana han ensayado y siguen ensayando estrategias de emancipación, de autonomía.

Ver esa *potencia feminista* de la que nos habla Verónica Gago 2017, implica no perder de vista las múltiples contradicciones que envuelven a las mujeres farianas y sus luchas. Es poner en evidencia cómo este desplazamiento se da en medio de la complejidad de la vida; donde los sujetos puros y libres de ambigüedad no existen. Por eso hace falta hacer una ruptura con la romantización de los procesos y los sujetos en lucha.

Un primer elemento que muestra el desplazamiento de las mujeres farianas, se sitúa en aquello que las motiva a iniciar su camino en la insurgencia.

42 En la revisión sobre historias de vida de mujeres excombatiente de las FARC-EP continuamente me encontré con este tipo de relatos; para mi es importante aclarar que no estoy negando que los Hombres de esta organización cometieran estos delitos atroces, sin embargo, las mujeres con las que me he entrevistado tiene otra experiencia de vida.

Escuchando sus historias, veo que tienen en común un elemento central: parten de un desacato a la autoridad patriarcal, ejercida por varones y mujeres, padres y madres en la familia, como un primer paso en *la fuga*.

“Yo no podía salir para ningún lado, mi hermano si podía salir a donde él quisiera, con los primos, yo no; porque tenía que estar en la casa” ...“A mis hermanas solo las dejaron estudiar hasta el bachillerato, de resto no porque la mujer no puede liderar nada” (Katy, comunicación personal, 17 de julio de 2019)

Al momento de ingresar a la guerrilla ellas desobedecen y se rebelan contra el cautiverio doméstico y cultural que se impone a las mujeres bajo la división sexual del trabajo en la familia patriarcal. Si entendemos que por un lado el trabajo reproductivo es devaluado continuamente ya que “El capitalismo...subordina trabajo gratis, mientras se lo devalúa políticamente” (Gago, 2017: 35); mientras que por otro, se intenta continuamente revestir de un valor moral éstos mismos trabajos domésticos y reproductivos, en una especie de esquizofrenia del deber ser de las mujeres: buenas, madres, reproductoras de la cultura campesina, indígena, afro, trabajadoras.

En este sentido y siguiendo a Gago y Federici:

“Lo doméstico se produce en el capitalismo como espacio de “encierro”: se confina a la mujer al hogar, se las limita a ese ámbito bautizado como “privado”. Lo que aprendemos de Federici, (...) es el modo de explotación específico que el capitalismo organiza para las mujeres, lo cual requiere antes que nada que se las desprestigie socialmente. Sólo así se justifica su encierro y privatización. Luego, se puede obligarlas a trabajar gratis y a invisibilizar políticamente sus tareas” (Gago, 2017:34-35)

Así, mientras se señala como no productivo al trabajo hecho por las mujeres en el *cautiverio doméstico*, también se le endilga un peso moral como soporte cultural de la sociedad.

De esta forma sobre las mujeres recae un peso compuesto de obligaciones morales y acciones prácticas para mantener el orden simbólico y material para la reproducción social. Es decir, a las mujeres, sobre todo a las más

empobrecidas, se le exige cultivar y cultivarse en los mismos patrones de dominación y jerarquización masculina que nos subordina. El estatus de buena madre, por ser el lugar por excelencia asignado a las mujeres, conserva un alto grado de valor social, así como sus conexas, nuera y esposa.

Las mujeres farianas se revelan ante este orden que estructura su vida y se fugan del cautiverio doméstico que se les impone en sus comunidades, campesinas o indígenas. Allí, sostengo que hay un primer desplazamiento del lugar de la víctima, pues al fugarse de sus casas para ingresar a las filas guerrilleras, se están negando a continuar en el lugar asignado por ser mujeres.

“Allá la cultura es fuerte, allá los derechos de las mujeres no valen, allá las mujeres no pueden hablar” (Katy, comunicación personal, 17 de julio de 2019).

Sin embargo, esta fuga las lleva a otra estructura patriarcal, la guerrilla, que responde a las lógicas jerárquicas y de disciplina de un ejército irregular. La acción de fuga constituye una acción que subjetiva a las mujeres que ingresan de forma voluntaria a las FARC-EP. Desde allí, ya hay una huella de su ser subversivo y su deseo de transformación, de cambio de sus vidas.

Ese desplazamiento del lugar de la víctima como bien lo dice Gago “rompe el cerco por el cual la voz (femenina o) feminizada sólo se escucha si relata un episodio de puro horror y violencia, sin que ese relato sea también parte de una enunciación política que desentraña las causas de lo que acontece y se pregunta por las fuerzas necesarias para enfrentarlo” (Gago, 2019). Las mujeres farianas tienen su propia voz y cuentan sus historias. Se enuncian a sí mismas como sujetas políticas y revolucionarias.

Esto se refleja en la lucha interna dentro de las propias filas guerrilleras, donde a pesar del poco despliegue sobre feminismo o luchas de mujeres, ellas generaron estrategias para impugnar ese orden patriarcal militar que las excluía de la posibilidad de ser parte del grupo en condiciones, parciales, de

paridad. Es por eso que solo 10 años después de la conformación de las FARC-EP las mujeres adquieren el estatus de guerrilleras y comparten los mismos derechos que los hombres:

“Estando dentro de las filas es que nosotras ganamos también la lucha dentro de la lucha, porque las mujeres allí no teníamos como el derecho a coger el fusil, solamente eran ser esposas porque era mi mujer, usted es la mamá de mis hijos, pa’ que me remiende y una mujer detrás de un hombre un una montaña, con unas condiciones bien difíciles y solamente haciendo eso. Entonces, desde allí las mujeres también comenzaron como a liberarse “no señor, es que yo también puedo luchar, es que yo no solamente voy a cuidar de los enfermos, ni de los heridos, ni a cocer, ni a cocinar yo también puedo ir al combate, yo también puedo luchar” y se empezó a librar esas luchas como desde la parte interna” (Rubiela, comunicación personal, 12 de julio de 2019)

Ellas han construido un sentido de lo “igualitario”, buscando ser iguales a sus compañeros hombres, en una idea del neutral masculino, al que han accedido más o menos al demostrar capacidades bélicas y disciplina. Esto les ha valido para no tener que estar obligadas a cumplir del todo con los roles domésticos que han buscado traspasar en su fuga.

En la actualidad, luego de la dejación de armas en el 2017 la transformación de las condiciones de vida las pone frente a un panorama distinto. La vida cotidiana sin armas, todo el tiempo les interpela desde la diferencia del ser mujer. La sociedad civil que ahora habitan, ha sufrido procesos históricos de subjetivación terriblemente violentos como el paramilitarismo (G. Sánchez G. & Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia), 2011), configurando una fuerte y violenta dominación sobre las mujeres en los territorios.

Es por esto que, desde mi perspectiva, considero que los esfuerzos por organizarse entre ellas y la posibilidad de abrir diálogos y construir puentes con otros procesos de luchas de mujeres feministas o no pueden seguir

alimentando esa potencia transformadora que se cultiva del encuentro entre mujeres.

Lucha mixta y entre mujeres

Con un mundo social configurado en relaciones jerárquicas, donde lo masculino sigue siendo el supuesto neutro ordenador, es necesario preguntarse por la forma como se han construido los espacios mixtos de lucha. Más allá de las presencias femeninas o de mujeres en los procesos organizativos mixtos ¿cómo se organizan estos espacios? ¿cuáles son sus características? ¿en qué se diferencia de un espacio de solo hombres? ¿en qué, de uno de solo mujeres? Estos interrogantes son interesantes en la medida que interpela el sentido común y el carácter de lo mixto.

Teniendo en cuenta lo ya expuesto en la primera parte de este capítulo se pueden señalar algunos elementos que ayudan a comprender las dificultades de este tipo de organización. El orden patriarcal, el universo simbólico que se ha construido bajo este y los mandatos desde donde opera atraviesan la vida humana desde antes del nacimiento, por lo tanto, no existe nada que este plenamente fuera de este orden. Los espacios organizativos mixto no son la excepción, en ellos el varón sigue funcionando como el neutro ordenador, las relaciones jerárquicas permanecen y los mandatos deben ser cumplidos.

Esto se refleja en los niveles de participación de varones y mujeres en los espacios deliberativos y de toma de decisiones, como ya se vio en las luchas por la tierra, allí los varones han tenido una amplia presencia. La estructura jerárquica constituye espacios en disputa permanente entre figuras masculinas que continuamente exponen sus potencias para conseguir el lugar de poder, jefe, representante, presidente, etc. La lógica de cofrade, de corporación, entre hombres donde se actualiza el pacto patriarcal, es decir la lealtad dentro del grupo de varones, se sostiene sobre la exclusión de lo femenino.

La expropiación de las fuerzas y creaciones de las mujeres oculta su potencia transformadora y legitima la posición privilegiada de los varones,

constituyendo un círculo de repetición constante donde las mujeres queda una y otra vez subordinadas. Esto sucede de muy diversas formas, por ejemplo, desvalorizando la voz y las ideas de las mujeres, desconociendo los aportes que hacen, y manteniendo el control y restricción sobre sus cuerpos. “Minar de esta forma la autonomía de las mujeres es una manera de dificultar la *disposición de sí*, condición fundamental para poder salir de sí y construir con otras formas de organizarse en la lucha” (Gutiérrez, 2020).

Aun así, las mujeres desde muy diversos caminos siguen ensayando formas de organizarse con otras y otros, de producir sus propias mediaciones y de ampliar el campo para desplegar sus capacidades y fuerza. Este gran esfuerzo llevado a cabo por las mujeres una y otra vez, con sus límites y contradicciones, ha implicado interpelar los términos de lo mixto, llevarlo a la crisis. Lo hacen en la medida que reconocen la importancia de su hacer en la reproducción de la vida colectiva e individual dentro de la lucha. Así se auto-habilitan y deshabilitan el fetiche del “hombre independiente” que posee todas las características para ser el mejor trabajador o el gran líder.

Los encuentros entre mujeres viven un momento de despliegue por todo el continente latinoamericano, desde México hasta Argentina se vienen perfilando formas otras de organizarse. Las luchas actualizadas de las mujeres desbordan el corset de “los temas de las mujeres”, aun siendo la obtención y garantías de sus derechos un asunto de gran relevancia, sus horizontes no se limitan a estos.

En este sentido el proceso de paz en Colombia muestra cómo desde los más diversos lugares y a pesar de los discursos liberales sobre género, la producción de encuentros entre mujeres es fértil a la hora de construir caminos distintos a la guerra. El esfuerzo de mujeres desde muy diversas experiencias logro abrir espacios de interlocución directa en la Mesa de negociaciones de paz, desde allí buscaron generar condiciones más justas para el acceso y uso de la tierra y la justicia. Sin embargo, más allá de las negociaciones y el Acuerdo, estos encuentros siguen teniendo impacto en las luchas de las

mujeres. Para el caso de las excombatientes de las FARC-EP ha significado la apertura hacia el feminismo, uno que parte de su experiencia y que reconoce la diversidad de luchas de las mujeres. El *feminismo insurgente*, es pues, una propuesta surgida de estos encuentros, con el cual las mujeres farianas están construyendo una propia forma de nombrarse y reorganizar sus luchas.

Capítulo II

Proceso de paz en Colombia: posibilidades y límites para las luchas de las mujeres

Este capítulo sitúa el momento de la negociación de los acuerdos de paz entre el 2012 y el 2016 y busca construir una historia doble. Por una parte, presentar de forma general el proceso de paz entre las FARC y el Estado colombiano, mostrando cómo allí se van construyendo los términos de inclusión para las mujeres. Por otra parte, mostrar las condiciones de la participación de las mujeres en el proceso de paz y en la subcomisión de género, para ver las posibilidades y límites que allí se producen en relación a las luchas de las mujeres farianas.

Para ello dividiré el capítulo en dos partes. La primera consta de una breve contextualización de la situación del país en términos de la guerra desde la década de los ochenta, para señalar algunos elementos que antecedieron el proceso de paz en Colombia. Posteriormente entraré al proceso de paz, exponiendo la fase exploratoria y el Acuerdo General que se logró allí, para finalizar con el desarrollo de la Mesa de negociaciones.

En la segunda parte me centraré en la subcomisión de género, los caminos de luchas de mujeres feministas o no que allí se encuentran y la manera como se comienzan a dar transformaciones dentro del grupo de mujeres fariana que integran dicha subcomisión. Introduciendo la discusión de género en los procesos de paz como una herramienta analítica y a la vez una forma de sectorización de las mujeres; planteó allí una crítica al término género como una palabra encubridora de esta ambigüedad. Cerrando el capítulo presenté

los avances y esfuerzos de las mujeres farianas en la actualización de sus luchas y sus caminos en la construcción de un orden simbólico propio.

Algo de contexto

La crueldad habitual es directamente proporcional a las formas de gozo narcisístico y consumista, y al aislamiento de los ciudadanos mediante su desensibilización al sufrimiento de los otros (Segato, 2018).

Este breve apartado tiene como propósito señalar algunos elementos que antecedieron el proceso de paz entre las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos. El cambio de las formas de guerra con la llegada del neoliberalismo; la expansión del Paramilitarismo; la *Seguridad Democrática* y los planes militares de guerra apoyados por los Estados Unidos. Así como las continuas resistencias de los pueblos, las comunidades y las mujeres que, aun bajo una pedagogía de la crueldad, se organizan contra la guerra y abogan por una salida negociada al conflicto armado.

El neoliberalismo en la década de los ochentas marcó un cambio profundo en las formas de la guerra no solo en Colombia sino en toda la región, como lo plantea Dawn Paley:

Durante el periodo neoliberal, a pesar de la generalizada práctica democrática formal y procedimental, las formas de la guerra, el ejercicio de la violencia y de la contrainsurgencia se han intensificado en pos de “crear un tipo de estado que

⁴³

protegerá los intereses del capital global ”, dando paso a lo que, sostenemos, puede entenderse como una forma específicamente neoliberal de guerra, que contiene como sus pilares principales la confusión y la despolitización de la violencia, la militarización estatal y, (...), una forma ampliada de contrainsurgencia contra todo aquello que se oponga a (o se interponga con) los ciclos ampliados de acumulación del capital y sus proceso conexos de concentración de la riqueza material (Paley, 2020)

43 Weaver, Tomas, Greemberg, B., Alexander, William, y Browning-Aike, Anne. Neoliberalism and Commodity in México. Boulder, Colorado: University Press of Colorado, 2012. P. 42.

El cambio de la Guerra Fría, y su amenaza comunista y guerrillera, hacia una guerra neoliberal que se justifica como “guerra contra el narcotráfico” implicó una ampliación importante del gasto militar en Colombia. El aumento de esta inversión pasó de 1.9% del PIB en 1979, a ser el 3.6% en 1997⁴⁴, en este mismo sentido, se estima que para 1998 el gasto militar era del 14,6% del total del gasto de la nación (Otero Prada, 2016). La militarización no solo fue estatal, conforme la guerra se transformaba los actores armados crecían y la despolitización de la violencia justificada en la guerra contra las drogas, fueron cubriendo cada rincón del país.

La ampliación de la estrategia militar de la guerrilla de las FARC hacia ciudades y regiones en los que antes no habían tenido presencia (FARC-EP, 1982), el narcotráfico y la guerra entre carteles, así como el ascenso del paramilitarismo a cuenta de los terratenientes locales y la expansión de capital extranjero, extendieron e intensificaron la guerra por todo el territorio colombiano. La complejidad de los vínculos y actores implicados sigue alimentando hasta hoy el continuum de violencia que atraviesa al país.

Durante el fallido proceso de paz en la Uribe-Meta (1982-1986) entre el gobierno de Belisario Betancur y las FARC-EP, se crea el partido político de la Unión Patriótica UP. Con este se buscaba “ampliar la participación política a sectores marginados” y servir como “mecanismo de transición -de las armas a la política- de las FARC (CNMH, 2018)”. A la par, la Séptima Conferencia Guerrillera de las FARC-EP (1982) declara la igualdad entre hombre y mujeres dentro de la organización. De esta forma, según la cartilla *Feminismo Insurgente: Una apuesta fariana de paz*, estos dos elementos llevaron durante la segunda mitad de los años ochenta a una mayor participación de las mujeres en la subversión, con “una oleada notable de ingresos de mujeres guerrilleras (Mujer Fariana, 2018)”.

44 <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/09/Los-Gastos-de-la-Guerra.pdf>

Con el fin del proceso de paz de la Uribe-Meta en 1984 se vino el genocidio de

la UP, donde la “operación Baile Rojo”⁴⁵ materializó la estrategia de eliminación de la militancia del partido. El exterminio de la UP dejó un saldo de 4.146

víctimas⁴⁶ entre 1984 y el 2000, entre las que se encontraban candidatos a la presidencia y polítixs regionales y locales (CNMH, 2018). Todo esto alimentaba un ambiente de zozobra y persecución que se agudizaría aún más.

Simultáneamente, como resultado de una creciente política antinarcoáticos auspiciada y dirigida por Estados Unidos en Colombia, los principales narcotraficantes a principios de los noventas son capturados, asesinados o extraditados a Estados Unidos. Los carteles colombianos que llegaron a tener una mayoría significativa en el negocio de las drogas ilegales que llegaban a Europa y Estados Unidos tal y como se conocieron durante los ochentas, pierden fuerza dando paso a otras formas organizativas ilegales que asumen los negocios de las drogas ilícitas.

El paramilitarismo⁴⁷ es una de ellas, estos grupos surgen como estructuras armadas contrainsurgentes que actúan de forma particular en cada región y no cuentan con un mando único o unificado. A pesar que, en sus inicios estos grupos son financiados por el capital rentista, es decir terratenientes locales, progresivamente se fueron involucrando en las economías ilegales, sobre todo del narcotráfico; así mismo, la venta de servicios como los de seguridad privada a ganaderos, hacendados, empresarios agroindustriales, empresas mineras, entre otros alimentan sus finanzas.

45 El documento “*el Baile Rojo: memoria de los silenciados*” (Campos, 2003) es un interesante documento visual en el que se hace una reconstrucción, a partir de las voces de familiares y amigxs de las víctimas, sobre lo que fue aquella operación.

46 “De acuerdo con los registros del OMC del CNMH, por lo menos 4.153 víctimas asesinadas o desaparecidas, esto sin contar con el registro de las víctimas de otros tipos de violencia no letal registradas por la Corporación Reiniciar (CNMH, 2018)”.

47 Para una mirada amplia sobre los estudios del Paramilitarismo en Colombia, ver: “*Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*” del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Bogotá 2018.

Diversas fueron las estrategias del paramilitarismo a fin de obtener el control en los territorios donde operaba. Sembrar el terror a través de masacres y generar desconfianza al interior de las comunidades para debilitar tanto el tejido social, como el apoyo a las insurgencias; los desplazamientos forzados que dejaban la tierra libre para la inversión del capital; y la relación de la política con el paramilitarismo, especialmente entre 1990 y la primera parte del 2000, donde políticas a nivel local, regional y nacional hicieron parte de la llamada parapolítica (Vásquez et al., 2018), fueron parte esencial de la estrategia de control territorial en todos los lugares donde hacía presencia.

Con el fortalecimiento de los paramilitares en la década de los noventa y la acción guerrillera que intensificó el secuestro con las pescas milagrosas⁴⁸, el país estaba envuelto en una guerra cada vez más cruda. Así al llegar Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) a la presidencia de Colombia, la guerra en Colombia tomó otro matiz. Las acciones violentas del paramilitarismo bajan su intensidad y el control militar se amplía en carreteras y ciudades, sin embargo, las violaciones a los DDHH y derechos civiles y políticos aumenta significativamente. Los falsos judiciales están a la orden del día, así como la persecución a cualquier forma de organización social que amenace el capital local o global. El plan Colombia, Plan Patriota y Plan Consolidación se ejecutan como parte de la guerra contrainsurgente bajo el discurso de la guerra contra las drogas, renombrada después de 9/11 como guerra contra el terrorismo y auspiciadas por Estados Unidos. El paramilitarismo luego de haber logrado su expansión y una cierta consolidación en gran parte del territorio nacional a sangre y fuego durante la década de los noventa, inicia un proceso de negociación con el gobierno Uribe donde se pacta la desmovilización de los bloques y estructuras que se agruparon bajo el paraguas de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

48 Las pescas milagrosas consistían en que la guerrilla de las FARC-EP instalaba retenes ilegales en las vías para retener personas que pudieran tener dinero para pagar un rescate por su liberación, los secuestrados eran llevados a la selva hasta que el dinero exigido fuese pagado.

Tras la firma del acuerdo en 2003 comienza la desmovilización de los paramilitares, tres años más tarde (2006) concluye este proceso que, sin embargo, no llevo al desmonte del Paramilitarismo; al contrario, estudios sobre el tema postulan una reactualización constante de estos grupos que hasta el presente completan cuatro generaciones (Vásquez et al., 2018). En 2005 con la ley de Justicia y Paz (ley 975) se aprueba el marco jurídico que guiará el proceso de desmovilización paramilitar, con él se crea la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas. Esta entidad sería precursora de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) que tras firmados los acuerdos de paz entre las FARC-EP y el Estado es la encargada de liderar, coordinar e implementar las políticas públicas de reincorporación y reintegración para lxs excombatientes.

A pesar que negar la existencia del conflicto armado fue una constante del Estado durante la presidencia de Uribe, en su segundo mandato (2006- 2010) buscó acercamientos con las guerrillas de las FARC-EP para lograr un acuerdo

⁴⁹

humanitario . Sin embargo, la escalada de la guerra no cesaba, por el contrario, con la Política de Seguridad Democrática como bandera del presidente Uribe los bombardeos y combates a las guerrillas aumentaron, al igual que la persecución a lxs opositorxs y las violaciones a los DDHH. La efectividad de este tipo de políticas se media en bajas, así, siendo Juan Manuel Santos ministro de defensa (2006-2009) el aumento de ejecuciones

⁵⁰

extrajudiciales conocidas como falsos positivos fue de un 154% , donde jóvenes de sectores populares urbanos y rurales eran vestidos como guerrilleros, asesinados en zonas rurales y presentados como bajas dadas en combate: positivos de guerra.

49 Se refería a un acuerdo que buscaba la liberación de varias personas prisioneras en poder de la guerrilla, particularmente doce diputados de la Asamblea del departamento del Valle del Cauca que habían sido secuestrados el 11 de abril de 2002 por las FARC-EP.

50 <https://www.semana.com/nacion/articulo/falsos-positivos-aumentaron-154-en-gobierno-de-uribe/376423-3/>

Sin duda, en aquellos años, la violencia fue un espectáculo que cercó a la sociedad y dejó huellas profundas. La ofensiva contrainsurgente que se extendió hasta la población sin armas, agudizó la guerra y diluyó los límites de lo permitido. La polarización se acentuó, solo existían dos bandos: los que apoyan la Seguridad Democrática, la propiedad privada y el desarrollo económico, y los que no. Las imágenes violentas llenaban las pantallas de los noticieros, donde se trataba de mostrar-expresar cómo se ganaba la guerra, lo que se traducía en el exterminio del otro, porque el otro dejó de ser una

51

persona para ser una cifra . Si como dice (Segato, 2018) “La repetición de la violencia produce un efecto de normalización de un paisaje de crueldad” en Colombia esta pedagogía de la crueldad fabricó un paisaje de exaltación a las potencias masculinas a la vez que encasillaba como guerrilla o izquierda todo aquello que no se declarara afín a Uribe y su Seguridad Democrática.

Las promesas de un país donde “se pudiera viajara a la finca”, sin el temor a

52

ser secuestrado , sería garantizada con el exterminio de la guerrilla que era sinónimo de naco-terrorismo. Importaba poco que las mayorías no tuvieran finca, este ofrecimiento alimentaba la idea de, en un futuro, llegar a tener una. La oferta de seguridad también incluía una dosis permanente de crueldad en los medios de comunicación, la espectacularidad de las acciones militares llegó al punto de mostrar, en canales nacionales, cuerpos destrozados por los bombardeos como trofeos de guerra. Así, se alimentaba una lógica donde la violencia es cotidiana, el bienestar es privado y lxs otrxs son transformadx en

51 Cómo resultado de denuncias e investigaciones contra las FFAA de Colombia se comprobó que el ejército ofrecía beneficios a soldados y mandos medios por demostrar resultados, esto es, bajas de guerrilleros. A esto se atribuye la proliferación de caso de asesinatos extrajudiciales. Sin embargo, más recientemente se ha llegado a establecer que estos resultados-asesinatos se convirtieron en exigencias, como una cuota que debían cumplir los oficiales en operación. <https://www.hrw.org/es/report/2015/06/23/el-rol-de-los-altos-mandos-en-falsos-positivos/evidencias-de-responsabilidad-de;>
[https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53259476.](https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53259476)

52 El secuestro a políticos, hacendados, ganaderos, empresarios y similares, fue una estrategia de financiamiento de las FARC. Estos actos fueron aceptados por la organización ante la Jurisdicción Especial para la Paz JEP, donde deben comparecer los máximos jefes de las FARC como parte del punto 5 de víctimas.

cosas. El orden patriarcal de la guerra alimentó una crueldad habitual que erosiona la sensibilidad ante el sufrimiento de lxs otrxs

Las operaciones militares y paramilitares aumentaban y con ellas lxs muertxs, el desplazamiento, la violencia sexual, el despojo y el dolor. La insurgencia perdía combatientes por decenas en los bombardeos, la muerte se hacía más cotidiana y la necesidad de seguir nutriendo las filas llevo a un deterioro de los procesos de reclutamiento y entrenamiento. La urgencia de la guerra se impuso sobre todos sin llevar a ningún bando a la victoria. Las FARC-EP no fueron derrotadas militarmente; el poder no fue tomado por la insurgencia, el paramilitarismo siguió operando.

Con todo y esto, las organizaciones sociales y populares, aunque fueron duramente golpeadas, continuaron denunciando y resistiendo a una guerra

cada vez más dura y cruel. La Minga ⁵³ “inspirada en prácticas indígenas de solidaridad recíproca, (...) típicamente refería a formas de trabajo colectivo”⁵⁴ ha sido una de las estrategias de lucha donde confluyen diferentes procesos y actorxs sociales, así:

A mediados de la década del 2000 el movimiento indígena del suroccidente de Colombia comenzó a utilizar la expresión “Minga de Resistencia Social y Comunitaria” para llamar la juntanza de distintas luchas, incluidas las no indígenas (Campo, 23/10/2020) ⁵⁵ .

Para el 2008 en un momento de intensa represión Estatal y paramilitar la guerra azotaba a las comunidades, las disputas territoriales de los actores armados, entre ellos las FARC-EP, arrinconaba la posibilidad de una vida digna. “El neoliberalismo, la subvención de productos, el despeje de zonas rurales para megaproyectos, el despojo y el desplazamiento masivo (Rozental, 2014)” estaban al orden del día. Sin embargo, tras 62 días de movilización y marcha, con más de 60.000 indígenas y más de veinte organizaciones de todo el país la

⁵³ Palabra con la que se nombra el trabajo colectivo hecho entre todxs para todxs, que viene de la tradición de vida y lucha de las comunidades indígenas del Cauca.

⁵⁴ <https://nacla.org/colombia-minga-sillas-vacias>

⁵⁵ <https://nacla.org/colombia-minga-sillas-vacias>

Minga llega en el mes de noviembre a Bogotá, *para decirle NO a los proyectos de muerte*. Así desde el 2000 hasta el 2002 “estas Mingas en mayúscula están orientadas alrededor de un objetivo común: rechazar el neoliberalismo y la destrucción de lo común”

Otro gran ejemplo de fuerza y lucha han sido las Madres de Soacha (2008)⁵⁶ quienes perdieron a sus hijos en ejecuciones extrajudiciales perpetradas por el ejército nacional y se negaron a quedarse en silencio. “En 2008 el país fue testigo del asesinato de 19 jóvenes habitantes de Soacha y Bogotá, presentados como guerrilleros muertos en combate. Los llevaron hasta Ocaña, Norte de Santander, con falsas promesas de trabajo. Nunca regresaron (CNMH, 2015)”. La búsqueda de justicia de estas mujeres resonó en las muchas otras mujeres y familias que vieron desaparecer a hijos y familiares y re-aparecer como guerrilleros muertos en combate. Ellas siguen en la lucha por saber la verdad sobre los responsables de los asesinatos de sus hijos y esperan obtenerla en los proceso que adelantan en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP); Entidad encargada de ejercer funciones judiciales frente a graves infracciones al DIH o violaciones a los DDHH a razón y en el contexto del conflicto armado.

Estas dos experiencias son apenas una pequeña muestra de las muchas voces que se alzarán en contra de la guerra y a favor de una salida negociada al conflicto. En este empeño se encontraron organizaciones de todo el territorio nacional, mujeres y hombres que aun en medio de la crueldad de la guerra celebrarían el anuncio el 4 de septiembre del 2012 de la apertura del proceso de paz en la Habana.

Proceso de paz

⁵⁶ Ellas hacen parte del MOVICE Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, que han trabajado por obtener justicia, verdad y reparación para las víctimas del Estado colombiano. Ellas y ellos abogan por la salida definitiva al conflicto armado por la vía política.

El proceso de paz entre el Estado colombiano y las FARC (2012-2016) establece un punto de inflexión para la sociedad colombiana. Una serie de elementos y eventos que se desenvuelven durante la negociación, la firma y la pos-firma⁵⁷ abren un camino que podría trastocar el *continuum de violencia* y muerte, habilitando posibilidades de reflexionar y actuar de forma otra en relación a nuestra historia.

Luego de tres procesos de paz fallidos con las FARC en La Uribe-Meta (1982-1986) Tlaxcala-México (1991-1992) y el Caguán-Guaviare (1999-2002) llegar a una mesa de negociaciones y concretar un acuerdo, parecía un imposible porque ninguna de los actores contaba con una verdadera ventaja militar. Sin embargo, ocho años después del último intento de negociación con esta guerrilla, las partes comienzan acercamientos secretos en medio de una guerra intensa. Construir el acuerdo de paz, tardó más de seis años y supuso para ambas partes tener que ceder en sus propósitos iniciales. El Estado no logró un simple desarmar a las FARC-EP, para ello tuvo que ceder y reconocer tanto el conflicto armado interno como su responsabilidad en él. En cuanto a las FARC-EP aunque depuso las armas, no lograron el cambio del modelo económico y político con un acto administrativo, no se hizo una “revolución por decreto” (*El acuerdo de paz en Colombia entre la perfidia y la potencia transformadora*, 2019).

El proceso tuvo una fase secreta entre de 2010 a 2012 en Colombia y Oslo-Noruega y una fase pública con la Mesa de negociación para el fin del conflicto armado (en adelante la Mesa) en la Habana-Cuba 2012-2016. Como resultado de estas se llegó a la firma del primer documento de *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* (en adelante Acuerdo) el 26 de septiembre en Cartagena-Colombia. Sin embargo, el 2 de octubre tras los resultados negativos del plebiscito, mecanismo de refrendación del Acuerdo, se hace una re-negociación con los impulsores del

⁵⁷ He querido utilizar esta expresión para marcar distancia con la idea de pos-acuerdo o paz, ya que al re-negociar con otros actores, parte de este se des-estructura , con lo que algunos militantes han llamado a la versión que se implementa el des-acuerdo.

NO que es aceptada en Cuba por las FARC-EP. Finalmente, el 24 de noviembre se firma en el Teatro Colón de Bogotá el documento final del Acuerdo. Así se da inicio al desarme de las FARC y comienza el camino de la implementación por parte del Estado colombiano que camina a paso lento en un proceso que se espera dure 15 años.

Ahora bien, vale la pena volver sobre el proceso de paz, esta vez, desde una perspectiva feminista y antipatriarcal, que nos ayude ver la forma y lógica que lo soporta. Una revisión parcial de cómo se desarrolla el proceso de las negociaciones, la dinámica, cómo se lleva a cabo el trabajo dentro de la Mesa en La Habana-Cuba, el cómo llegan las mujeres a poner en juego sus apuestas y en qué condiciones realizan su trabajo en la subcomisión de género. Buscando visitar los caminos de las mujeres en el proceso de construcción del Acuerdo final y buscando sus hilos para ver las formas como hilvanan sus sueños. Ver su gran esfuerzo por producir un bien común para la sociedad en general, poniendo en juego las particularidades de las experiencias de las mujeres en la guerra.

La fase exploratoria y secreta

Dos años antes de llegar a la Mesa, el gobierno de Santos adelantó conversaciones exploratorias secretas con las FARC-EP. El 6 de septiembre de 2010 el empresario Henry Acosta Patiño fue delegado por el presidente para mediar en los acercamientos con la organización guerrilla. Tras año y medio de misivas (septiembre de 2010 a febrero 2011), se avanzó hacia los encuentros presenciales de lxs plenipotenciarixs de las partes. El 24 febrero de ese año, lxs delegadxs del Estado y la guerrilla por primera vez se vieron frente a frente, en la Casa de Piedra del Laguito de La Habana, para llevar adelante el Encuentro Exploratorio para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (en adelante Encuentro).

A la par de estos avances hacia el proceso de paz, las acciones militares de las FFAA colombianas golpearon fuertemente la estructura de las FARC-EP. Miembros del Secretariado y del Estado Mayor Conjunto de las FARC-EP, así

como decenas de combatientes murieron a causa de los bombardeos a campamentos, otros más fueron capturados. El 4 de noviembre del 2011 muere en la operación militar Odiseo Alfonso Cano, máximo jefe de la organización subversiva, con quien se habían iniciado los acercamientos de la primera fase exploratoria; Timoleón Jiménez ocuparía luego su lugar.

Meses atrás, las partes habían dado muestras, a la sociedad colombiana, de la voluntad de diálogo. El 26 de febrero las FARC-EP anunciaron la liberación de diez prisioneros de guerra del ejército y la policía y la renuncia al secuestro como parte de su estrategia de lucha. El 10 de junio el presidente Santos sancionó la ley 1449 de 2011, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, donde se establecen “medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno (Minjusticia, 2015)”. Con esta ley: *i)* se reconoce el conflicto armado que había sido negado insistentemente por el gobierno anterior; *ii)* se reconocen a todas las víctimas y no solo a las de las FARC-EP, y *iii)* se abre la posibilidad para los despojados del campo de reclamar y recuperar las tierras que por razón del conflicto armado debieron dejar.

Bajo el compromiso de mantener un intercambio directo entre plenipotenciarios, en el exterior y de forma secreta, las delegaciones en La Habana dan inicio al Encuentro donde las partes llevaron las *propuestas*

⁵⁸ *iniciales* para discutir en la mesa. En el Encuentro se establecieron los objetivos, reglas y términos de la Mesa, la forma y lógica en la que se adelantaron las negociaciones de paz. En él se construyó el *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (en adelante Acuerdo General),

58 La Oficina del Alto Comisionado para la Paz, de la presidencia de la república construyó la “*Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP*” donde se encuentran las cartas, documentos y actas, entre otros, del proceso de paz desde su fase exploratoria y secreta hasta el *Acuerdo Final para una Paz Estable y Duradera*, con once tomos que dan cuenta de todo el proceso. Es importante tener en cuenta que los análisis que allí se encuentran son realizados por voceros del Estado, por lo tanto, expone la visión del mismo, sin incluir a las FARC. La colección está disponible en: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/legalidad-convivencia/pedagogia/difusion-acuerdo-final>.

Cabe resaltar que, dentro de las propuestas iniciales no había ninguna referencia explícita sobre las mujeres y su papel en la construcción de un posible acuerdo de paz. Esto a pesar de que dentro de la comisión de las FARC-EP tres de los nueve integrantes eran mujeres y que en las comisiones del Encuentro participaron por lo menos una mujer por cada parte. En esta misma línea, pese a que las víctimas fueron un punto en común entre las partes, ni siquiera allí, las mujeres son nombradas en razón de su afectación diferenciada

en el conflicto. En contraste, las FARC-EP planteó en su Agenda ⁵⁹ en relación a las comunidades indígenas el “respeto de su cultura y costumbres” y la “restitución de resguardos y tierras usurpadas” (Oficina del Alto comisionado para la paz, 2018). Lo anterior es relevante, ya que, son justamente las

mujeres y las comunidades indígenas, afrocolombianas y rom ⁶⁰, quienes posteriormente logran incluir en la Mesa y en el Acuerdo final los enfoques de género y étnico.

Acuerdo General

El 26 de agosto del 2012, en La Habana-Cuba se firma el Acuerdo General, donde se da forma a la Mesa de negociaciones. El objetivo fue: adelantar conversaciones directas e ininterrumpidas para alcanzar un “Acuerdo Final para la terminación del conflicto que contribuya a la construcción de una paz estable y duradera” (Oficina del Alto comisionado para la paz, 2018). Cuba y Noruega fueron los países garantes quienes podían asistir a todas las reuniones sin intervenir y sólo en caso de crisis facilitarían soluciones por fuera de la Mesa. Cuba significaba las garantías de seguridad necesarias para las FARC-EP, a la vez que ofrecía un lugar donde realizar las negociaciones. Por su parte, Noruega poseía experiencia en proceso de paz y facilitaría la llegada de

59 La propuesta de las FARC para discutir en el Encuentro se llamó: *Agenda Común por el Cambio Hacia una Nueva Colombia*.

60 La comunidad rom es como se le llama legalmente a la comunidad Gitana en Colombia, según el último censo del DANE este pueblo cuenta con 4.858 en todo el territorio nacional.

expertos sobre justicia transicional a las negociaciones. La República Bolivariana de Venezuela y la República de Chile sería acompañante.

La Mesa se instalaría de forma pública en Oslo-Noruega en los primeros 15 días de octubre y se trasladaría a la Habana-Cuba donde estaría la sede principal. La duración de las negociaciones estaría sujeta a los avances alcanzados, no obstante, se esperaba que el proceso marchara de forma rápida. La agenda a desarrollar sería: *i)* Política de desarrollo agrario integral, *ii)* Participación política, *iii)* Fin del conflicto, *iv)* Solución al problema de las drogas ilícitas, *v)* Víctimas, *vi)* Implementación, verificación y refrendación.

Las delegaciones de FARC-EP y del gobierno estarían integradas por un máximo de treinta personas, de las cuales diez podrían participar en la Mesa y cinco de ellas serían plenipotenciarias, es decir, serían quienes tomarán las decisiones. Desde ese momento se fue configurando una estructura entre élites militares con baja participación de la sociedad civil y las bases guerrilleras. A fin de avanzar en el desarrollo de los puntos de la agenda se podría consultar a expertxs. Aunque las discusiones de la Mesa no serían públicas se establecería un mecanismo conjunto para comunicar los avances a la sociedad nacional e internacional. Se elaborarían informes periódicos sobre los avances y para tener la participación de la sociedad colombiana, se establecerían canales virtuales y físicos para recibir propuestas. De la misma manera se podría delegar a terceros para organizar espacios de participación en Colombia.

El Estado colombiano garantizaría los recursos necesarios para llevar adelante la Mesa, la cual debía contar con las condiciones tecnológicas para su realización. El inicio de las negociaciones sería con el punto *i)* Política de desarrollo agrario integral, dejando en claro la condición principal, nada estará acordado hasta que todo esté acordado.

La Mesa

La instalación de la Mesa se hizo el jueves 18 de octubre de 2012 en Oslo, de allí se trasladó a la Habana para dar inicio el 15 de noviembre a los trabajos

sobre el punto *i*. Política de desarrollo agrario integral. Las negociaciones se hicieron en ciclos de tres días continuos y uno de receso, así de forma permanente, entre ciclo y ciclo se dieron algunas reuniones informales donde se sondeaba propuestas y se resolvían problemas.

Cada delegación nombró a sus plenipotenciarios. Desde el Estado colombiano, esa responsabilidad estuvo en manos de Humberto de la Calle, jefe de negociación; Luis Carlos Villegas, ministro de defensa y ex presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI); Sergio Jaramillo, alto comisionado para la paz y ex-vice ministro de defensa para asuntos internacionales; Frank Pearl, economista y alto comisionado para la paz en 2006 durante el proceso de Justicia y paz con el paramilitarismo; y los generales en retiro del ejército y la policía Jorge Enrique Mora y Óscar Naranjo Trujillo. Por su parte, los plenipotenciarios de las FARC-EP fueron: Iván Márquez, jefe de la negociación y negociador del proceso de paz de Caracas-Tlaxcala en 1992; Marcos Calarcá, negociador en el proceso de paz de 1999-2002; y Ricardo Téllez y Andrés París, representantes de las FARC-EP ante la comunidad

internacional -todos ellos pertenecientes a la cúpula⁶¹ de las FARC-EP.

Dentro este panel es de resaltar la ausencia de mujeres y una tendencia a la vocación militarista de los delegados. Esto expresa una lógica recurrente de la política donde lo masculino, encarnado en los varones, es dominante y excluyente, lo que les confiere la potestad de resolver los asuntos importantes que atañen a la sociedad. En concordancia con esta lógica, la participación de las mujeres dentro de los procesos de paz en el mundo ha sido escasa y en los pocos casos que han logrado acceder a ellos, como en Guatemala, Burundi-África, Irlanda del Norte y el Salvador, han tenido que generar estrategias de presión para lograr ser escuchadas y acceder a las negociaciones.

La ruta de participación para las mujeres y la sociedad en general sería a través de los mecanismos establecidos por el Acuerdo General. Las propuestas

⁶¹Me refiero al Secretariado del Estado Mayor Central y al Estado Mayor Central.

se recolectaron vía página web, correo postal y en los Foros de Participación Ciudadana que la Universidad Nacional de Colombia (UN) y la Organización de Naciones Unidas (ONU) realizaron entre 2012 y 2014. Como resultado se llevaron a cabo cuatro Foros Nacionales y otros más regionales donde participaron organizaciones sociales y de derechos humanos, movimientos políticos, sectores empresariales, grupos étnicos, proceso de mujeres, organizaciones LGTBI y ciudadanía en general.

La estrategia de comunicación consistía en, una vez logrado el acuerdo sobre algún punto, hacer público de forma conjunta lo pactado, por lo cual se elaboraron 106 comunicados, 6 informes y 7 protocolos adicionales de forma conjunta. Las ruedas de prensa y la comisión de redacción que se encargó de construir los documentos finales también fueron conjuntas. En 2012 entró en funcionamiento la página web: www.mesadeconversaciones.com.co donde se subieron todos los documentos del proceso de paz.

Los puntos de la negociación

El punto *i. Reforma Rural Integral* dado a conocer el 6 de junio del 2014 fue el primer punto abordado en la Mesa, siendo uno de los componentes centrales del proceso de paz. Su objetivo fue “contribuir a la transformación estructural del campo, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad, creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural” (Gobierno Nacional & FARC-EP, 2016). Integrado por tres componentes: Acceso y uso de la tierra; programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET); y planes nacionales de reforma rural integral.

Firmado el 6 de noviembre de 2013 el punto *ii) Apertura Democrática para Construir la Paz*, concertó tres puntos para la participación política: derecho y garantías para el ejercicio de la oposición política; mecanismos de participación para las organizaciones y movimientos sociales; y medidas para promocionar e incentivar la participación política por parte del grueso de la ciudadanía. Luego de la aprobación de estos tres puntos se introducirán nuevos elementos dentro

de la Mesa, entre ellas la subcomisión de género de la que hablaremos más adelante.

A mediados del 2014 se hicieron algunas modificaciones a la estructura planteada en el Acuerdo General. En agosto se instauró la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas⁶² “con el fin de contribuir a la comprensión de la complejidad del contexto histórico del conflicto y proveer insumos para las delegaciones en la discusión de los diferentes puntos del Acuerdo General”

(Presidencia de la República, 2014)⁶³. Integrada por 12 académicos y dos relatores escogidos de forma equitativa entre las FARC-EP y el Estado, quienes trabajaron durante cuatro meses en los ensayos entregados a la Mesa.

Entre el grupo solo hubo una mujer, la politóloga María Emma Wills quien planteó en su momento que “se debe exigir que haya miradas desde lo femenino y no solo cuerpos o presencias femeninas”, pues para ella era necesario “poner en evidencia engranajes de la guerra que tienen que ver con el género femenino (El Tiempo, 2014)”.

Por otra parte, se creó la Subcomisión Técnica para el fin del conflicto, para sacar adelante el punto *iii) Fin del Conflicto*. Esta Subcomisión abordó los subpuntos de Cese al Fuego y de Hostilidades Bilaterales Definitivas y la Dejación de Armas, sin embargo, todos los avances hechos allí estaban sujetos a las decisiones de la Mesa. En paralelo la Mesa discutía las estrategias para la reincorporación a la vida civil de los integrantes de las FARC-EP y las medidas y acciones para el desmantelamiento del paramilitarismo y la lucha contra organizaciones criminales. Con esto se buscaba garantizar la seguridad en los territorios tanto para las FARC-EP como para las organizaciones sociales y políticas de oposición.

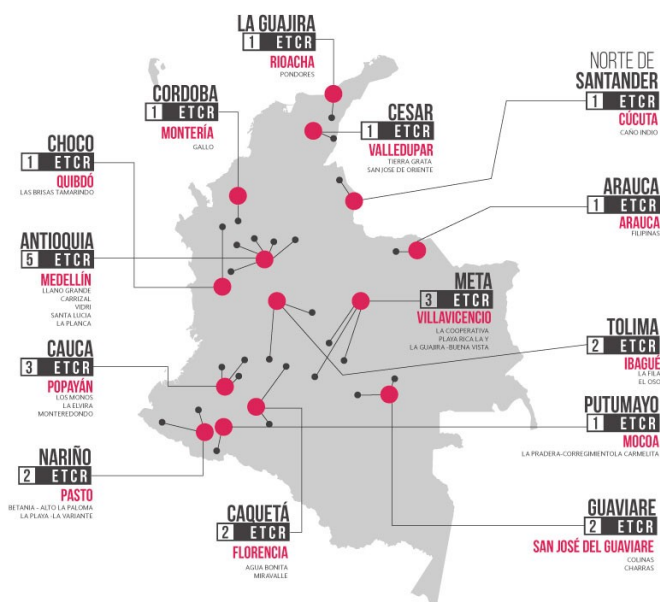
62 El texto completo con los doce ensayos y las dos relatorías se pueden consultar en la [pagina de Indepaz: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2015/02/Version-final-informes-CHCV.pdf](http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2015/02/Version-final-informes-CHCV.pdf)

63 http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Febrero/Paginas/20150212_02-propaz-Comunicado-conjunto-No-51.aspx

Como producto del trabajo de la Subcomisión Técnica para el fin del conflicto se crean las medidas para Desarme, Desmovilización y Reincorporación (DDR) y las garantías de

ETCR POR DEPARTAMENTO

Mapa 1. Ubicación de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)
Fuente: Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN).



seguridad en los términos antes dichos. Para los procesos de DDR se crearon 20 las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y 7 Puntos Transitorios de Normalización (PTN) en 14 departamentos. Allí las FARC-EP desde el 24 de junio de 2016 se agruparon para entregar las armas, disolviéndose como organización guerrillera y dando inicio a los

64

procesos de reincorporación . Según lo acordado en estas zonas se debían garantizar los procesos de reincorporación social, políticos y económicos. El 16 de agosto del 2017 las ZVTN y algunos PTN pasan a conformar los 26 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) (ver mapa 2).

Como se dijo anteriormente la Mesa podía consultar con personas externas temas específicos para avanzar en las negociaciones, así se hizo al llegar al tema de las drogas ilícitas. A pesar de que este tema no aparece como causa generadora del conflicto armado, su desarrollo introdujo nuevas dinámicas al

64 Para una descripción más detallada del proceso de reincorporación ver el capítulo 3.

conflicto. Este es un punto sensible tanto para Colombia como para Estados Unidos, no solo por ser el principal destinatario de ellas sino porque las políticas y planes de lucha contra las drogas han significado un flujo económico permanente desde el país del norte hacia Colombia. En este sentido se explica la presencia de Bernie Aronson enviado especial, por parte del gobierno de Estado Unidos, a la Mesa, para asegurar su visión dentro del acuerdo. Finalmente, el 16 de mayo de 2014 se aprueba el punto *iv) Solución al Problema de las Drogas Ilícitas*, con la sustitución de cultivos de uso ilícito; la construcción de una política de salud pública para el tratamiento del consumo; y medidas para atacar el fenómeno del narcotráfico y sus redes de funcionamiento.

El punto *v) víctimas* fue de los puntos que más tardó en negociarse, año y medio fueron necesarios para lograr el consenso dentro de la Mesa. Durante este tiempo contaron con la participación de 5 delegaciones integradas por 12 víctimas para un total de 60 víctimas de las cuales el 60% fueron mujeres; además del apoyo de expertos nacionales e internacionales. Es importante recordar que según cifras de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas (UARIV), entidad encargada de la reparación y atención de las víctimas a nivel nacional, del total las víctimas del conflicto armado el 49.5% son mujeres, es decir 3.481.244. En su mayoría el hecho victimizante fue el desplazamiento forzado (3.085.575), seguido por el feminicidio (427.498) y amenazas (109.805) (UARIV, 2015).

El 14 de junio de 2014 se hizo pública la hoja de ruta para abordar los dos componentes del punto de *v) víctimas*: 1. Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, donde se encuentra la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, y la Unidad Especial de Búsqueda de Personas Dadas por

Desaparecidas en el Marco del conflicto. Y 2. El compromiso con la promoción, respeto y garantía de los DDHH.

Al finalizar las conversaciones el 2 de octubre de 2016 se llama a un plebiscito, este es un mecanismo de participación ciudadana convocado por el presidente, sin necesidad de aprobación del congreso, para rechazar o apoyar una decisión del ejecutivo. Este procedimiento fue del todo innecesario en la medida que la reelección de Santos (2014-2018) se dio, en gran parte, por la promesa de continuar con el proceso de paz y lograr un acuerdo final con las FARC-EP. Aún así el Plebiscito Nacional por la Paz le preguntaba a lxs colombianxs: ¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera? A lo que 50,23% de lxs votantes contestaron que NO (Ver figura 4).

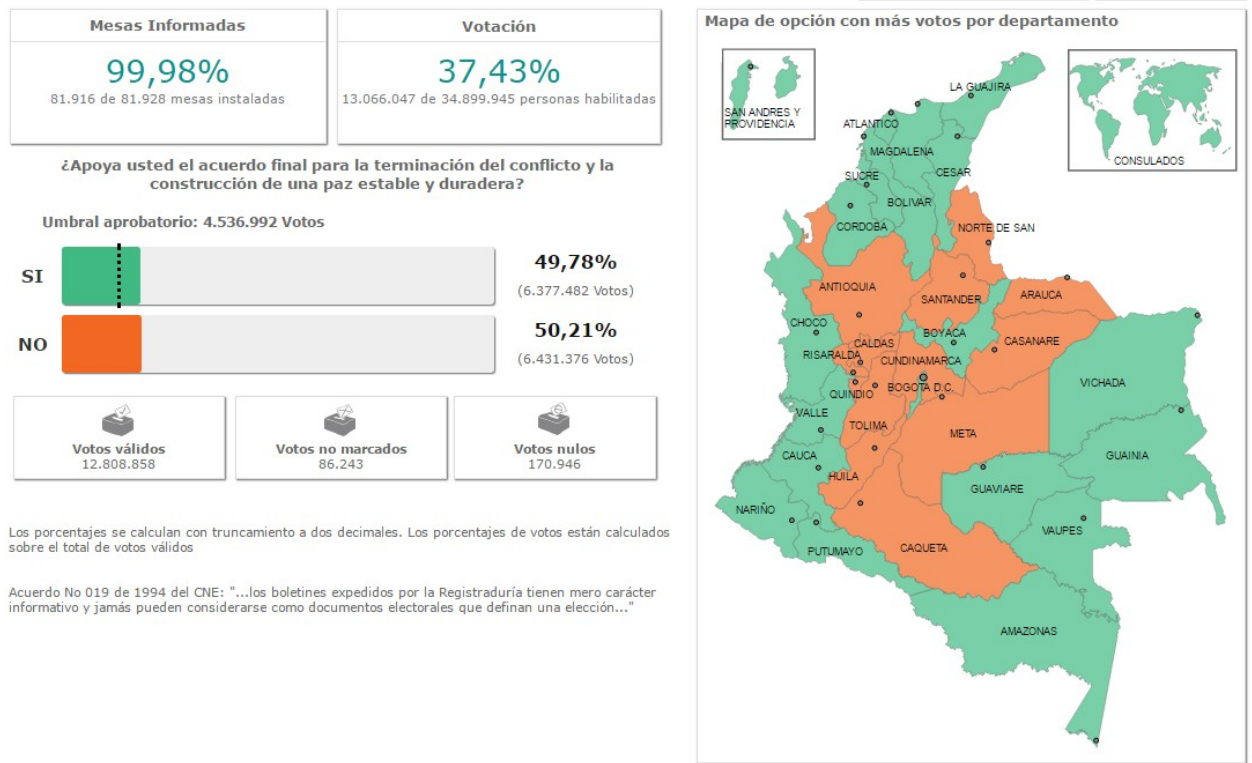


Figura 4. Mapa de opción con más votos por departamento y datos porcentuales totales.
Fuente: Registraduría General de la Nacional

Las campañas de desprestigio al Acuerdo Final fueron instigadas por grupos políticos de derecha, sectores empresariales como el de la ganadería, e iglesias tanto católicas como protestantes. La llamada ideología de género fue la herramienta de confusión y desconfianza que usaron estos sectores para llamar a sus seguidores a rechazar el Acuerdo. La rápida asimilación y efectividad del discurso contra la ideología de género está relacionada con una situación dada en el Ministerio de Educación Nacional (MEN) meses antes.

El suicidio de un estudiante de secundaria por el hostigamiento y la discriminación que sufría en su colegio a causa de su orientación sexual, llevo a La Corte Constitucional de Colombia, en cumplimiento de una sentencia T

65
478 del 2015 , a exigirle al Ministerio de Educación Nacional (MEN) tomar

65 <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-478-15.htm>

medias frente a los manuales de convivencia, entre otras, para evitar la discriminación a causa de la orientación sexual. En consecuencia, el MEN construyó una cartilla sobre convivencia escolar para ser distribuidas en los colegios públicos del país, sin embargo:

A los pocos días de que Uribe hiciera pública su negativa a refrendar el acuerdo, circularon por las redes sociales unas supuestas cartillas que el Ministerio de Educación pretendería llevar a los colegios. Las ilustraciones de un comic pornográfico que aparecía en su portada encendieron las redes sociales y los medios de comunicación (Serrano A, 2017).

Esto llevó a varias movilizaciones de representantes de colegios religiosos, grupos pro-familia y líderes religiosos quienes aseguraban que se pretendía incluir en los manuales de convivencia la *ideología de género*. Este antecedente sirvió de base para expandir el miedo entre la sociedad durante las campañas del Plebiscito por la Paz con dos ideas centrales, la primera que en el Acuerdo de paz la ideología de género atenta contra la familia y sus valores; y la segunda que con la firma de Acuerdo la comunidad LGBTI impondría la “agenda homoxesual” a la sociedad, sin explicar muy bien eso a qué se refería. Por tanto, los grupos religiosos católicos y protestantes, tan divididos otrora, junto con otros sectores conservadores se unieron en una serie de campañas y falsas noticias acerca de los peligros contra la familia heteronormada y nuclear que traía el Acuerdo de paz.

El miedo de una sociedad conservadora a la transgresión de los mandatos de masculinidad y feminidad se manifestaron en las campañas del Plebiscito por la Paz, polarizando a la sociedad. Por eso la insistencia de mantener en el acuerdo a las mujeres como las víctimas del conflicto y restringir cualquier intento de transformar las relaciones entre las diversidades sexuales, los varones y mujeres. De esta forma ganó el NO y se renegoció el Acuerdo haciendo modificaciones que incluyeron omitir palabras como orientación sexual y reducir el número de menciones a las mujeres y el género.

La ideología de género aparece en el momento en que se proponen transformaciones institucionales y en la política pública que buscan cambiar las relaciones de género. ‘Purgar’ el enfoque de género del acuerdo fue una de las formas de evitar las implicaciones de género y sexualidad que demanda un

nuevo proyecto de justicia social, cuya intención sea, efectivamente, evitar la prolongación de los conflictos. Fue también un modo de reacomodar el lugar de la masculinidad hegemónica (Serrano A, 2017).

En este sentido se ve constantemente en el Acuerdo General, la Mesa y el Acuerdo final de paz el intento por limitar la potencia transformadora de las luchas de mujeres feministas o no y de las diversidades sexuales. Un acuerdo entre élites militares donde los varones son los protagonistas, en el que las mujeres son continuamente llevadas al lugar de la víctima y con un ataque frontal a los derechos y libertades de ellas y la comunidad LGTBI, dan muestra de las lógicas patriarcales que envolvieron el Acuerdo.

A pesar de esto el Acuerdo fue firmado por las partes y en la actualidad está en proceso de implementación. Sin embargo, el camino de la paz aún es una promesa no cumplida, pues las causas que dieron origen al conflicto armado siguen presentes, las estructuras patriarcales actualizadas en la guerra también y las condiciones para la reincorporación integral de lxs excombatientes son, cuando menos, precarias.

Las mujeres buscan su participación en la Mesa

El Acuerdo de paz firmado en Colombia es el primero en el mundo en incluir el enfoque de género de forma transversal, posicionándose como el más avanzado en el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la población LGTBI. Este logro es fruto del trabajo de las mujeres que desde el inicio de las conversaciones buscaron y construyeron estrategia para interlocutar e interpelar a la Mesa y a sus negociadores; con sus organizaciones, el impulso de las mujeres farianas, el apoyo de los países garantes y la cooperación intencional, lograron crear la subcomisión de género desde la cual se construiría la perspectiva de género del Acuerdo final.

Tres caminos se juntan en este proceso, por un lado, el de organizaciones de mujeres en su larga lucha por lograr una salida negociada al conflicto armado; por otro, el de las mujeres farianas quienes ven la necesidad de reconstruir su legado histórico dentro de la organización y comienzan a tener acercamientos

formativos sobre feminismos y género; finalmente, el de las luchas de feministas y de mujeres a nivel internacional que han incidido en los organismos multilaterales, llevando a que la ONU promulgue entre otras la

resolución 1325⁶⁶ del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas donde se insta a los Estado a incluir la participación activa de las mujeres en los proceso de paz y pos-acuerdos.

Los recorridos de cada uno de estos caminos son muestra de la pluralidad de luchas de las mujeres, feministas o no, las cuales a pesar de sus diferencias se encuentran en La Habana para poner en juego sus apuestas y propuestas para la reconstrucción de una sociedad que busca ir en la dirección contraria a la trazada por la guerra.

Las organizaciones feministas, de mujeres y LGBTI

Las organizaciones feministas, de mujeres y LGBTI tienen una larga tradición de lucha por el reconocimiento de los impactos diferenciados que produce el conflicto armado en las mujeres, niñas, niños y la personas LGTBI; los derechos de las mujeres y las diversidades sexuales, así como el respeto a los DDHH. El reconocimiento de las víctimas y la restitución de tierras con enfoque diferencial para las mujeres, la justicia en casos de violencia sexual y la reconstrucción de la memoria histórica han llevado a múltiples acciones judiciales y culturales que una y otra vez ponen en evidencia el alto valor político de las luchas de las mujeres. Estos procesos, además, han buscado hacer evidente la intersección entre raza, clase y género trabajando en el reconocimiento y respeto cultural y territorial de las comunidades indígenas y

66 La resolución 1325 de la ONU del 2000 fue la primera emitida por el Consejo de Seguridad de este organismo, que buscaba incluir a las mujeres en la agenda de paz y seguridad, reconociendo los efectos desproporcionados sobre las mujeres en los conflictos e instando a su participación activa en las decisiones frente a la prevención de conflictos, la resolución de conflictos, los procesos de paz, la construcción de la paz posbélica y la gobernabilidad. También se espera que se integre la perspectiva de género a todas las acciones de paz y se brinde protección especial frente a la violencia sexual y de género a fin de promover los derechos de las mujeres y la equidad de género

afro, la lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y diversidades sexuales.

En este sentido no es de extrañar que al hacerse pública las negociaciones entre el Estado y la guerrilla de las FARC-EP en el 2012, estos procesos crearán espacios de confluencia para concertar y construir propuestas desde las mujeres para la Mesa de negociación. Producto de estos esfuerzos es el I Encuentro Nacional e Internacional de Mujeres por la Dignidad y la Paz realizada en mayo de 2013 en Florencia-Caquetá con la participación de más

de dos mil mujeres; y la I Cumbre Nacional de Mujeres por la Paz ⁶⁷ llevada a cabo en octubre de 2013 al que asistieron 449 mujeres provenientes de 30 departamentos (O. Sánchez G., 2018).

En las conclusiones tanto del Encuentro como de la Cumbre la principal exigencia para la Mesa de negociaciones fue la participación directa y activa de las mujeres. Esto lo expresaron claramente en consignas que sintetizaba las aspiraciones de las allí presentes: *“la paz sin las mujeres y la dignidad no va”, “queremos ser pactantes y no pactadas”*. Algunos otros elementos en los que hubo acuerdo fueron: la necesidad del cese al fuego bilateral, el trato diferenciado a las afectaciones de las mujeres, niñas y niños en la guerra, la transformación de las instituciones para la ampliación de la democracia, la continuidad y desarrollo del proceso de paz con el ELN, el desmantelamiento de los grupos paramilitares y bandas criminales, y, la transformación de las históricas prácticas militaristas y patriarcales en el Estado y la sociedad (I Encuentro de mujeres nacional e internacional por la dignidad y la paz, 2013; Muñoz & Ramírez Cardona, 2014).

Farianas reconstruyendo sus linajes de lucha

Las farianas por su parte, sobre todo quienes hacían trabajo internacional y habían tenido encuentros con luchas feministas, ven la necesidad de conocer la

⁶⁷ En septiembre del 2016 se realizó la II Cumbre Nacional por la Paz donde participaron 327 organizaciones y 575 mujeres, el tema central fue el papel de las mujeres en la construcción de paz (Sánchez G., 2018).

historia de las mujeres dentro de su organización. Proponen a la dirección guerrillera en cabeza de Timoleon Jimenez hacer una investigación sobre la participación de las mujeres en la lucha de las FARC-EP. Con el visto bueno de la “dirigencia”, se realizan una serie de talleres de sensibilización dentro de sus filas ya que no había familiaridad con las discusiones feminista y de derechos de las mujeres. Para el colectivo en general la premisa del reglamento interno de las FARC-EP acerca de la igualdad entre hombres y mujeres hacía que estos temas se tomarán como resueltos o superados dentro de la organización. Además, dentro de su formación ideológica permanecía la idea más clásica del marxismo-leninismo que *“la liberación de las mujeres vendría con el cambio económico-social”*.

La idea de la investigación y los talleres abre el campo para comenzar a visibilizar a las mujeres dentro de la organización y en los propios diálogos de paz. Una comisión interna para abordar la situación de las mujeres colombianas; una página web de mujeres fariana; reflexionar acerca del feminismo en relación a sus experiencias en la subversión; así como la búsqueda de abordar “temas específicos de mujeres” en la Mesa fueron algunas de las iniciativas que las mujeres guerrilleras impulsaron desde muy temprano en la Habana.

Todos estos proyectos abonan a un desplazamiento significativo dentro de las mujeres de las FARC-EP, por lo menos de aquellas que hacían parte de la delegación en la Habana. La búsqueda de sus linajes, así como la necesidad de una genealogía propia habilita y abre discusiones clausuradas en la jerarquización de las luchas. De esta forma la idea de la emancipación de las mujeres supeditada al triunfo de la revolución, que bloquea cualquier diálogo sobre las relaciones de poder y el orden patriarcal que atraviesan a toda la sociedad, pierde sentido y se vuelve obsoleta en el camino de encuentros y aprendizajes que se dan en Cuba.

Entonces empezamos, pero empezamos un poco sin... no teníamos muchos elementos teóricos, empezamos a leer, hicimos la página (mujer

fariana), invitamos a gente a que nos dieran conferencias, hasta que después nos apareció la posibilidad de hacer una maestría sobre mujeres, género e igualdad y desarrollo y pues eso nos abrió mucho más, nos dio elementos y bueno fuimos trabajando hasta que Victoria (Sandino) ya empieza a proponer la necesidad de la subcomisión de género para mira el acuerdo, aunque se habían firmado ya tres acuerdos (Olga, comunicación personal, 23 de junio de 2019)

Lo que muestra Olga es cómo se van dando pasos en el camino de autorización de las mujeres farianas y cómo sus acciones se reconocen como políticas. Además, evidencia la importancia que tuvo allí la construcción de vínculos con otras, desde la academia y las organizaciones sociales, Victoria Sandino a propósito de lo anterior cuenta que:

“Nos aliamos con mujeres rurales para que ellas fueran reconocidas, es decir, que se les reconociera el derecho a la tierra, que se reconociera la titulación de las mujeres a la tierra en la cual trabajan, porque las mujeres no tienen titulación, no son titulares de la tierra en nuestro país” Victoria Sandino en (CLACSO, 2020)

Como ya se vio en el primer capítulo las luchas por la tierra tiene un lugar central en la historia del conflicto armado y el papel de las mujeres en estas ha sido fundamental, por lo tanto una alianza entre mujeres para la garantía de acceso y uso de la tierra no es menor. Dejar estipulado dentro del Acuerdo de paz mecanismos para la entrega prioritaria de tierras y asistencia técnica a las mujeres fue un logro común de las excombatientes y las mujeres de la sociedad civil. La defensa de este punto dentro de la delegación de FARC-EP en la Habana, no supuso mayores inconvenientes lo cual facilitó su introducción temprana a los acuerdos, diferente reacción causó la propuesta de participación política efectiva de las mujeres más allá del sistema de cuotas.

“Yo tengo que decirlo con mucha tristeza, realmente nosotras hemos tenido que dar una lucha muy fuerte, muy fuerte, al interior de nuestro partido (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común FARC), primero en la insurgencia cuando estábamos en La Habana para incorporar el enfoque de género; bueno ahí lo pasamos un poquito, sí, porque es el tema de la tierra, perfecto, estamos de acuerdo. Pero es que eso va ligado a otros procesos, no es solamente decir, la participación política de las mujeres, el derecho a la tierra. Si hablamos de

participación política, tenemos que hablar de participación política interna, al interior de nuestros partidos, de nuestras organizaciones” Victoria Sandino en (CLACSO, 2020)

Abrir espacios de participación política dentro de las organizaciones mixtas ha sido parte de las luchas dentro de las luchas que las mujeres han tenido que dar, sin distinción ideológica, pues es imposible negar que dentro de las izquierdas también opera el pacto patriarcal (Segato, 2018). Este tiempo es, sin embargo, particularmente resonante para las luchas de las mujeres, feministas o no, pues el despliegue feminista en el continente y la renovación de sus luchas han abierto un campo cada vez más amplio para impugnar el orden patriarcal. Es así como ahora las alianzas entre mujeres abren caminos de transformación de las relaciones de poder dentro de la organización mixta de las FARC. Las mujeres farianas ensayan nuevas formas de construir en colectivo no sin dificultades y contradicciones, en este empeño siguen trabajando en la reincorporación dentro de los antiguos ETCR y en el partido FARC.

La comunidad internacional y ONU

La Conferencia Mundial sobre Mujeres de la ONU, en Beijing durante 1995 y su quinto aniversario, así como la Comisión sobre la Condición Social y Jurídica de las Mujeres ONU, en Nueva York 1998 tuvieron un papel fundamental para la promulgación de la resolución 1325 de la ONU. Esto, claro está, impulsado por organizaciones de mujeres que desde diferentes territorios han trabajado en la consolidación del reconocimiento de las diferencias de los efectos de las guerras entre varones y mujeres.

El papel de instituciones internacionales como la ONU no se puede negar y menos idealizar. Si bien con la resolución 1325 se reconoce el derecho de protección a las mujeres en el marco de los conflictos armados y su participación en la construcción y el mantenimiento de la paz, no se puede asumir la intervención de estas instituciones como fruto de un mero altruismo y buena voluntad. Los intereses que mueven a las instituciones como la ONU,

son expresión de la visión eurocéntrica donde se profesa el pensamiento occidental como el bastión moral, cultural y económico por excelencia. Por ejemplo, la ONU refleja la dominación colonial, patriarcal y capitalista, en su organización, pues aun teniendo representación de la totalidad de los estados reconocidos, sólo cinco estados miembros tienen poder de veto — Estados Unidos, Reino Unido, Rusia, Francia y China— creando un sistema jerárquico donde los subalternos deben acoger los mandatos emanados de allí, pues su carácter es vinculante.

El orden simbólico y material de la triada patriarcado, colonialismo y capitalismo está presente no solo en las relaciones sociales, sino también en las instituciones que median esas relaciones. En este sentido las resoluciones de la ONU revelan una tendencia común de este orden, el papel de las mujeres como víctimas. Resoluciones como 1820 del 2008 donde se reconoce el vínculo entre violencia sexual, paz y seguridad sostenible, y la 1888 del 2009 que busca establecer mecanismos para implementar la resolución 1325 y hacer frente a la violencia sexual en los conflictos armados, o la resolución 1960 del 2010 que reitera la preocupación de la violencia sexual en estos contextos, dejan el acento en las mujeres como víctimas. Consecuencia de esta visión se insertan dos sentidos: por un lado, las mujeres necesitan ser protegidas, necesitan de un redentor; y por otro las mujeres son tratadas como un sector.

Sin embargo, el trabajo de organizaciones de mujeres, con una visión posiblemente liberal, ha buscado no solo el reconocimiento de los efectos negativos de los conflictos armados, sino de las capacidades políticas, económicas y sociales que las mujeres han producido en estos contextos, cuestión que abordaré en el siguiente capítulo. Por ello la presión de estos grupos en la promulgación de la resolución 1325 es significativa y abre un campo que había sido vetado para las mujeres, la construcción de paz. En este sentido la resolución fue un punto de presión importante tanto de los organismos multilaterales, la cooperación intencional y los países garantes, así

como para las organizaciones de mujeres de Colombia, incluidas las farianas, en el proceso de paz.

Los términos de la inclusión de las mujeres al acuerdo de paz

La confluencia de estos tres caminos, la disposición para establecer vínculos y diálogos fértiles entre mujeres y el trabajo constante de estas permitió llevar a la Mesa de negociación algunas de sus propuestas y demandas. En virtud de ello se nombran dos plenipotenciarias en la mesa: Victoria Sandino, comandante del bloque central de las FARC-EP y María Paulina Riveros

⁶⁸ Dueñas , asesora jurídica de la oficina del alto comisionado para paz 2003-2005 y directora de derechos humanos del Ministerio del Interior en 2011.

El 14 de agosto del 2014, dos años después del inicio de los diálogos de paz y tras haberse aprobado tres de los puntos del acuerdo (Reforma Rural Integral, Participación Política y Solución al Problema de las Drogas Ilícitas), se crea la subcomisión de género. Allí, delegadas de las FARC-EP, del gobierno y las organizaciones de mujeres y diversidad sexual se dan a la tarea de revisar y ajustar los tres puntos ya acordados, asimismo llevan propuestas y hacen los ajustes necesarios para garantizar el enfoque de género en los puntos restantes. Posteriormente, el 2 de junio del 2016 el enfoque étnico toma forma con la convocatoria de 22 miembros de las comunidades indígenas, afro,

⁶⁹ palenqueras, raizales y rom .

Género

“He ahí la perversa simbiosis entre el conocimiento y la palabra:

68 Por parte del Estado participaron también, Nigeria Rentería Lozano quien renunció el 13 de octubre de 2014 para lanzarse como candidata a la alcaldía de Choco quien sería reemplazada por María Ángela Holguín Cuéllar que fungía como ministra de relaciones exteriores.

69 Para una reconstrucción del proceso de presión y participación de las comunidades indígenas durante el proceso de negociación, así como sobre sus logros se puede ver la tesis de maestría en estudios de paz y resolución de conflictos: *Capítulo Étnico del acuerdo de paz de la Habana. Historia del tercer actor de la negociación* (Vega, 2019).

permite captar con cierta fidelidad los anhelos colectivos, pero a través de piruetas discursivas (un guión para cada audiencia) ese conocimiento es formado y transformados en herramienta de poder, en palabra encubridora. (Rivera Cusicanqui, 2018)

Hay palabras que pueden llegar a opacar más que lo que alumbran, así son las “palabras mágicas” a las que se refiere Silvia Rivera en la cita anterior. El género es una de ellas, la poca claridad con que se ha presentado este término, que sin embargo ha sido de gran importancia para las luchas de mujeres y comunidades diversas, hace que sus usos lleven a un intrincado de supuestos. En este sentido, encontrar algunos elementos que permitan establecer un panorama general de las complejidades del uso de la palabra género es importante para hacer un ejercicio de intelección más amplio. En consecuencia, se busca comprender las condiciones en las que se construye la subcomisión de género, la forma en la que esta se desarrolla, así como los límites y posibilidades que genera para las mujeres excombatientes de las FARC-EP.

Para ello me apoyaré en el estudio *Las Mujeres y la Guerra* de Carol Cohn 2015, trabajadora activa en grupos de ONG para la promoción de la resolución 1325 de la ONU, quien aborda la relación entre género y conflictos armados. Ella junto a su equipo de trabajo hacen una apuesta por desarrollar herramientas analíticas de género para reflexionar acerca de “la manera en que la guerra y el género son, (...) mutuamente constitutivos” (Cohn, 2015). Su visión sobre la importancia de comprender esta relación parte de reconocer la diversidad de guerras y experiencias que viven las mujeres, así como la diversidad que significan las mujeres en sí mismas. Para ello propone comprender los contextos, sistemas, relaciones y proceso que producen parte de la realidad de las mujeres.

“Estos incluyen los sistemas de género en los que viven las mujeres; los tipos de guerra específicos que se batallan; y el conjunto de actores y procesos económicos, políticos y sociales, desde lo local hasta lo global, que dan forma tanto a la vida de las mujeres como a las sociedades en las que viven antes, durante y después de la guerra” (Cohn, 2015)

Para Cohn el género es una relación estructural de poder en la que se encuentran en interacción tres facetas, a saber, las identidades de género, las estructuras de género y los significados simbólicos de género. En la interrelación de estas facetas esta, según la autora, la clave para comprender por qué “las experiencias de la guerra de las mujeres sólo pueden entenderse a través de las lentes del análisis de género” (Cohn, 2015). Cohn ve la guerra como “creación y creadora de la realidad social”, así mismo, plantea que “la violencia de la guerra es parte de un ‘continuum de violencia’ que experimentan las mujeres” (Cohn, 2015), por lo tanto, el género como herramienta analítica es indispensable a la hora pensar los procesos y el mantenimiento de la paz.

Desde esta perspectiva el género, como relación de poder, implica que esta es una estructura social que moldea las identidades y las vidas individuales en un proceso interactivo con el universo institucional, simbólico y material en el que se habita. Siendo una forma de categorizar, ordenar y simbolizar el poder, que se estructura en relaciones jerárquicas entre lo masculino y femenino y sus actividades. Esta estructura de poder está marcada por el patriarcado como sistema de dominación amplio que controla instituciones sociales, económicas, culturales, religiosas etc. Para la autora es, además, necesario considerar los diferentes fenómenos que abarca la palabra género, como facetas en el funcionamiento del sistema de poder que este significa.

Las facetas nos muestran distantes caras de una misma cosa, son aspectos que conforman el género y que en lo concreto se encuentran en interacción permanente. El género como una construcción social se expresa en lo que se ha llamado, las identidades de género; dentro del amplio bagaje que se ha hecho al respecto del tema, este ha cambiado en su concepción inicial. Si bien antes se pesaba como una estructura fija, que respondía a las formas de crianza, interacciones sociales y roles asignados según el sexo, en la actualidad ha habido una apertura significativa a pensar las identidades de género no como una unidad fija, estable y coherente, sino como un flujo que se va

produciendo continuamente de acuerdo con las experiencias y contextos en que vivimos.

El género como un sistema de significado constituye un universo de supuestos que organizan y se cruza con otras estructuras sociales, políticas, económicas y culturales, a la vez que las influye. Como sistema de significados el género además ayuda en la naturalización de las desigualdades que se producen en otras estructuras de poder. Finalmente, la faceta de las instituciones de género plantea que todas las instituciones, ejércitos, estados, familia, sistemas educativos, religiosos, etc, dependen de los sistemas de significados del género para su funcionamiento a la vez que produce concepciones sobre lo femenino y lo masculino.

Visto así el género se presenta como un sistema complejo y de amplio espectro que al ser desarrollado en forma de herramienta analítica puede abrir posibilidades en los procesos de transformación social, para re-pensar y re-organizar las relaciones, sistemas y estructuras en las que vivimos. No obstante, como bien lo advierte Cohn género:

Es un término complejo que ha sido utilizado de muy diferentes maneras por los académicos, responsables políticos y activistas; desafortunadamente esto significa que cuando dos personas utilizan la palabra 'género' puede no estar compartiendo un punto de vista común en absoluto (Cohn, 2015)

Perspectiva de género en el acuerdo de paz

Para el caso del proceso de paz y la subcomisión de género en la Habana esta diferencia entre maneras de entender el término cobra importancia. La neutralidad que puede sugerir la palabra género en reemplazo de mujeres genera una relación entre “cuestiones de género” y “cuestiones de mujeres”. En este sentido, la autora plantea que las personas que construyen políticas públicas, “cuando hablan sobre algo como ‘incorporar el género al mantenimiento de la paz’, lo más probable es que se refiera a *añadir mujeres a*

las fuerzas de mantenimiento de la paz o abordar las necesidades de las mujeres durante una misión de mantenimiento de la paz ”.

70

Desde mi perspectiva, esta forma de comprender el género hace parte de la configuración de los términos de la perspectiva de género que se desarrolla en la Mesa y los Acuerdos de paz. La razón que me lleva a sostener esto pasa por la manera en que funcionará la subcomisión de género en relación con la Mesa. Ya que, por un lado, operará como una instancia de revisión de los puntos acordados, con capacidad de proponer, pero no de decidir, fungiendo como mecanismo de *integración* de las mujeres y las diversidades sexuales al Acuerdo. Y, por otro lado, la subcomisión se presenta como una instancia de participación de un sector de la sociedad autorizado a hablar sobre los temas de mujeres y diversidad sexual.

La supuesta neutralidad de la palabra género puede tener un efecto encubridor, primero emparentando mujeres y género y luego ocultando a las mujeres. Con ello parece que existiera una tendencia a borrar los procesos de lucha de las mujeres y en consecuencia a despolitizar el hacer de quienes buscan en la herramienta del género romper con las relaciones de dominación patriarcal.

Se usa género como sinónimo de mujer, pero se borra la palabra mujer y por lo tanto utilizando la palabra género se elimina al sujeto y cuando tú eliminas al sujeto, eliminas la posibilidad de la lucha. Porque sólo el sujeto se emancipa, no el género (Galindo, 2020).

Esta tendencia despolitizadora permite una suerte de encapsulamiento que impone límites a las mujeres en la forma de hacer parte de los procesos sociales amplios, donde el género opera como dispositivo de sectorización. En palabras de (Gago, 2019) es un corset que “1) nos ‘confina’ a ese lenguaje limitado, 2) encierra la violencia en los espacios “doméstico” y 3) nos emplaza en un único lugar ‘legítimo’: el de víctimas”. En conclusión, las piruetas discursivas del género hacen de este una palabra que puede funcionar de

70 La cursiva es mía.

forma contradictoria, según su audiencia, como herramienta analítica que ayude en la re-construcción de otros órdenes sociales y como dispositivo de integración de las mujeres al orden patriarcal.

Dentro del acuerdo de paz se reconoce a las mujeres y la diversidad sexual como sujeto de derechos y no como beneficiaria de programas, así mismo se plantea que “Género” no hace alusión solamente a la mujer, sino al impacto diferenciado de situaciones concretas sobre hombres y mujeres y personas LGBTI. Sin embargo, la perspectiva de género del Acuerdo tiene a entenderse como “asuntos de mujeres” donde se buscan medidas afirmativas que permitan la integración “igualitaria” de las mujeres y el uso de un lenguaje incluyente. Como veremos en el siguiente apartado de esta forma se perfiló, en parte, la perspectiva de género en la Mesa como un ejercicio de *añadir mujeres* al Acuerdo.

La Subcomisión de Género

Con la instalación de la subcomisión de género en agosto del 2014 y nombradas las plenipotenciarias por las partes, se conforma el equipo que integró esta subcomisión (ver tabla 1) quienes se reunieron con las delegaciones de organizaciones de mujeres y diversidad para escuchar y recibir sus propuestas. Entre el 15 de diciembre de 2014 y el 6 de marzo del 2016 llegan provenientes de Colombia tres delegaciones, la primera integrada por ONG's de mujeres con trayectoria en trabajo por la paz, la segunda con una composición mixta entre proceso LGTBI, excombatientes y ONG's de mujeres afro, indígenas y campesinas y la tercera conformada por organizaciones territoriales de mujeres rurales y urbanas, así como proceso de diversidad sexual.

Del 24 al 26 de mayo de 2015 llega la visita de la representante especial del secretario general para la violencia sexual en conflictos de la ONU, Zainab Hawa Bangura, quien abordó el tema de la violencia sexual en el marco de conflicto armado y resaltó la importancia de la subcomisión de género como un mecanismo sin precedentes en los procesos de paz en el mundo. El cierre de

estos encuentros se dio con la visita, entre 18 y 19 de mayo 2016, de mujeres excombatientes de Uruguay, el Salvador, Irlanda del Norte, Indonesia y Guatemala y por Colombia, participaron mujeres que pertenecieron a las guerrillas de El Movimiento 19 de Abril (M-19), el Quintin Lame, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Ejército de Liberación Popular (ELP), quienes aportaron desde su experiencia en la importancia de prestar atención a las medidas diferenciales para las mujeres excombatientes en el proceso de reincorporación.

Integrantes de la subcomisión de género de las dos delegaciones	
Delegación de Gobierno en la subcomisión de género	Delegación de las FARC-EP en la subcomisión de género
Maria Paula Riveros	Victoria Sandino
Elena Ambrosi	Camila Cienfuegos
Paola Molano	Alexandra Nariño
Juanita Millán	Manuela Marin
Andrés García	Paola Franco
Paula Gaviria	Yurisara García
Catalina Díaz	Rubín Morro

Tabla 1. Integrantes de la Subcomisión de Género de las dos delegaciones

Fuente: Biblioteca de paz tomo 7.

Las propuestas, recomendaciones y experiencias recogidas en estos espacios de encuentro entre mujeres buscaban ampliar las posibilidades de transformación social, no solo para ellas sino, para el conjunto del país. Aun así, la falta de reconocimiento del trabajo de las mujeres, como ya lo vimos en la primera parte de la tesis, oculta su valor a ellas mismas y la sociedad. El reconocimiento y el valor que se le confiere al hacer de las mujeres no solo se expresa en palabras y discursos, aunque estos sean significativos, las condiciones materiales que se brindan para llevar a cabo los objetivos

planeados también lo son. Por ello, así como es importante resaltar el trabajo de las mujeres, sus organizaciones y aportes en la subcomisión de género, lo es ver las condiciones materiales y simbólicas en las que se realizó este trabajo; pues en ellas se expone la lógica patriarcal de la Mesa. Con todo y esto las mujeres lograron llevar al acuerdo algunas de sus demandas más sentidas.

Una mirada a la forma como se desarrolló la subcomisión en términos operativos muestra rasgos del orden patriarcal que envuelven este proceso. A pesar de toda la publicidad que se hizo acerca de la participación de las mujeres y las diversidades sexuales en la Mesa, y el carácter *sui generis* que esta subcomisión de género le ponía al proceso, las mujeres no contaban con las condiciones básicas para su trabajo. Esa alta valoración discursiva no alcanzó para generar condiciones “igualitarias” en cuanto a la operatividad de la subcomisión, ni a la carga de trabajo para las mujeres que la integraban.

Según la investigación de la Corporación Humanas (2019) la subcomisión de género no contó con tiempos ni espacios definidos para llevar adelante su trabajo.

Si bien la Subcomisión de Género existía de manera formal en el proceso de paz derivada de la Mesa de Negociaciones, en la práctica no siempre le fueron asignados tiempos y espacios específicos planificados con antelación. En algunos momentos, “la Subcomisión era vista como algo menor [...] como un anexo, como ‘qué lora estas viejas’” (Entrevista 14). Por ello, funcionó en varias oportunidades “en los tiempos libres del trabajo de las demás comisiones y actividades”, “al final del día” y en diversos lugares (Corporación Humanas, 2017).

Como se evidencia en la cita anterior y en contraste con el discurso altisonante con que se decía al mundo lo avanzado del proceso de paz en Colombia, la percepción del trabajo de las mujeres como *algo menor* está en concordancia con la lógica de jerarquización y exclusión que caracterizan al orden patriarcal. En esta misma línea se percibe una división entre los temas importantes, que serán abordados por los hombres, y los no importantes que corresponden a las mujeres. De nuevo se pone en evidencia el uso como sinónimos de género y mujeres y la relación “asuntos de género, asuntos de mujeres”.

El estimado del hombre como el sujeto universal con las características plenas para la realización de los trabajos de mayor importancia, construye un tipo ideal de trabajador, a quien se le asignan las tareas importantes pues él podrá desarrollarlas de forma óptima. En este sentido la Mesa se puede entender como una institución de género en la que las mujeres son llevadas a actuar de conformidad bajo los parámetros de la eficiencia que se les endilga a los varones.

Por ejemplo, nosotras teníamos que hacer las reuniones en una hora que era, digamos, externa a las conversaciones. Para nosotras poder reunirnos, para poder avanzar, nos tocaba levantarnos a las cinco de la mañana, porque teníamos que hacerla en horas externas, y la Subcomisión funcionaba, digamos, nosotras para poder como traer las propuestas, para poder ponernos de acuerdo entre nosotras y también con las otras mujeres [...] nos tocaba buscar el espacio, buscar el horario, sacrificarnos un poquito más... (Corporación Humanas, 2017)

El compromiso de las mujeres frente a la subcomisión y su significado las lleva a cumplir múltiples tareas, tanto dentro como fuera de ella. El procurar el bienestar de las personas de sus delegaciones, desempeñar labores de cuidado con lxs otrxs en términos de alimentación y salud fueron parte de estas tareas invisibles que de forma diferenciada realizaron las mujeres. Las múltiples jornadas de trabajo son asumidas por las ellas como parte de una “ética del trabajo de las mujeres” (Corporación Humanas, 2017) que de forma inconsciente sigue respondiendo los estándares que impone el universal hombre heterosexual el cual se asume exento de las labores de reproducción de sí mismo y de otros.

Otro elemento que reitera la lógica patriarcal del proceso fue la toma de decisiones. Si bien las mujeres lograron avanzar en el reconocimiento de un tratamiento diferencial no solo para ellas sino también para lxs niñx y las diversidades sexuales, las decisiones finales estaban principalmente en manos de los hombres jefes en las delegaciones y en la Mesa con los plenipotenciarios.

En concordancia, muchas de las actividades que desarrollaron las mujeres dependieron de autorizaciones que provenían principalmente de hombres. En el caso de las mujeres de la delegación del Gobierno, se mencionó por ejemplo

que el momento de su participación o el requerimiento de sus aportes no dependían de ellas, lo cual resultaba frustrante para algunas (Corporación Humanas, 2017).

En suma, las condiciones materiales y simbólicas en las que se desarrolla la subcomisión de género dan cuenta de la forma en que opera el orden patriarcal, devaluando, invisibilizando, expropiando y sectorizando a las mujeres. El género, entonces, opera como dispositivo de integración de las mujeres a la lógica patriarcal. Desde comprensiones distintas del género se mantiene y se impugna esta lógica dominante, que se ufana de su visión liberal de igualdad entre varones y mujeres a la vez que mantiene la jerarquización y explotación de las luchas de las mujeres. Aun así, ellas trabajaron en conjunto desde muy diversas posturas, construyeron estrategias de diálogo y alianzas para avanzar en el camino hacia una sociedad que pueda solucionar sus conflictos por medios distintos a las armas.

Propuestas de las mujeres: luchas por la tierra y la reproducción de la vida

Las propuestas que las mujeres presentaron a la Mesa, contrario a lo que se espera y acepta desde la perspectiva de género, tienen una visión del conjunto de lo social y no solo de los temas de mujeres y diversidad. Esto se evidencia en la forma como ellas entienden la paz en relación a una transformación estructural de las políticas económicas que mantienen el continuum de violencia. En el manifiesto salido del I Encuentro Nacional e Internacional de mujeres por la Dignidad y la Paz realizado entre el 11 y 14 de mayo del 2013 ellas plantean:

Para nosotras, la paz es dignidad y exige discutir y transformar el modelo económico. Por ello, todo lo que atente contra la vida y la dignidad se traduce para nosotras en otra forma de violencia. Es así como el desarrollo de la política neoliberal y la implementación de tratados de libre comercio dan lugar a la feminización de la pobreza, que se traduce en el inequitativo acceso, uso y propiedad de la tierra, la tercerización y precarización del trabajo que conlleva salarios de miseria y hambre, que nos esclaviza y limita nuestra autonomía y libertad, exponiéndonos a ser víctimas del acoso sexual y laboral (I Encuentro de mujeres nacional e internacional por la dignidad y la paz, 2013).

En este sentido se entiende que el fin de la guerra no se trata solamente del silenciamiento de las armas y el fin de las operaciones militares, sino que implica garantizar las condiciones materiales básicas para poder reproducir la vida individual y colectiva:

la restauración de los derechos a un techo y a un trabajo digno, a poseer y habitar la tierra y el territorio ancestral de nuestras abuelas y nuestras madres; a volver a sembrar el campo de frutos para la vida; a tener una patria en paz, con seguridad humana y con desarrollo sostenible. (I Encuentro de mujeres nacional e internacional por la dignidad y la paz, 2013).

Si bien no pasan por alto las afectaciones diferenciadas del continuum de violencia en la guerra para las mujeres, al ser las principales responsables de procurar las condiciones para la reproducción de la vida familiar y comunitaria, comprenden el impacto devastador que producen la destrucción de los medios de subsistencia para el conjunto de la sociedad.

La vida material de las mujeres ha estado sometida a los efectos que tienen las políticas expoliadoras y extractivistas a lo largo de la historia colombiana, que en la coyuntura actual se desarrollan a través de la locomotora minero-energética, que trae como consecuencia la destrucción de la economía campesina, la afectación de la salud de las mujeres, niños y niñas, la contaminación del medio ambiente, el hábitat y el agua que afectan directamente el derecho a la alimentación, al mercado interno, la seguridad alimentaria, la permanencia y pervivencia de las comunidades en su territorio (I Encuentro de mujeres nacional e internacional por la dignidad y la paz, 2013).

Las más de dos mil mujeres que asistieron al Encuentro proponían el reconocimiento del cuidado como una labor que sostiene *la estructura económica* y por tanto debía ser contabilizado dentro del PIB. Para ellas, además, la construcción de la paz con las mujeres era una oportunidad para

una nueva forma de hacer política, más acá, contra y más allá ⁷¹ del orden patriarcal, colonial y capitalista.

La construcción de la paz desde la perspectiva de las mujeres es una nueva forma de hacer política, que implica descentralizar el poder, erradicando prácticas históricas, patriarcales y militaristas y buscar nuevas formas de accionar político que incluyan estrategias creativas, culturales, artísticas,

71 Retomo esta idea de los postulados de la línea de investigación de Entramados Comunitarios y Formas de lo Político del ICSyH de la BUAP.

ancestrales y pedagógicas territorial y nacional (I Encuentro de mujeres nacional e internacional por la dignidad y la paz, 2013)

Las mujeres que se dieron cita tanto del Encuentro como de la Cumbre Nacional por la paz coincidían en la necesidad de que las mujeres fueran a la Mesa y que se construyera junto con ellas la nueva hoja de ruta para la sociedad colombiana. Así mismo en ambos espacios el tema de tierra y reforma agraria estuvo dentro de las preocupaciones más sentidas de las participantes. Pues, si bien, era de conocimiento público que la reforma rural integral era el primer punto de la agenda de negociación, su interés estaba en cambiar los términos en que se habían construido hasta ahora las políticas y programas en torno a la tierra.

El acento estaba en establecer condiciones más justas al momento de acceder y trabajar la tierra, pues como se vio en el primer capítulo la exclusión de las mujeres tanto en las reformas agrarias como en los programas de titulación han sido una recurrente. Para ello propusieron una serie de medidas en torno a la tierra, entre ellas está: redistribuir la tierra asignando un 50% de estas a las mujeres indígenas, afro y campesinas; organizar la distribución de la tierra teniendo en cuenta su vocación social; garantizar la soberanía alimentaria con semillas nativas; recuperar la soberanía nacional regulando la presencia de multinacionales y construyendo una políticas en defensa del territorio y la producción agraria; y el reconocimiento y fortalecimiento de las Zonas de Reserva Campesina (Muñoz & Ramírez Cardona, 2014). Todas estas propuestas hacen parte de la agenda de las organizaciones populares que ponen en el centro la reproducción de la vida.

Lo que refleja estas apuestas y propuestas de las mujeres y sus organizaciones, como se dijo más arriba, es su interés por trastocar el continuum de violencia que se agudiza en la guerra. En sus palabras se pone en juego mucho más que la búsqueda de derechos y beneficios para sí, en ellas se plantea una lucha amplia que nada tiene que ver con las demandas de un sector. Su perspectiva de lucha, su *horizonte de deseo*, busca transformaciones profundas para el conjunto de la sociedad. Saben el daño que la triada patriarcado-colonialismo-

capitalismo ha significado hasta ahora y contra ella plantean formas de reproducción de la vida colectiva que, así sea de forma parcial agrieten este orden.

Mujeres y tierras en el Acuerdo de paz

Las propuestas de las mujeres, para la preservación de las semillas, el fortalecimiento de la producción de alimentos, el retorno a la tierra y la construcción de territorios con salud, educación, alimento, agua y trabajo, llegaron a la Mesa en la Habana. Con ellas la subcomisión adelantó el trabajo asignado, definiendo nueve ejes para la incorporación del enfoque de género en el Acuerdo que fueron dados a conocer el 24 de julio de 2016.

1. *Acceso y formalización de la propiedad rural en igualdad de condiciones.* 2.

⁷²
Garantía de los DESCAs de las mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa del sector rural. 3. Promoción de la participación de las mujeres en espacios de representación, toma de decisiones y resolución de conflictos. 4. Medidas de prevención y protección que atiendan los riesgos específicos de las mujeres. 5. *Acceso a la verdad, a la justicia y a la reparación, y garantías de no repetición.* 6. Reconocimiento público, no estigmatización y difusión de la labor realizada por las mujeres como sujetas políticas. 7. *Gestión institucional para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y movimiento LGBTI.* 8. *Sistemas de información desagregados.* y 9. Acompañamiento internacional para la implementación.

Con estos ejes se lleva a cabo la revisión de los puntos ya acordados, iniciando con el punto uno Reforma Rural Integral, donde se reconoce la desigualdad de condiciones que las mujeres han sufrido en cuanto acceso y uso de la tierra, así como el papel fundamental que han tenido en la economía campesina. Con esto se buscó incluir medidas afirmativas en torno al acceso y uso de la tierra para las mujeres en vía de conseguir la “igualdad” entre varones y mujeres.

72 Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)

Dentro del Acuerdo en cuanto al acceso y uso de la tierra se estipula que, las mujeres tendrán prioridad en el acceso al Fondo de Tierras, al subsidio integral y créditos especiales, así como la garantía de la formalización de la propiedad. También se promueve la participación activa de las mujeres en los espacios de conciliación y resolución de conflictos sobre uso y tenencia de tierra, asesoría legal y formación en derechos de las mujeres y acceso a justicia. Así mismo se establece que debe haber una representación equilibrada entre hombres y mujeres en la formulación general de los usos de la tierra. En cuanto a la información catastral se estipula la construcción de datos desagregados por sexo, género y etnia a fin de tener cifras claras sobre predios en manos de mujeres, su relación con la tierra y las formas de titulación (Colombia, 2018).

Los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) que se desarrollarán en 16 zonas del país, son el principal instrumento para poner en marcha la Reforma Rural Integral (RRI). Con los PDET se espera llegar a 170 municipios que han sido afectados por el conflicto armado, donde los niveles de pobreza son extremos y las necesidades básicas están insatisfechas, hay poca o nula capacidad institucional en la gestión y administración de recursos para superar estas condiciones y hay presencia de cultivos de uso ilícito y otras economías ilegales. La construcción de los PDET debe hacerse de forma participativa entre instituciones, autoridades locales y comunidad en general, allí se determina que las mujeres y sus organizaciones deben participar de forma activa en todos los espacios de concertación y toma de decisiones.

Los planes nacionales para la RRI, que buscan la superación de la pobreza y la desigualdad entre campo y ciudad mejorando los ingresos de las familias rurales y asegurando el acceso a bienes y servicios públicos como educación, salud y cultura, entre otros, estipulan una serie de estrategias diferenciales. Desde el enfoque de género se plantea que los planes de desarrollo social deben incluir la educación sexual, reproductivas y atención psicosocial, así mismo, que tengan en cuenta las necesidades particulares de las mujeres adultas, gestantes y lactantes. En cuanto al impulso de la economía se acuerda priorizar viviendas para las mujeres cabeza de familia, estimular las economías

solidarias y las cooperativas que promuevan la equidad de género y que ayuden a la autonomía económica y organizativa de las mujeres. Con el fin de promover la apertura hacia nuevas áreas productivas para las mujeres se estipula una educación rural que promueva la formación de disciplinas no tradicionales, así como se insta vincular laboralmente a las mujeres en estas áreas.

Dentro del punto cuatro Drogas Ilícitas se encuentra el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos donde se debe tener en cuenta las particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y comunidades, en especial, de las mujeres. Dentro de este programa se incluirá a las mujeres como sujetos activos en la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, para ello es obligación garantizar la participación de las mujeres en la planeación, ejecución y seguimiento del programa, así como en su evaluación y en su formación a fin de combatir la violencia de género.

Las medidas para garantizar los derechos de las mujeres y las diversidades sexuales son muchos más que estos, sin embargo, los antes expuestos tienen de particular que son aquellos que están relacionados directamente con la tierra, su acceso y uso. Que los acuerdos pactados reconozcan y establezcan medidas que permitan acceder a la tierra por parte de las mujeres, teniendo en cuenta sus necesidades y condiciones particulares, es sin duda un logro de la presión y del trabajo de las mujeres. Que se cumpla lo pactado también dependerá de la capacidad de movilización, organización y presión de las organizaciones y procesos. Para ello será necesario seguir tejiendo vínculos y alianzas entre mujeres diversas, en múltiples espacios e instancias, pues de la voluntad del Estado para cumplir los acuerdos hay pocas evidencias.

Es así como, del encuentro entre mujeres han surgido posibilidades de transformación, no sin contradicciones, ni en un camino llano en plena coherencia. Todo lo contrario ha sido en la confluencia de múltiples caminos, con distintas visiones, desde diferentes territorios, pueblos, clases, historias, que las mujeres han logrado dislocar muy parcialmente los términos

patriarcales de la tenencia y uso de la tierra. No obstante, es importante recordar que las mujeres desarrollaron el trabajo de la subcomisión de género en condiciones precarias, tanto materiales como simbólicas, y que los Acuerdos siguen estando marcados por una lógica de sector, con medidas afirmativas que no sobran, pero que tampoco alcanzan para una transformación profunda del orden patriarcal.

Aun así, los encuentros que se produjeron allí se siguen alimentando y son muestra de la potencia de lo que las Mujeres Creando llaman «alianzas insólitas» (Gago, 2019). Desde ellos se sigue habilitando espacios nuevos entre mujeres que incomoda y se revela al corset del género, de la sectorización y del papel de víctima, politizando la experiencia y conocimiento de vivir la guerra desde distintos lugares. Resonando entre todas para crear y re-crear nuevas formas de abordar la diferencia y el conflicto, pero también para desatar ese conflicto dentro de las estructuras patriarcales en que vivimos.

Las mujeres aun en la ambigüedad del género han encontrado nuevos lenguajes, otras formas de pensarse a sí mismas y la sociedad, este sin dudas es un camino que tardará en construirse, pero al que le apuestan todas y cada una desde sus realidades. Las mujeres farianas hacen parte de este camino, recuperando su memoria histórica, aportando en la construcción de un partido que se nombra antipatriarcal, trabajando en los ETCR en el fortalecimiento de las mujeres y armando su propuesta de *feminismo insurgente* como una apuesta de paz.

Farianas: hacia la construcción de orden material y simbólico propio

Si bien las mujeres han estado presentes en las FARC desde su conformación no siempre han contado con el mismo estatus, ni han desempeñado las mismas labores, así como tampoco han tenido el mismo reconocimiento a lo largo de su historia. Ellas han tenido que librar una lucha al interior de su organización, lo que ha implicado impugnar la división sexual del trabajo que impone el orden patriarcal. Es cierto también, que al integrar una estructura altamente jerárquica como un ejército (irregular) han permanecido dentro del

mismo orden al que han impugnado, ¿pero quién no?. Aun así, las farianas continúan en el empeño de “transformar las relaciones de poder y la injusticia social” (Mujer Fariana, 2018), en virtud de ello, luego del proceso de paz y la dejación de armas, ha venido construyendo distintas estrategias para lograrlo.

Las excombatientes que participaron en su momento en la subcomisión de género y la Mesa, de acuerdo con la necesidad de romper el orden patriarcal ensayan estrategias en esta dirección desde diversos ámbitos. En este camino el encuentro con otras mujeres y sus procesos organizativos ha sido fértil, ya que, ha abierto líneas de reflexión y aprendizaje en la re-actualización de las luchas de las mujeres farianas. Como fruto de estos espacios entre mujeres, ellas reconocen la importancia de las luchas feministas en la construcción de otra sociedad posible.

Las mujeres farianas a pesar de haber logrado niveles relativos de “igualdad” en relación a las labores de la guerra dentro de la guerrilla, no lograron lo mismo con respecto a la participación política efectiva en cargos de poder. Es por esto que al iniciar esta nueva etapa organizativa y pasar de ser una guerrilla a ser partido político las mujeres buscan asegurarse que, en adelante, no existan techos de cristal que les impidan llegar a estos cargos. Aun así, para ellas, no se trata solo de lograr una política de cuotas dentro del partido, sino de subvertir la lógica que lo soporta. Para esto construyeron las *Tesis Feministas Mujer y Género para el Congreso Constitutivo del Nuevo Partido* (Mujeres Farianas, 2017).

Este documento base fue propuesto por las mujeres farianas al Congreso Constitutivo del Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), con cinco capítulos: “*i. El papel de las mujeres guerrilleras de las FARC-EP; ii. Las mujeres luchan contra el patriarcado, el capitalismo y el imperialismo; iii. Feminismo y lucha de clases; iv. Un partido antipatriarcal, antirracista y anticapitalista; y v. Transición política y programa de gobierno feminista* (Mujeres Farianas, 2017)”

Las tesis parten de reconocer el papel de las mujeres farianas en la subversión y la sociedad, como transgresoras del orden patriarcal, colonial y capitalista. Dentro de estas se proponen los lineamientos políticos para la organización del partido desde las mujeres. La lucha feminista como parte de la lucha de clase y condición indispensable para la emancipación humana; la intersección entre raza, clase, género, orientación sexual, edad y hábitat territorial como elemento fundamental en el reconocimiento de la diferencia; el empoderamiento de las mujeres farianas para la participación efectiva en los espacios políticos; y la relación dialéctica entre estructura y super-estructura donde “no hay liberación posible de las mujeres sin la eliminación de la dominación de clase, pero a su vez, no hay posibilidad de emancipación humana, sin el reconocimiento a plenitud de los derechos de las mujeres y de su papel histórico y revolucionario” (Mujeres Farianas, 2017), trazan un horizonte feminista dentro de la organización.

¿Un partido antipatriarcal, antirracista y anticapitalista es posible?, las farianas apuestan por ello y proponen aportar desde su experiencia como guerrilleras en el proceso de transformación profunda que esto requeriría. Es así como ellas al interior del nuevo partido buscan transformar no solo la manera como se hace política, sino también la forma organizativa y los métodos de trabajos. Proponiendo espacios de discusión y acción de las mujeres desde una política feminista y de género, esperan contribuir a construir relaciones más equitativas que les permita incidir y garantizar los derechos de las mujeres. En este sentido, con la conformación del Departamento de Mujer y Género dentro del partido apuntan a crear y orientar espacios propios de las mujeres y a desarrollar proceso de formación de la militancia en esta línea política.

Es interesante lo que las mujeres farianas proponen al interior del partido, pues las propuestas que aparecen en el capítulo *iv*. un partido antipatriarcal, antirracista y anticapitalista, de las tesis apuntan a la formación interna en tres aspectos. Primero, masculinidades contrahegemónicas y formas de opresión interseccional sobre los hombres; segundo, imaginarios sobre perjuicio a la política revolucionaria de la diversidad sexual; y tercero herramientas de

crianza con enfoque colectivo y emancipatorio. Lo particular de estas propuestas están en el lugar que les dan a las masculinidades como un tema a tratar, derivado de su vivencia organizativa mixta las farianas continuamente han hecho énfasis en la importancia del trabajo con los hombres para mantener las alianzas con ellos creadas en la guerra.

Es que en la guerra fuimos aliados hombres y mujeres, pues hoy necesitamos seguir siendo aliados-aliadas, necesitamos del apoyo de los hombres. Porque podemos convencer a esta mitad de la población para luchar por los derechos, pero si no logramos conseguir de aliados a la otra mitad de la población que son los que tienen lo privilegios, así estén en condiciones de desigualdad o en condiciones de explotación (...) si no logramos esas alianzas pues no vamos a lograr la emancipación real de las mujeres que es a lo que le estamos apostando. Victoria Sandino en (CLACSO, 2020)

En cuanto a las estrategia de lucha de las mujeres de FARC dentro del partido plantean trabajar en relación a los derechos de las mujeres por una vida libre de violencia, los derechos sexuales y reproductivos de la mujeres y las diversidades, la inclusión del análisis y praxis interseccional, y por la paridad en la participación política. En cuanto al trabajo doméstico que realizan las mujeres proponen reconocer y cuantificar este y buscar estrategias para la superación de la feminización de la pobreza y la precariedad laboral. Por supuesto resaltan la necesidad de hacer seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de paz en relación al género.

A partir de estas tesis se realizan encuentros entre mujeres excombatientes y civiles para hacer un diagnóstico y la planeación del trabajo en los territorios, como resultado construyen el Plan de Trabajo de la Comisión de Mujeres, Género y Diversidad de FARC. Con este plan busca establecer una ruta de acción para la Comisión en los ETCR y el partido a través de once líneas estratégicas que van desde la consolidación de la Comisión con los Comités de Mujeres, Género y Diversidad hasta las estrategias para la participación política de las mujeres en el partido y la re-construcción de la memoria histórica de las mujeres en la organización guerrillera. Desde estas líneas también se busca impulsar los procesos de reincorporación de las mujeres dando a conocer las estrategias con enfoque de género a las entidades regionales y locales. La gestión de presupuesto para la materialización de los proyectos de

reincorporación de las excombatientes farianas también hace parte de este plan.

En este camino de dar forma a una propuesta de partido antipatriarcal e interseccional las mujeres lograron ser el 23% dentro del Consejo Nacional de los Comunes, máximo órgano directivo del partido FARC, y estipular que el feminismo insurgente fuera transversal a todas las instancias de decisión y plataformas del mismo. Si bien la propuesta del *feminismo insurgente* sigue en construcción y se espera sea un proceso de largo aliento ya se ha venido trabajando dentro de los ETCR y los espacios de formación de los partidos en las ciudades.

El *Feminismo Insurgente* una apuesta de paz de las mujeres excombatientes

*Nosotras vinimos por todo,
queremos la paz, la libertad,
la justicia y la alegría (Mujer Fariana, 2018).*

El feminismo insurgente es una propuesta que surge del encuentro entre mujeres en la Habana Cuba. Esta es una apuesta de las mujeres farianas por construir una forma propia de reconocer su experiencia como guerrilleras, de nombrarse a sí mismas sujetas políticas y de construir sentidos feministas partiendo de una reinterpretación del papel de las mujeres dentro de la insurgencia. Nace de su vivencia cotidiana como revolucionarias en armar, se sigue construyendo de forma colectiva con las nuevas integrantes urbanas y civiles que llegan al partido FARC y apunta a la transformación de “los mandatos sociales propios del patriarcado” (Mujer Fariana, 2018).

El proceso de paz fue el escenario de *alianzas insólitas* entre mujeres de muy diversos procesos, allí confluyeron farianas, feministas, excombatientes de distintas latitudes, procesos de mujeres, técnicas en temas de género y lideresas colombianas, todas ellas con un horizonte definido, el fin de la guerra. Esta fue una oportunidad única para que las mujeres insurgentes hablaran de

sus experiencias de vida en la guerra, más allá del lugar de la víctima que históricamente se les ha asignado. Fue un espacio de reflexión y puesta en común de las potencias que todas desde distintos lugares despliegan y alimentan más acá, contra y más allá de la triada patriarcado-colonialismo-capitalismo.

La vivencia de la guerra desde la organización armada y las transformaciones que implica para las mujeres la dejación de armas vista desde excombatientes de otros procesos guerrilleros resonó y ayudó a reconocer los límites de la “igualdad” construida dentro de las FARC-EP. Para las farianas este fue un momento inédito pues:

Nunca antes las mujeres guerrilleras y exguerrilleras habían podido hablar de feminismo como se ha podido hacer en este proceso de paz. Tenemos muchas cosas por decir y muchas otras por hacer (Mujer Fariana, 2018).

Ese diálogo desde una perspectiva feminista despertó inquietudes sobre los límites y las posibilidades que se abrirían tras el proceso de paz para ellas. Sin embargo, lo que se recogía de las experiencias de las mujeres excombatientes fue:

Ese mismo común denominador, mientras estaban en la guerrilla los hombres veían a las mujeres con mucha admiración y parte del proceso, pero cuando se sale a la vida civil pues quedan confinadas a la casa (Olga, comunicación personal, 23 de junio de 2019).

Conociendo esta realidad las excombatientes se proponen no seguir el trazo de ruta que impone el orden patriarcal. Reinterpretando su experiencia “a la luz de diferentes corrientes de pensamiento feministas y del desarrollo propio” de su visión fariana, propone el *feminismo insurgente*. Desde allí reconocen el papel de las mujeres dentro de la organización insurgente y fuera de ellas, como campesinas, indígenas, afros, rurales y urbanas que han buscado romper con la dominación de género, raza y clase.

Ven y resaltan la importancia de seguir construyendo reflexiones con otras, desde los diferentes feminismos, comprendiendo la diversidad de pensamientos y acciones como una posibilidad potente para construir.

El feminismo insurgente es entonces una apuesta emancipatoria que dialoga con otros saberes y apuestas feministas; es una iniciativa colectiva para aportar a la transformación de los mandatos sociales propios del patriarcado y del capitalismo como sistemas de opresión y de poder, desde nuestros saberes y vivencias como mujeres farianas (Mujer Fariana, 2018).

Para las farianas a pesar de que el feminismo insurgente tiene una base marxista, sienten la necesidad de complementar esta visión con otros feminismos. Retoman así elementos de los feminismos populares, comunitarios, campesinos y decoloniales para dar forma a su propuesta. Reconocen las opresiones que han sufrido las mujeres, las diversidades sexuales y las masculinidades no hegemónicas, por eso plantean:

Despatriarcalizar la sociedad y todo lugar donde hagamos trabajo político y organizativo. Esto consiste en defender los derechos de las mujeres, aportar en la construcción de masculinidades no violentas, reconocer las diversidades sexuales, transformar las relaciones de desigualdad que sostenemos en nuestra cotidianidad, pero también aquellas violencias estructurales (Mujer Fariana, 2018).

Entender la teoría feminista desde sus vivencias como guerrilleras, aunque a sido un proceso complejo que les está implicando movimientos fuertes al interior de su organización y de ellas mismas, les ha permitido encontrar en su experiencia prácticas que rompen con los patrones de lo femenino y masculino. Las sobrevivencias en la guerra implicaron establecer ejercicios de paridad en las actividades básicas para la reproducción de la vida diaria, que históricamente han asignado a las mujeres, cocinar, procurar el espacio donde se habita, en últimas, ser una persona funcional que se hace cargo sí mismo. Sin embargo, también lograron ver los límites de su “igualdad”, los techos de cristal en las estructuras de decisión y poder —relacionados con el mantenimiento del imaginario de que los hombres toman mejores decisiones y tienes mayores capacidades para liderar la política y la guerra— permitieron repensar los términos en que buscan relacionarse tras la dejación de armas.

En este sentido hay una apuesta por mantener y ampliar los logros materiales en cuanto a la paridad de los trabajos de reproducción de la vida individual y

colectiva, a la vez que impulsan la construcción de un orden simbólico propio. Reconstruir su genealogía dentro de la guerrilla y afianzar sus linajes de lucha, así como “fortalecer las capacidades de las mujeres como sujetas políticas de derechos, en la participación política, en la toma de decisiones” (Mujer Fariana, 2018) son las estrategias que se han trazado en este camino.

La inserción a la sociedad mayoritaria confronta a las farianas con un posible retroceso en su autonomía material, con la tendencia a profundizar las diferencias jerárquicas dentro de su organización, bien sea porque en la sociedad mayoritaria persiste la división sexual del trabajo o por las diferencias económicas que se dan este proceso de reorganización. En relación a este último punto no se puede pasar por alto las condiciones desiguales que enfrenta las excombatientes que permanece en los ETCR y depende económicamente de lo pactado en la reincorporación a aquellas que viven en la ciudad y tienen empleos en los mecanismos de implementación de acuerdo, o dentro del partido. Tampoco se puede olvidar que los antiguos comandantes varones son quienes mayoritariamente gozan de los privilegios que ofrece ser dirigente del partido con el financiamiento correspondiente, además de ser los representantes al Senado de la República y contar con un sueldo que supera los 5.700 dólares.

En todo caso sigue existiendo una base común de las mujeres excombatientes desde la experiencia que les permite seguir articulando estrategias de lucha dentro y fuera de su organización. En esta dirección el *feminismo insurgente* se presenta como una propuesta subversiva del orden patriarcal, donde se busca cultivar espacios entre mujeres desde una perspectiva feminista marxista, comunitaria y popular. Reconociendo las diversidades sexuales e intentando construir junto con los hombres masculinidades no violentas, que recuperen las prácticas paritarias que se dieron en la lucha armada y que se siga cuestionando sobre los privilegios de los varones y su incidencia en el mantenimiento de un mundo patriarcal, colonial y capitalista.

El feminismo insurgente de las farianas sigue el camino de romper la jerarquización de las luchas, donde las prioridades abarcativas clausuran la posibilidad de una revolución en la vida cotidiana. Habilitar la pregunta por la transformación desde la reproducción de la vida colectiva, aún desde su perspectiva partidista, abre fisuras para ensayar en los territorios otras formas de construir entre varones y mujeres.

Capítulo III

Luchas por la reproducción de la vida colectiva en Pondores y Tierra Grata

En este capítulo final haré un acercamiento a los territorios de la Guajira y el Cesar a fin de mostrar algunos elementos contextuales de la Región Caribe que permitan comprender parte de las dinámicas que atraviesan los ETCR de Pondores-Guajira y Tierra Grata-Cesar. A partir de la imagen de la composición física de estos dos ETCR resaltaré las condiciones materiales para la reproducción de la vida individual y colectiva en las que viven en la actualidad lxs excombatientes. Las viviendas, el agua y la alimentación serán el foco desde el cual presenté los territorios en sus dinámicas y relaciones cotidianas. Para esto divido en tres partes el capítulo, en un primer momento hago una ubicación geográfica de la región Caribe con datos generales. En el segundo, expongo algunas dinámicas de la región, poniendo en evidencia cómo los flujos del capital atraviesan y marcan de forma violenta a las comunidades humanas y no humanas. Finalmente, el tercer momento está centrado en los ETCR, en las precarias condiciones materiales que allí se tienen, desde antes de la firma de los Acuerdos, y en las estrategias que las mujeres están desplegando para garantizar la reproducción de la vida colectiva en estos territorios.

Ubicando los territorios

Los departamentos de La Guajira y Cesar se encuentran ubicados en la región Caribe de Colombia, desde el extremo norte hacia el este. La Guajira está localizada en la punta norte de Colombia, entre los 10°23' y 12°28' de latitud norte y los 71°06' y 74°39' de longitud oeste; su extensión es de 20.848 Km² y para el 2017 contaba con 846.641 habitantes. El Cesar, por su parte, se encuentra justo al sur de la Guajira, entre los 07°41'16'' y 10°52'14'' de latitud norte y 72°53'27'' y 74°08'28'' de longitud oeste; con 22.905 Km² y una población registrada en 2017 de 1.041.203 personas.

La Guajira limita por el Norte con el mar Caribe; al Este con el mar Caribe y la República Bolivariana de Venezuela; hacia el sur con el departamento del Cesar y por el Oeste con el departamento del Magdalena y el mar Caribe. Cuenta con 15 municipios siendo Riohacha su capital.

Sus ecosistemas la dividen en tres: alta, media y baja Guajira. El pico norte es la Península; en el centro la bajiplanicie, que no supera los 200 m de altura; y la parte baja, al sur, donde se encuentran la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá. Este es un territorio diverso donde el desierto de la alta Guajira, contrasta con el pico de nieve de la Sierra Nevada de Santa Martha. Entre la Sierra y la Serranía corren sus afluentes, el río Cesar y Ranchería, este último recorre gran parte del departamento y es considerado el más importante de la Guajira

Los departamentos de la Guajira, Cesar y Magdalena, comparten la Sierra Nevada de Santa Marta, una formación montañosa con pico de nieve independiente de los Andes que nace en la profundidad del océano caribe y se eleva hasta los 5100 msnm. A su vez, La Serranía del Perijá se extiende sobre el costado oriental desde Cesar hasta la Guajira, donde se convierte en los Montes de Oca. Esta formación es la rama más boreal de la Cordillera de los Andes y sirve de frontera natural con el estado venezolano de Zulia.

El Cesar, limita al norte con los departamentos de La Guajira y Magdalena; por el sur con Bolívar, Santander y Norte de Santander; y hacia el este con Norte

de Santander y La República Bolivariana de Venezuela. Está conformado por 25 municipios y su capital es Valledupar.

Los ríos Magdalena y Cesar, y sus afluentes, así como el complejo cenagoso, ubicado en el centro del departamento, son parte de su red hidrográfica. A esto se suma, las lagunas, y ríos que nacen en la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta. La riqueza en agua y la variedad de pisos térmicos hacen del Cesar una tierra fértil y diversa, favorable para la agricultura y la acuicultura. Para entrar al contexto de la región

La Guajira y el Cesar son territorios fronterizos que poseen una amplia y diversa presencia indígena, campesina y afrodescendiente. Sin embargo, la falta de acceso a la tierra, al agua y demás bienes comunes para la reproducción de la vida humana, han atravesado la historia de estos departamentos. Las violencias y los despojos de terratenientes y empresas mineras y palmeras, que se han afirmado en el territorio con la complicidad del Estado y su aparato militar y paramilitar, han marcado a los ecosistemas y a sus comunidades. El conflicto armado, la persecución a las organizaciones campesinas, indígenas y obreras que se dio en las décadas de los ochenta y noventa, revela una zona de múltiples conflictos. Sin embargo, a pesar de las lógicas coloniales, patriarcales y militaristas que han intentado imponerse en el territorio, la fuerza y organización de las tramas comunitarias, desde diferentes espacios, se siguen resistiendo a estas formas de dominación.

comunidades afro y campesinas hacen parte del entramado regional, configurando un mapa diverso en historias y miradas.

La presencia indígena para esta parte del país es significativa, me refiero al margen oriental del Río Magdalena (Magdalena, Cesar, La Guajira, Norte de

Santander, Santander). Algunos análisis antropológicos desarrollados ⁷³ en la región hablan de una presencia mayoritaria de estas comunidades en relación a las afro. El origen estaría en la división territorial dada durante el proceso de la colonia, teniendo en cuenta que hasta mediados de los años sesenta del siglo XX el departamento del Magdalena estaba conformado por lo que hoy es Magdalena, Guajira y Cesar. Es así que, en este sector del Caribe la división del río Magdalena marca dos historias de sometimiento distintas: del río hacia el occidente, y en parte de las costas del departamento del Magdalena, se compró y utilizó principalmente a los negros secuestrados de África como esclavos, mientras que, del río hacia dentro, los colonizadores sometieron a la población indígena.

En la alta Guajira, los indígenas Wayúu siguen siendo la población mayoritaria. Sin embargo, hacia el centro, pero sobre todo en la baja Guajira, hay una significativa presencia campesina que desde los años cincuenta del siglo XX han buscado estrategias pacíficas para acceder a la tierra y así conseguir su sustento. Las difíciles condiciones para procurar la vida en este territorio, a las que se enfrentan las distintas comunidades, se encuentran marcadas no solo por las severas condiciones que impone una tierra seca y calurosa, sino que, sumado esto está la negligencia estatal para garantizar el acceso a los servicios básicos como agua, energía, salud y educación (Defensoría del Pueblo, 2014).

Desde mediados de los años cincuenta, tras las disputas entre las élites de los partidos liberal y conservador, lxs campesinxs en de la Guajira y el Cesar buscaron la parcelación y titulación de tierras baldías y/o improductivas,

⁷³ La referencia sale de la charla con un Antropólogo de la región que me describe estos procesos de colonización.

muchas de estas acaparadas por terratenientes. Algunxs optaron por la vía legal, a través del INCORA (Instituto Colombiano para la Reforma Agraria), otrxs organizaron tomas autónomas de tierras en las estribaciones de la Serranía del Perijá y algunas partes altas. Posteriormente la promulgación de la ley 2ª de 1959⁷⁴, “sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables” (Congreso Nacional, 1959), desató una serie de conflictos territoriales sobre el uso de la tierra, particularmente en el Perijá, que sigue presentes hasta ahora.

Esto generó tensiones entre indígenas y campesinxs, que se mantienen y profundizan a lo largo del tiempo (CNMH, 2017). El reconocimiento a los derechos de los pueblos indígenas en la constitución de 1991, sin que se reconozca de igual manera al campesinado como sujeto de derechos, alimentó estos enfrentamientos.

Aquí, es importante resaltar que los conflictos entre indígenas y campesinxs tiene su principal sustento en los despojos que ha provocado el acaparamiento de tierra y bienes comunes por parte de terratenientes y empresas extractivistas. Sin embargo, sistemáticamente se ha intentado ocultar esta realidad, azuzando las diferencias culturales y estableciendo un campo de disputa entre comunidades y no contra el capital y el colonialismo. No obstante, y a pesar de las diferencias, han existido momentos de lucha

conjunta, como lo fue a principios de los años setentas el caso de la ANUC⁷⁵ (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos) donde convergieron campesinxs

74 En ella se establecen las Zonas de Reservas Forestales y Bosques de Interés Forestal, entre estas se encuentran las zonas de reserva forestales del río Magdalena y la Sierra Nevada de Santa Marta que hacen parte de la Región Caribe y se solapan con el ETCR de Tierra Grata en el Cesar.

75 La ANUC fue creada bajo la administración del presidente Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) quien buscaba con esta estrategia unificar al campesinado a fin de contrarrestar la capacidad de los terratenientes, que para ese momento significaban un obstáculo para el desarrollo del mercado de tierras y un mayor flujo de mercancías. “En 1972 se creó la secretaría indígena en cabeza de Trino Morales y en 1974 los indígenas de [Consejo Regional Indígena del Cauca] CRIC se retiraron de la organización ANUC para centrarse en su plataforma de lucha (...) (Campo Palacios, 2018).

e indígenas. La participación de las comunidades indígenas tuvo tanta fuerza en la Región Caribe, que lograron posicionarse dentro de la dirigencia de la Asociación con líderes y lideresas del pueblo Wayuu.

Desde mediados de los setenta, el cultivo y comercialización de la marihuana y la amapola, en la llamada bonanza marimbera, siguió sumando conflictos en el territorio, y trajo consigo la “guerra contra el narcotráfico”. La llegada de las guerrillas durante esta década y las disputas contra los terratenientes por la tierra y los bienes comunes, como ríos, playones y bosques, fueron excusas para estigmatizar a lxs compasinxs como subversivos. De esta forma las comunidades rurales de la región se volvieron blanco de ataque para el Estado y los terratenientes, los cuales operan en connivencia a través del ejército nacional y los grupos de seguridad privada (paramilitares).

Durante esta misma década en la ANUC se crea el Comité de Mujeres Campesinas Rurales, donde participaron y fortalecieron su formación política muchas de las dirigentas campesinas que durante los años ochenta harán frente a la arremetida contra-campesina. Este hecho es significativo en tanto es una pequeña fisura para propiciar el encuentro entre mujeres, que sin embargo, contiene el germen de la sectorización que, como se vio en los capítulos anteriores, ha sido una constante en el empeño de neutralizar las potencias de las mujeres y sus luchas.

Una sociedad altamente patriarcal y con una rígida división sexual del trabajo impone mandatos a las mujeres que dificultan el acceso a los espacios públicos, la educación, la salud, la recreación y cualquier forma de ensanchar su autonomía. Ejemplo de ello es el matrimonio prematuro y pactado entre familias, una práctica tradicional en comunidades campesinas e indígenas, donde niñas y adolescentes son casadas con hombres mayores para obedecerlos y proveerlos de hijos.

En consecuencia, para algunas mujeres, ser lideresa sólo ha sido posible luego de la muerte de sus maridos, es decir, cuando ya no se encuentran bajo su

control. Así lo relata en el siguiente testimonio, recopilado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, una lideresa del Caribe colombiano.

Eso fue así, después que él fallece, que yo quedé de 26 años con seis hijos, ese fue mi tiempo: empecé a terminar mis estudios, fui corregidora (...), presidente de la Junta de Acción Comunal, empecé a liderar procesos y proyectos en el corregimiento, gestioné la fundación de un barrio, pero eso fue después que él no estaba que yo me solté, porque siempre tuve obstáculos en el proceso organizativo del departamento mientras que él estaba. (CNMH, 2017).

Sumado a los múltiples obstáculos que las mujeres han tenido que afrontar en el campo tradicionalmente, la guerra trae consigo nuevos factores que agudiza esta situación. El desplazamiento forzado, el despojo de las tierras y de los medios para la reproducción de la vida de ellas y de sus familias, lleva a las mujeres a enfrentar condiciones cada vez más difíciles. Para el caso del Caribe, la guerra desatada por el control de los cultivos de uso ilícito, por parte de los grupos armados, trajo consigo la escalada de la violencia. La guerra contrainsurgente, oculta en la “guerra contra el narcotráfico”, que llegaba

desde el cielo con la aspersión aérea de glifosato⁷⁶ cercó las posibilidades de

las comunidades de cultivar plátano, cacao y café⁷⁷ por las afectaciones que este herbicida genera tanto en la contaminación directa de los cultivos, cómo en el agua para el riego y consumo humano.

La incursión paramilitar desde los noventa marca el recrudecimiento de los repertorios de violencia en la región y en el país. Las masacres, los asesinatos selectivos, las violaciones a mujeres y las humillaciones colectivas fueron auspiciadas por el capital de los terratenientes y las empresas extractivistas y ejecutadas por militares y paramilitares. Como consecuencia las relaciones entre comunidades y de estas con la naturaleza y el territorio sufrieron una

76 El glifosato es un herbicida de amplio espectro que por sus efectos nocivos para la salud ha sido prohibido en varios países a nivel mundial, sin embargo, en Colombia la aspersión aérea de glifosato es una de las estrategias insignia de la “guerra contra las drogas”. En la actualidad están suspendidas las aspersiones aéreas, sin embargo, sigue estando en el debate político su regreso.

77 Estos eran los principales productos de cultivo para auto consumo y comercialización en esta parte de la Guajira.

devastación profunda. Muchos procesos organizativos se desarticularon, sus líderes y lideresas fueron asesinadxs, desplazadxs u exiliadxs.

Configuración del capital: Guajira y Cesar

En la actualidad, la configuración del capital en la Guajira se centra en la extracción del carbón. En el extremo nororiental del departamento se encuentra El Cerrejón, una de las minas de carbón a cielo abierto más grandes del planeta, que desde 1975 realiza labores de explotación en la cuenca del río Ranchería, la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá. La extracción del carbón ha generado afectaciones al territorio y sus comunidades, entre ellas, la contaminación y sequía de las fuentes hídricas, desplazamientos forzosos y conflictos territoriales.

“Según Ingeominas, Guajira y el César son los departamentos con mayor reserva carbonífera, pudiendo suplir las necesidades del mercado mundial hasta unos cien años dependiendo las exigencias del mercado” (Forero Lloreda & Amador Arévalo, 2017). De la explotación minera del Caribe, se generan los ingresos económicos más altos del país en este sector, del 15 al 20% de PIB minero (Agencia Nacional de Minería, 2020). A la vez, esta misma región presenta uno de los índices de pobreza más altos a nivel nacional, solo superados por el departamento de Chocó, que tiene el mayor número de necesidades básicas insatisfechas del país (Defensoría del Pueblo, 2014)

Por su parte, el Cesar ha estado atravesado por flujos de capital legales e ilegales en los que pocas veces es posible establecer los límites entre uno y otro. La bonanza marimbera en los setentas y ochentas y la consolidación a sangre y fuego de los paramilitares en los noventa, que abrirán paso a la explotación minera, al monocultivo extensivo de palma africana y a la ampliación de tierras ganaderas, marcan una sucesión de violencias

organizadas en torno a la propiedad y uso de la tierra para la minería, la

78
agroindustria y la ganadería .

En la actualidad Fedepalma y Cenipalma asocian nueve núcleos palmeros en 23 de los 25 municipios del departamento, con más de ochenta mil hectáreas sembradas (ver infografía), donde cada hectárea necesita aproximadamente 42.000 litros de agua. Empresas mineras de carbón como la Drummond, Prodeco, Murray Energy y Glencore hacen presencia en la zona con una producción anual que supera los 50 millones de toneladas.

En el caso del carbón sus principales explotadores son la estadounidense Drummond y la Suiza Glencore, estas compañías operan en Colombia desde 1986 y 1995 respectivamente. Según el Informe Sombra de Sostenibilidad de las Operaciones de Glencore en Colombia (PAS & ASK, 2015) y el Observatorio de Conflictos Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia (OCA-IDEA-UN, 2017) estas empresas han establecido alianza con los grupos armados (ejército nacional, guerrillas y paramilitares). Esta unión ha sido parte de sus estrategias para garantizar el control de todos los factores (población, agua, tierra) asociados con su actividad extractiva.

A través de las armas han logrado el despojo de la tierra y la precarización laboral, generando no solo desplazamiento forzoso, sino la muerte de líderes y lideresas sindicales y sociales. Han sido tantos los asesinatos y tal el desinterés de los gobiernos locales y nacionales, que se llevó uno de los casos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para buscar que se juzgue a la Drummond por estos homicidios (CNMH, 2017).

78 Sobre una reconstrucción de la memoria histórica reciente del departamento del Cesar véase: Campesinos de tierra y agua: memorias sobre sujeto colectivo, trayectoria organizativa, daño y expectativas de reparación colectiva en la región Caribe 1960-2015 (CNMH, 2017).

La PALMA DE ACEITE en el departamento del CESAR

En 2017 la producción de aceite de palma crudo alcanzó las 300.425 toneladas (18,46 % de la producción Nacional)

Municipios palmeros

- | | |
|------------------------|----------------|
| 1 Aguachica | 17 Pelaya |
| 2 Agustín Codazzi | 18 Rio de Oro |
| 3 Astrea | 19 San Alberto |
| 4 Becerril | 20 San Diego |
| 5 Bosconia | 21 San Martín |
| 6 Chimichagua | 22 Tamalameque |
| 7 Chiriguaná | 23 Valledupar |
| 8 Curumaní | |
| 9 Gamarra | |
| 10 González | |
| 11 El Copey | |
| 12 El Paso | |
| 13 La Gloria | |
| 14 La Jagua de Ibirico | |
| 15 La Paz | |
| 16 Pailitas | |

809 PALMEROS
Según Censo Nacional de Palma 2011

PRODUCTIVIDAD
4,3 toneladas de aceite de palma crudo por hectárea en 2017

CERCA DE **26.000**
EMPLEOS DIRECTOS
E INDIRECTOS GENERADOS

82.690
HECTÁREAS SEMBRADAS

70.611
HECTÁREAS EN PRODUCCIÓN

9 NÚCLEOS PALMEROS
En funcionamiento

En todas las regiones con presencia de la agroindustria de la palma de aceite, Fedepalma y los palmicultores han trabajado activamente con las distintas entidades del Estado alrededor de temas como:

DESARROLLO AGROPECUARIO	VIVIENDA RURAL
INFRAESTRUCTURA	SALUD
MEDIO AMBIENTE	EDUCACIÓN

Fedepalma tiene la disposición de trabajar conjuntamente en la elaboración de:

Planes de ordenamiento municipal y departamental (POT, PBOT, EOT y POD)

Planes de desarrollo departamental y municipal

Planes de ordenación y manejo ambiental de las cuencas hidrográficas

Proyectos en ciencia y tecnología (Fondo Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías)

Proyectos que se desprendan de los planes de desarrollo y otros escenarios



Plantas de beneficio

- 1 Agroindustrias del Sur del Cesar Ltda. y Cia., Agroince
- 2 Extractora La Gloria S.A.S.
- 3 Extractora Sicarare S.A.S.
- 4 Industrial Agraria La Palma Ltda., Indupalma Ltda.
- 5 Oleoflores S.A.
- 6 Palmas del Cesar S.A.
- 7 Palmagro S.A.
- 8 Palmas Oleaginosas de Casacará Ltda., Palmacará
- 9 Palmeras de la Costa S.A.

Esperamos ser un aliado estratégico para las administraciones regionales y contribuir activamente a alcanzar los propósitos que se han establecido, de forma que mejore el desarrollo y bienestar de cada región

Fecha de actualización: abril de 2018



Con el fin de fortalecer su accionar en el departamento del Cesar, la Federación designó como Delegada Gremial Regional a Patricia Díaz Hamburger (310 727 7688, pdiaz@fedepalma.org) quien se constituye en un canal de comunicación e interacción permanente con los productores, los gobiernos departamental y municipales, y los demás agentes relacionados con el sector.
Con el apoyo del Fondo de Fomento Palmero



Infografía 1. La palma de aceite en el departamento del Cesar.

Así, tanto en La Guajira como en Cesar las afectaciones de los ecosistemas con la desviación de ríos y la producción de desechos mineros, han impactado a las comunidades humanas y no humanas de la zona. Las consecuencias sobre la salud del territorio se expresan en enfermedades respiratorias y dérmicas graves, así como en la contaminación y disminución de fuentes hídricas y de las especies animales y vegetales que dependen de estas. En este sentido, en el territorio las comunidades están en constantes disputa por los “recursos naturales” y de subsistencia para reproducir la vida individual y colectiva.

No obstante, como ya se vio en el capítulo uno, el Caribe posee una fuerte historia de luchas y resistencias indígenas, campesinas y obreras. En la década de los 80’ el despliegue de movilizaciones masivas hacia Valledupar, capital del Cesar, logró sacudir la región y llamar la atención del Estado frente a las condiciones precarias en las que estaban sumidas las comunidades. Ante esto, la arremetida contra la organización social fue terrorífica, no solo en el caribe sino en todo el territorio colombiano (CNMH, 2017). Con la apertura económica en los 90’ y el giro hacia la extracción de materias primas como el carbón, la región pasó a ocupar un lugar importante para los intereses económicos del país, por las amplias reservas minerales en la zona.

El paramilitarismo en el caribe, sobre todo desde el 97, utilizó estrategias de control territorial que pasaban por el dominio de todos de los aspectos de la vida de las personas y comunidades. En este proceso el cuerpo de las mujeres fue utilizado como botín de guerra; algunos jefes paramilitares establecieron el

79

“derecho de pernada” como dispositivo de control sobre la vida de las

79 Viene de las formas feudales donde el señor feudal tenía la potestad de tener relaciones sexuales con cualquiera de las mujeres de su dominio antes de contraer matrimonio. Sin embargo, en la región Caribe el comandante paramilitar alias El Oso, que generó toda una estrategia de control sobre los cuerpos de las mujeres y cuerpos dicientes, actualizo el derecho de pernada con niñas y adolescentes que eran tomadas a fuerza, secuestradas, o entregadas por sus padres para evitar represarías por parte del comandante. Actualmente este hombre se encuentra a punto de salir de la cárcel, después de haber pagado una condena de ocho años, como parte del proceso de Justicia y Paz 2008 adelantado con los paramilitares.

mujeres y la comunidad (G. Sánchez G. & Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia), 2011). Exhibiendo sus potencias bélicas, económicas y sexuales, cuando menos, estos grupos han dejado una huella profunda en la sociedad a expensas de los cuerpos de las mujeres y las disidencias sexuales.

Un territorio donde los repertorios de violencia y control territorial buscan constituir un orden social contrainsurgente, por parte del Estado y el paramilitarismo, deja su impronta en la subjetividad de quienes habitan allí. Con una pedagogía de la crueldad que se escribe en los cuerpos feminizados y de las mujeres se tiende a romper la empatía por lxs otrxs y a normalizar la violencia (Segato, 2018). No obstante, las mujeres en la región han impugnado continuamente desde su hacer cotidiano el orden que configura la guerra. Algunas de estas experiencias se encuentran en diversos informes del Centro de Memoria Histórica (G. Sánchez G. & Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia), 2011) e investigaciones de y sobre mujeres en el caribe colombiano (Lamus Canavate, 2010).

Un acercamiento a Los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

En esta región se encuentran los ETCR de Pongores-Guajira y Tierra Grata-Cesar, allí en el 2016 llegaron 398 hombres y mujeres pertenecientes a los frentes 19, 41 y 59 de las FARC-EP. La zona de influencia y operaciones de estos se concentró en los departamentos de La Guajira, Magdalena y Cesar. En la actualidad en los ETCR se está desarrollando de forma colectiva, parte de lo que en los Acuerdos se estableció como:

La reincorporación a la vida civil (...) un proceso de carácter integral y sostenible, excepcional y transitorio, que considerará los intereses de la comunidad de las FARC-EP en proceso de reincorporación, de sus integrantes y sus familias orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación entre quienes los habitan; así mismos, al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y de la democracia local. (Gobierno Nacional & FARC-EP, 2016)

A pesar del compromiso que adquirió el Estado colombiano con las FARC-EP y la sociedad, en general con el Acuerdo, los incumplimientos han sido evidentes y reiterativos desde el principio, incluso antes de la dejación de armas en el 2016, y hasta la actualidad. Una mirada a los ETCR en Pondores y Tierra Grata y sus condiciones materiales evidencia la precaria visión en la construcción de éstos y la falta de garantías para la reincorporación integral de las excombatientes.

A pesar de esto las comunidades, han sido quienes, han buscado estrategias para conseguir agua, energía y vivienda, produciendo los *bienes materiales y simbólicos* que les permitan, en un futuro, habitar con dignidad el territorio.

En este sentido, es interesante ver cómo la *producción de común* y la reproducción de la vida ayudan a avanzar en la comprensión de aquello que sucede en estos espacios. Siguiendo el planteamiento de Linsalata, Gutiérrez y Navarro:

Lo común se produce, se hace entre muchos, a través de la generación y constante reproducción de una multiplicidad de tramas asociativas y relaciones sociales de colaboración que habilitan continua y constantemente la producción y el disfrute de una gran cantidad de bienes -materiales e inmateriales- de uso común (Linsalata et al., 2016).

Desde esta perspectiva, entendemos que “lo común” no es “algo” sino, más bien, las relaciones sociales que lo producen. Se trata de acciones dinámicas como un proceso continuo y de ninguna manera un producto final. Así, en la medida que se generan las condiciones materiales para la vida, se tejen las relaciones sociales que se requieren para su sostenimiento. De ahí que la vida a la vez que se transforma se conserva en el hacer cotidiano.

En este sentido, las mujeres excombatientes se enfrentan a una nueva realidad en la que su vida cotidiana se ha transformado radicalmente. Aun así, su mundo de significados y tramas comunitarias ligadas a su tradición de lucha guerrillera las acompaña en un tiempo donde actualizan sus luchas.

Aquí es una lucha muy diferente, porque ya es una lucha política, una lucha social, una lucha por mantenernos organizados; es una lucha empezando desde que nos levantamos hasta que nos acostamos por todo lo que nos rodea, la lucha por el agua, la lucha por la sana convivencia, la lucha porque haya unos derechos para las personas, por el respeto. (Rubiela, comunicación personal, 12 de julio de 2019)

Así pues, el cambio de las formas de lucha de las mujeres farianas son continuos ensayos, en la vida cotidiana, que podrían prefigurar caminos posibles hacia la transformación social. Con todo, las contradicciones, tensiones e incertidumbres a las que se enfrentan, también muestran una realidad compleja que rompe con el romanticismo revolucionario.

Reproducción material de la vida en los ETCR de Pondores y Tierra Grata

Pondores y Tierra Grata se encuentran entre el sur de La Guajira y el norte del Cesar, sobre el costado oriental del Río Magdalena. Entre uno y otros hay aproximadamente dos horas en las que el paisaje se transforma radicalmente.

La planicie de La Guajira se expone ante los ojos en tonos amarillos, marrones y verdes, ocultos entre el polvo, con una vegetación menuda, propia del clima seco donde el agua es escasa. Al sur, las montañas de la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta, parecen moverse por el calor que todo lo envuelve. Saliendo de la Guajira la escasez de lluvias y ríos contrastan con los árboles frondosos y reverdecidos del departamento del Cesar. Los ríos Magdalena, Cesar y Guatapurí, las ciénagas y las montañas que lo cercan, crean una diversidad de ecosistemas tropicales únicos en el departamento. La Serranía del Perijá con más de 3000 m y la Sierra Nevada que se eleva hasta los 5100 m, labran en medio un valle con una vegetación espesa de verdes intensos y gran variedad de flora y fauna. El calor húmedo al medio día y en las tardes llega a desesperar, pero al esconderse el sol, cuando el frío baja de las montañas, las noches se hacen frescas, con una brisa que trae el olor a tierra húmeda.

Mi llegada al territorio fue inicialmente a Pondores, en La Guajira. Entre el calor y el polvo, dos mujeres me esperaban junto a la batería de baños y duchas colectivas que queda a la entrada de los bloques de casas. María, quien sería mi anfitriona durante los próximos días, me deja con otra compañera.

Ella debe salir a una cita médica. Veinte minutos recorrerá desde el ETCR hasta el municipio de Fonseca, que es el lugar más cercano al que debe trasladarse quien tenga un problema de salud, deba hacer un trámite en las instituciones estatales o bancarias, o necesite abastecerse de lo que no está incluido en el mercado de víveres que les llega como parte de la reincorporación.

Sobre este último aspecto, cabe añadir que la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil tiene dos componentes, uno social y económico y otro político. En cuanto al primer componente el Estado otorga a lxs excombatientes una manutención que consiste en: un ingreso del 90% de un salario mínimo legal en Colombia cada mes, alrededor de 207 dólares, más un abastecimiento mensual de granos, enlatados, aceites, avena, sal y azúcar, y dos raciones de carne. Así mismo, al finalizar las Zonas Veredales Transitorias de Normalización

⁸⁰

ZVTN se entregó a cada excombatiente una asignación económica (alrededor de 592 dólares), única e inicial. Además, cuentan con un apoyo económico de 2.324 dólares destinado a proyectos productivos, que podrán desarrollarse en cooperativas. En cuanto a lo social el Estado debe garantizar las acciones y programas para todxs lxs excombatientes, en relación a educación, reincorporación de menores de edad, seguridad social por dos años y planes sociales. Estas medidas tienen carácter transitorio y provisional, es decir que

80 Así fueron llamados los lugares de preagrupamiento para la dejación de armas en conformidad con el punto tres (Fin del Conflicto Armado) del Acuerdo.

caducarán en el tiempo, de hecho, ya se han hecho modificaciones a las

81
mismas .

En relación con la reincorporación política:

Las FARC-EP se constituirá en un Partido Político Legal que gozará de los derechos y obligaciones propios del orden constitucional vigente. EL Gobierno Nacional generará todas las garantías y condiciones para facilitar la creación y funcionamiento de este nuevo Partido (Forjando Paz, 2017).

Para ello el Estado otorgó personería jurídica al partido, el cual se conformó en el Congreso Constitutivo del Nuevo Partido realizado entre el 28 y 29 agosto del 2017 en Bogotá. Allí se creó la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FRAC) y se definieron las directrices del partido, entre ellas su carácter antipatriarcal, en este mismo sentido se estableció la Comisión Nacional Mujer, Género y Diversidad. Desde esta comisión se han venido realizando distintos trabajos en los ETCR para abordar los temas de fortalecimiento de la participación política para mujeres, lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres, nuevas masculinidades o masculinidades no violentas, reconocimiento de la diversidad sexual y transformación de prejuicios contra la comunidad LGTBI.

Desde la Comisión Nacional Mujer, Género y Diversidad se propuso la Estrategia Integral para la Reincorporación de las Mujeres FARC-EP (en adelante Estrategia). En ella se plantean desde dos enfoques, igualdad y derechos, construir un plan de acción para hacer integral y sostenible el proceso de reincorporación de las mujeres farianas de forma colectiva. El acento que las excombatientes ponen en este punto es relevante, ya que:

Para las FARC la reincorporación con enfoque de género, también implica dar continuidad a las configuraciones de la vida colectiva y comunitaria que por

81 Aunque la bancarización, es decir el 90% del salario minio que reciben, y el abastecimiento mensual tendrían vigencia solo durante dos años, que era el tiempo esperado para la reincorporación, esta se a extendido dos veces mediante decreto presidencial, a causa de los retrasos en los tramites y asignación de los proyectos productivos, la continuidad escolar y el nulo avance en cuanto a la reforma rural integral.

más de cincuenta años se fueron consolidando al interior de la insurgencia, donde los roles tradicionales de género fueron transformados hacia nuevas formas de vivir la feminidad, la masculinidad y su interrelacionamiento en un contexto de relaciones de igualdad y complementariedad. Por ello, el tránsito a la vida civil debe mantener un carácter colectivo, enmarcado en los principios de solidaridad y respeto, en donde el desarrollo de lo subjetivo, y en este caso, el reconociendo a las particularidades y los derechos específicos de las mujeres en su diversidad, debe fortalecer esta dinámica. Lo anterior se debe traducir en acciones que mantengan la unidad del tejido de las FARC (Comisión Mujer, Género y Diversidad, 2018).

Mantener las dinámicas “paritarias” de cuidado que se tuvieron dentro de la guerrilla es parte de lo que buscan con la Estrategia, teniendo en perspectiva que el enfoque de género no se limite a un “término jurídicamente correcto”, sino al efectivo despliegue de capacidad institucionales, técnica y políticas que impacten de forma positiva la vida de las excombatientes. En este sentido plantean cinco líneas de acción, política, social, económica, socio-jurídica y de garantías de seguridad.

En lo político, proyectan cualificar la participación y representación política de las mujeres y la reconstrucción de su memoria histórica⁸² para el reconocimiento de las farianas como sujetas políticas revolucionarias. En lo social, buscan “prevenir y superar los condicionamientos sociales que conllevan a las mujeres a reincorporarse a la división sexual del trabajo asumiendo y naturalizando los roles tradicionales del cuidado y limitando su movilidad al ámbito doméstico” (Comisión Mujer, Género y Diversidad, 2018), para ello proponen atención psicosocial colectiva, educación, salud diferenciada para las mujeres y la prevención y atención para una vida libre de violencias. En lo económico, plantean fortalecer la autonomía económica de las mujeres y “Promover procesos de transformación de las formas de organización de la reproducción social y la economía del cuidado” (Comisión Mujer, Género y Diversidad, 2018) esto

82 Dentro de esta estrategia se plantean “la posibilidad de articular acciones con el Centro de Memoria Histórica (Ley 1448 de 2011) e intervenir en la modificación de los lineamientos curriculares de Ciencias Sociales para que se enseñe historia colombiana (Ley 1874 de 2017)” (Comisión Mujer, Género y Diversidad, 2018).

último perfilando los cuidados como una labor colectiva entre varones y mujeres. En lo socio-jurídico se centra en la garantía de acceso a la justicia de la JEP; y en relación a la seguridad buscan garantías para las mujeres, tanto en la reincorporación a la vida civil como en la participación política.

El 6 x 4: Espacios habitacionales

A mi llegada en la tarde logré conversar con Elizabet, una excombatiente que luego de preguntarme por el motivo de mi estadía, me cuenta un poco de su vida en la guerrilla y ahora en el ETCR. Ella tiene tres hijos, una joven de 15 años con quien había perdido contacto hace dos años, un niño de 10 años y un bebé de 9 meses, lxs cuatro, junto a su compañero, viven ahora en el ETCR. Los espacios que habitan es la unión de dos unidades habitacionales de 6X4m asignadas a cada excombatiente, por eso cuentan con tres habitaciones y un lugar sin divisiones para sala y comedor.

Las unidades habitacionales donde viven, desde el 2016, están hechas en “drywall”, “pared seca”, un material prefabricado que se utiliza sobre todo en construcciones internas o de pronta remoción, pero que ahorra costos de cemento y agua. Cada pared se conforma de una estructura de acero galvanizado con rieles y parantes recubiertas con láminas de yeso o cemento blanco. Este sistema económico de habitación se utilizó en todos los ETCR del país (24 en total) sin importar las condiciones climáticas. En los casos de Pondores y Tierra Grata, el calor que se concentra dentro de estas unidades - sobre todo después de mediodía- hace insoportable estar dentro.

En ambos ETCR se cuenta con locaciones para enfermería, jardín infantil, recepción, aulas y bibliotecas, todos hechos con el mismo material. Sin embargo, esto no significa que se cuenten con las condiciones para el funcionamiento de las enfermerías, las bibliotecas o los jardines infantiles. En los dos primeros casos no se tiene la dotación necesaria, ni el personal adecuado, aun así, lxs excombatientes han intentado mantener de alguna manera el servicio de enfermería con sus conocimientos y experiencias, más los instrumentos necesarios para esta labor son escasos. En cuanto a los

jardines infantiles en Pondores se ha logrado poner en funcionamiento, aliviando la carga de las excombatientes, pero en Tierra Grata sigue estando inhabilitado el espacio por temas burocráticos.

En Pondores hay 240 alojamientos, mientras que en Tierra Grata son 158. Si bien a cada excombatiente se le entregó una unidad habitacional, esto no significa que solo los excombatientes vivan allí. Si hay una asociación —que es la forma como ellxs nombran la construcción de parejas ya sea en unión libre o marital— entre excombatientes cada unx tendrá su espacio y lo podrán juntar, como en el caso de Elizabet o Rubiela:

Aquí hay tres casas, nosotros afortunadamente estamos tres, tres excombatientes y tenemos una parte amplia, yo vivo con mi pareja allá en un cuarto y el cuarto mío se lo dejé a mi hijo, entonces él está amplio y pues la señora vive acá. (Rubiela, comunicación personal, 12 de julio de 2019)

Sin embargo, cuando ambos no son excombatientes las cosas se complican aún más:

Hay gente que solo tiene un cuarto y resulta que ese cuarto es un excombatiente, pero su compañera no es excombatiente, es civil, no tiene derecho al otro cuarto, porque fue hecho pa' los excombatientes no más.

Y a veces la compañera tiene dos y tres hijos, porque ella no era guerrillera, entonces tiene dos o tres hijos, entonces el compañero se consigue una mujer con dos o tres hijos, lo trae, entonces un hacinamiento, ahí tiene que tener cocina, dormida y cuarto pa los niños, en un espacio de 6 metros por 4 de ancho, la mayoría viven aquí así (Rubiela, comunicación personal, 12 de julio de 2019).

A simple vista las fotos pueden mostrar una imagen de organización y distribución aceptables; sin embargo, no se debe perder de vista las

dimensiones reales de cada unidad 6 X 4 m. Para hacerse a una idea, en la foto 1 cada techo corresponde a cuatro unidades habitacionales, cada una con una ventana y una puerta. Al estar las puertas una junto a la otra pareciera que es un espacio completo lo que corresponde a cada techo, aunque en realidad no es así.



Foto 1

Fuente: www.altocomisionadoparalapaz.gov
Panorámica del ETCR de Pondoires en la Guajira.



Foto 2

Fuente: Mary Excombatiente FARC-EP
Corredor entre unidades habitacionales del ETCR
Pondoires en la Guajira.

La organización en cuadrículas de los espacios habitacionales no solo moldea el espacio sino también las formas de interacción y socialización imponiendo fronteras físicas y simbólicas que aíslan a cada unx en su espacio privado. A la vez la pérdida de los espacios colectivos, que la vida militar les proporcionaba, afecta las capacidades para generar bienestar en aspectos básicos como la salud, que anteriormente se resolvía de forma colectiva, así fuera en condiciones precarias.

Entre nosotros mismos uno se enfermó nadie lo vio, o el otro día había un muchacho que decía que se le habían salido las lágrimas porque se enfermó aquí en el ETCR y nadie sabía que estaba enfermo y eran las doce del día y el tirado ahí y nadie sabía que él estaba enfermo, y dijo “cómo ha cambiado la vida”, cuando estábamos en el monte, uno se enfermaba corría alguien de una vez a hacerle un caldo, un caldo de papa, qué se yo, algo, una pastilla uno llamaba al enfermero, hoy en día

nadie lo mira a uno (Solanyi, comunicación personal, 17 de julio de 2019)

El contraste entre habitar una unidad habitacional de forma individual o colectiva va mostrando sus ventajas y desventajas. La familia podría llegar a asumir el cuidado en situaciones como la anterior, sin embargo, el nivel de hacinamiento e incomodidad que esto implica es evidente. Estando en los ETCR se pueden ver familias de dos a seis integrantes, de distintas edades que están conviviendo en un mismo espacio de 6X4. En Tierra Grata, de hecho, por falta de espacio algunas personas han organizado cocinas colectivas, que se ocupan por turnos para preparar los alimentos. Estas ranchas —expresión guerrillera para referirse a la cocina— están construidas con madera, a un costado de los bloques de cuartos. Sin embargo, la gran mayoría han adecuado los espacios para poder tener dentro de la unidad su propia cocina. Cosa que no se puede hacer con otras partes que requiere una casa, como por ejemplo el lugar de lavar la ropa e incluso el baño y la ducha.

Muchxs excombatientes como María y Elizabet tienen lavadoras, que, aunque facilitan el trabajo de lavar la ropa lejos está de poder considerarse como una labor realmente práctica. Lavar implica, sacar la lavadora de la unidad, hacer un circuito de cables para conectarla a los pocos tomacorrientes disponibles; conectar una manguera, única que abastece de agua la unidad, desde las baterías de baños; hacer el llenado con la manguera y estar frente a la máquina durante todo el tiempo del ciclo.

Los baños están fuera de las casas, aunque en cada uno de los ETCR tiene características particulares. En Pondores son bloques de ocho retretes en dos frentes, cuatro a cada lado y en los costados cuatro lavaderos. Cada servicio es compartido por dos unidades habitacionales, las personas que habitan estos lugares se turnan el aseo. De la misma manera se tienen asignadas las duchas, pero estas se han averiado continuamente y la falta de presión para subir el agua hace que estén en desuso. Por eso es común ver que para bañarse se utilizan los lavaderos, o se haga frente a las unidades habitacionales con baldes.

Por su lado, Tierra Grata tiene bloques de doce servicios y doce duchas, en estructuras separadas, todos en pleno funcionamiento. A cada agrupación de habitaciones le corresponden dos bloques, uno de baños y otro de duchas. La responsabilidad del aseo es de forma rotativa, un día cada unidad habitacional debe limpiar las baterías de baños y duchas asignadas al bloque de acuerdo al calendario común. En este ETCR existe además un sistema de pago de multas a quien no realice labores como estas, las cuales también se pueden aplicar en momentos donde por algún evento extraordinario la persona asignada no puede hacerlo en el día indicado.

Haber pensado estos espacios como algo transitorio (estimado en dos años), hechos para un ejército, con las características de un campamento, hacen que realmente los ETCR no sean lugares aptos para vivir en familias y habitar en el tiempo. Por eso, la prioridad para ellxs ha estado en conseguir la titulación de estos predios o de otros cercanos para construir sus viviendas, ya que la negociación no contempló de forma específica el acceso a tierra y a vivienda digna para lxs excombatientes. Frente a esto Nayeli, La Paisa (nombre de filas) dice:

En vez de invertir tanta plata en esto, en estas casas que no, imagínate esto como es. Mejor se hubiera invertido un poquito más o quizá lo mismo, pero ya en su propia casita, ya directamente uno la iba remodelando, eso lo hubieran pensado... Lo que debieron hacer es, en vez de invertir en esto, poner un poquito más o lo mismo pero que cada uno con su pedazo de tierra y vamos construyendo y organizar su casa a su gusto, cada uno en su propio terreno. (N. La Paisa, comunicación personal, 12 de julio de 2019)

En este sentido, con los ETCR como espacios transitorios y sin tener una asignación de tierras para excombatientes, el problema de la tierra vuelve a estar en el centro. A pesar que en la actualidad existe el compromiso por parte del gobierno nacional de comprar los predios donde se encuentran algunos de

los ETCR, a dos años de firmado este compromiso aún no se ha avanzado en ello.

El Estado sigue arrendando a terceros las tres hectáreas que conforman el lote del ETCR de Pondores y las seis de Tierra Grata. Al no ser la tierra de propiedad de lxs excombatientes, los proyectos productivos que requieren de esta para su desarrollo, no han sido aprobados. Este asunto no es menor, teniendo en cuenta que en su gran mayoría ellxs provienen de tradición campesina, como

⁸³ se anotó anteriormente. Por lo tanto, según cifras de Ideas para la Paz el 80.6% de los proyectos presentados hasta el momento están catalogados como agropecuarios (FIP, 2019).

El problema de la tierra vuelve a estar en el centro de la lucha

En ese primer día de la llegada, María me lleva hacer un recorrido por el ETCR mientras me va presentando lxs compañerxs que se encuentra en el camino. El primer lugar al que vamos es al *Taller de Confecciones Farianas*, que queda junto a la cancha de fútbol, donde sobre las cuatro de la tarde diariamente se reúnen varixs excombatientes para jugar, hablar o ver los partidos. El taller está terminando sus labores por ese día, cinco mujeres y un hombre apagan las máquinas y recogen los retazos de tela del piso.

Sudaderas y uniformes habían sido sus primeros productos, sin embargo, con las máquinas de dotación que consiguieron a través de la ONU y las capacitaciones que apoyó la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) han logrado ampliar su producción.

Confecciones Farianas y Tierra Grata Confecciones⁸⁴ se unieron en el 2019 para

83 Ver primer capítulo.

84 Estas dos cooperativas de confección, junto a las otras tantas de los ETCR, durante el inicio de la pandemia del covid-19 fabricaron miles de tapabocas que fueron distribuidos de forma gratuita a las comunidades más cercanas y a los sectores más empobrecidos del país. Posteriormente comenzaron su comercialización en diferentes regiones del país. <https://amchamcolombia.co/es/noticias-rse/ex-combatientes-fabrican-tapabocas-para-garantizar-su-sostenibilidad/>

lanzar una línea de ropa al aire libre⁸⁵. Con más de 18 mujeres entre los dos ETCR y 8 varones este proyecto logra retomar parte de los conocimientos que habían desarrollado estando en la guerrilla y avanzar en la construcción de alternativas económicas para sus integrantes.

Luego del taller María me lleva por los salones que ahora están cerrados, pues

el programa de educación Arando la Paz⁸⁶ no ha retomado clases. Ella me dice que allí hace mucho calor, que es insoportable. Echando un vistazo detrás de los salones me encuentro con un corral de gallinas, María me explica que son parte de un proyecto productivo individual de gallinas ponedoras.

Más adelante hacia la derecha se encuentra el centro de eventos, una maquina esta casi en la mitad del salón. Esa máquina, me cuenta María, es con la que están aprendiendo hacer ladrillos como parte del proyecto de vivienda y autoconstrucción que comparten los dos ETCR's. Pondores está un poco más avanzado en este proceso, sobre todo en la formación que reciben con el

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)⁸⁷. El curso inició con el proceso de diseño de las viviendas, para luego pasar a la elaboración de ladrillos de arena y cemento y finalmente la construcción de una casa modelo.

Tanto Pondores como Tierra Grata están en camino de adquirir unos predios cercanos a los ETCR para construir sus casas. Sin embargo, cada uno ha tenido obstáculos en este proceso que les han impedido comprar la tierra hasta ahora. En Pondores se espera que con el aporte de la Gobernación de La Guajira, el municipio de Fonseca y la cooperación internacional, más sus 2.324 dólares del proyecto productivo, se logre sacar adelante la compra y construcción, así, “un organismo internacional y el gobierno aportaba un poquito y nosotros teníamos

85 <https://www.elheraldo.co/cesar/excombatientes-de-pondores-y-tierra-grata-presentan-su-primera-coleccion-de-ropa-de-senderismo>

86 Este es el programa de nivelación escolar que llega a todos los ETCR para que lxs excombatientes terminen sus estudios básicos.

87 Esta es una entidad dedicada a la educación técnica y tecnológica, que tiene la particularidad de no ser dependiente del Ministerio de Educación Nacional, sino del Ministerio de Trabajo. Por eso allí su misión está enfocada en educación para el trabajo.

que aportar, también en trabajo” (Rosa, comunicación personal, 10 de julio de 2019).

En los dos casos se han creado cooperativas donde se asocian quienes están proyectando tener sus casas allí, para invertir este dinero. Aun así, no se tiene claridad sobre la compra de los terrenos, ni del tiempo que va a tardar su adquisición; a pesar de que esto afecta a toda la comunidad, claramente son las mujeres quienes están buscando desarrollar sus proyectos de vida en el territorio y echar raíces impulsando este proyecto, donde las dilaciones por parte del Estado son evidentes.

Las mujeres lo que más queremos y hemos pedido es tierra. Todo el proceso lo llevamos acá luchando, pidiéndolo y el gobierno nos ha engañado con la tierra y no nos cumple; el proyecto de vivienda está que se nos funde, la comunidad internacional nos hizo una donación y lo tenemos ahí. El mismo gobierno tiene la obligación de darnos un incentivo de ocho millones [2.324 dólares] para proyectos productivos y nosotros lo queremos como vivienda y esta es la hora que no... Está parado en que no hay tierra, está la tierra, pero el gobierno no la compra, en teoría hay, pero no hay. No hay un documento [con los compromisos], nada, se han hecho reuniones y un desgaste, pero nada. (Rubiela, comunicación personal, 12 de julio de 2019)

El caso de Tierra Grata es mucho más complejo. Ellxs no solo han juntado el dinero a través de las cooperativas, sino que adquirieron una deuda con un banco para la compra de tierras, el cual está siendo pagado en la actualidad.

No obstante, el terreno que se había proyectado adquirir es parte del territorio ancestral de la comunidad indígena Yukpa, quienes ya se habían manifestado en contra de la ocupación sin consulta de un predio ubicado en sitio sagrado para ellxs en 2016. Desde el inicio del proceso de preagrupación de guerrillerxs en la Serranía del Perijá hasta el día de hoy el enredo ha sido mayor. Parte de

los predios que están en el proyecto de vivienda y que hacen parte de los sitios sagrados Yukpa, se solapan con la Zona de Reserva Forestal⁸⁸ que señala la ley

2° de 1959. Aun así, estos predios ya fueron incluidos en el Plan de Ordenamiento Territorial de Manaure-Cesar lo que sobrepone figuras jurídicas que hacen cada vez más compleja la situación conflictiva entre comunidades⁸⁹.

La mediación del Estado entre los excombatientes asentados en Tierra Grata, y la comunidad Yukpa, parece solo empeorar la situación, al punto que en algún momento se planteó una toma⁹⁰ de los indígenas al ETCR sino se soluciona este tema.

“No es agua potable”: Entre la cooperación europea y la desatención estatal.

La serranía del Perijá es la segunda fábrica de agua de la región Caribe después de la Sierra Nevada de Santa Marta; más de 10 ríos nacen allí y surten de agua a las poblaciones de la zona, a la vez que alimentan al río Magdalena y Cesar. Esto contrasta con la situación que vive Tierra Grata y las comunidades vecinas, pues durante los primeros tres años del ETCR, el acceso al líquido vital se hacía a través de dos carrotanques diarios pagados por la Agencia de Reincorporación Nacional (ARN) por un costo de 830.000 peso colombianos que equivalen a 242 dólares.

88 Las Zonas de Reserva Forestal son áreas protegidas por el Estado, donde no se puede hacer tal de árboles o explotación de materias primas por la importancia de los ecosistemas que allí se encuentran.

89 En las siguientes páginas se encuentran parte de la discusión que han mantenido indígenas y excombatientes al respecto de este conflicto. <https://www.pacocol.org/index.php/comites-regionales/cesar/10531-comunicado-comunidad-vereda-tierra-grata-manaure-cesar>. <https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/3550-respuesta-del-pueblo-yukpa-al-comunicado-de-la-comunidad-de-tierra-grata-de-las-farc-titulado-nos-sentimos-perseguidos-por-la-dirigencia-yukpa>

90 Yukpas se tomarían Tierra Grata, en: <https://elpilon.com.co/yukpas-se-tomarian-tierra-grata/>

Solo hasta finales de julio del 2019, luego tres años de su llegada, se comenzó a construir un acueducto pequeño que surte de agua no potable a Tierra Grata y a la comunidad de San José de Oriente. Nueve kilómetros recorren las mangueras de 3 pulgadas, desde la bocatoma en el Alto de la Virgen hasta las dos comunidades. Esta obra fue promovida por la FAO, financiada por el Fondo Europeo para la Paz y construida por excombatientes. Dentro del ETCR se cuenta con una planta de tratamiento de agua potable con capacidad de tratar 0.5 litros por segundo.

En Pondores la situación es mucho más grave, pues el departamento de La Guajira ha sufrido serias afectaciones a sus acuíferos por la minería de carbón. Teniendo en cuenta que es un territorio seco y desértico, que ha sufrido la desviación y muerte de ríos y las sequías prolongadas como parte del impacto del cambio climático, la captación de aguas es un problema generalizado. A pesar de esto Pondores ha tenido agua, aunque no potable, conectada por un sistema de mangueras que los excombatientes han construido para abastecerse.

En el recorrido por el que María me lleva, veo entre los bloques de casas mangueras negras conectadas de forma artesanal. De regreso a su casa, al momento de hacer la comida me fijo en cómo ha construido su lavaplatos; dos baldes no muy profundos pero anchos que se sostienen en una estructura de palo a modo de mesa, pero sin su parte superior. Un hueco en la pared permite que la manguera llegue hasta los baldes, uno para enjabonar y otro para enjuagar. En el transcurso de los días aprendo sobre la dinámica para tener agua en casa. Buscar la manguera entre todas las que se extienden a lo largo del frente de las unidades habitacionales, poner un recipiente para contener el agua, buscar una llave desocupada de los lavaderos y llevar un pedazo de caucho grueso que sirva para amarrar el extremo de la manguera a la llave.

Todas estas estrategias les han permitido, en medio de muchas dificultades, contar con agua la cual captan directamente de un caño del río Ranchería

cercano al ETCR. No obstante, son conscientes de los impactos sobre el territorio y sin tener muchas opciones, ven como la escasez los cerca:

Puros caños secos y por allá donde captan el agua eso es, donde hay un nacimiento por ejemplo aquí, ya no le caben las mangueras a coger el poquito de agua. Allá no se desperdicia una gota de agua, osea se seca el caño de ahí para abajo, pa' poder la gente consumir, el agua es terrible aquí. Aquí enseguida hay un caño, ese caño esta una carretera, eso está seco seco (Rubiela, comunicación personal, 12 de julio de 2019)

El recorrido anterior por los territorios permite presentar una imagen de las duras condiciones materiales en las cuales se está reproduciendo la vida en Pಂದores y Tierra Grata. En este panorama saltan a la vista problemáticas profundas que no solo muestran una fotografía de la situación que, tanto allí como en los otros ETCR del país, se vive, sino que devela las condiciones de dificultad y carencia que constriñen a gran parte de la sociedad rural colombiana.

El problema de la tenencia y uso de la tierra, como un asunto histórico que dio origen a la confrontación armada guerrillera; la falta de acceso a una vivienda digna, con agua potable; y la posibilidad de autodeterminación de las formas para reproducir la vida colectiva, se muestran aquí como elementos que configuran ese tránsito a la vida civil.

Produciendo común para reproducir la vida.

Habitar un territorio es configurar un orden de *interdependencia*, de conexiones que permitan que la vida sea posible, aunque paradójicamente, en algunos casos, adverso a ella. Este orden es dinámico, complejo y está mediado por las tradiciones o herencias que traen consigo quienes se encuentren en tal cometido, así como por las condiciones bióticas que impone el lugar y las dinámicas socio-culturales que lo atraviesan. El patriarcado, el colonialismo y el capitalismo hacen parte de ese legado que, sobre todo, la modernidad ha dejado a su paso. No obstante, la impugnación y el

antagonismo frente a estos procesos violentos se mantiene y actualiza con antiguas memorias y nuevas estrategias creativas de las que “echan mano” (se sujetan), mujeres y hombres para producir tramas comunitarias.

Es así como, el acervo de prácticas y sentidos con los que se enfrenta la necesidad vívida de generar redes que puedan soportar la existencia, muestran caminos múltiples de lucha con divergencias y coincidencias.

El ser humano, tal como nos recuerda Bolívar Echeverría, está “condenado” a crear, reinventar, actualizar, modificar o ratificar permanentemente la figura concreta de su socialidad comunitaria. Pues para el “ser humano” –que de entrada no puede pensarse como “individuo” aislado, sino como colectividad dinámica históricamente situada–, reproducirse, producir y consumir la forma de su condición comunitaria de existencia, no equivale a repetirla o reiterarla automáticamente, sino a crearla y reinventarla constantemente, a través de un proceso –permanente y “en marcha”– de codificación del conjunto de relaciones que se entablan entre los miembros de tal colectividad dinámica. (Linsalata et al., 2016).

Las historias campesinas, indígenas, afro, rurales y urbanas han mostrado en Colombia, latinoamérica y el mundo, la capacidad que tienen los pueblos y comunidades para organizar sus territorios, buscando que el acceso a los bienes comunes sea para la gran mayoría. A pesar de los violentos intentos por destruir las memorias y saberes que han habitado el continente de forma milenaria; a pesar de las huellas dolorosas del auto desconocimiento, culpa e incluso desprecio que ha dejados los continuos procesos de colonización. La conexión de nuestros pasados y la re-creación de los presentes mantiene un

91

lazo, como una luz que alumbra la fuerza de *otros mundos posibles* .

Estructuras como los Cabildos indígenas, que se conservan hasta ahora, los Consejos Comunitarios afros y las Zonas de Reserva Campesina ZRC, dan muestra de cómo, en Colombia, las comunidades han buscado estrategias de distribución para garantizaran el acceso a tierra, agua, bosques, pastizales, entre otros. Cada uno con sus dificultades y contradicciones han desplegado capacidades colectivas para procurarse la vida y tejer vínculos comunitarios

91 Otros mundos como una apuesta política que los zapatistas lanzan desde enero de 94.

aun en medio de la guerra. Ya que, con una historia plagada de levantamientos civiles y el conflicto armado más largo de la región, vida y muerte se enmarañan continuamente.

Las estrategias para hacer frente a las amenazas constantes sobre las formas colectivas y comunitarias, que no encajan plenamente con las lógicas patriarcales, coloniales y capitalistas, han sido heterogéneas. Es decir, las luchas de las tramas comunitarias que amenaza el capital y su expansión han caminado distintos senderos. La gestión comunitaria de la vida en medio de la guerra, se ha decantado por vertientes que van de lo reconocido por ley, como las mencionadas anteriormente, hasta la lucha armada, como es el caso de las guerrillas.

A la insurgencia armada también se llega buscando la transformación social, una vida digna. La visión de “*tierra sin patronos*” (Guillén Martínez, 2015) y

“*tierra para quien la trabaje*”⁹², que ha sido y fue uno de las primeras reivindicaciones que, desde la organización campesina ANUC, se enarbolo contra latifundistas y terratenientes, así como la lucha por una reforma agraria integral sigue siendo el motor, por lo menos en términos ideológicos, de estos procesos.

Existe, entonces, un *horizonte interior* compartido en las luchas que desde el campo se despliegan:

Horizonte interior de una lucha como aquel conjunto de aspiraciones u anhelos, no siempre lógicamente coherente entre sí, que animan el despliegue de una lucha colectiva en un momento particular de la historia y se expresa a través de ella” (Gutiérrez Aguilar, 2015).

92 Estas dos frases hacen parte de los objetivos que se trazó la ANUC durante los 70', se encuentran en documentos oficiales de la organización campesina. Al respecto se puede ver: El poder Político en Colombia de Fernando Guillén; y el informe del CNMH Campesinos Tierra y Agua: Cesar. Donde aparece “*Se recuerda que la ANUC en La Guajira encontró respaldo y orientación en la Plataforma Ideológica (ANUC, 971), con uno de sus ejemplares en mano se destacó la siguiente frase: “Era un documento de orientación de la lucha campesina, allí quedó el objetivo de la organización que tanto recordamos: “Tierra para quien la trabaja”*” (Guillén Martínez, 2015)

La guerrilla de las FARC-EP, entonces, como expresión de la organización rural,

93

y para el caso, campesina⁹³, también generó modos de existencia. Allí se cultivaron estrategias para mantener la vida en las adversas condiciones que impone la guerra. Cultivar el pancoger, garantizar la alimentación diaria de las tropas, cuidar lo mejor posible de la salud, formar bajo sus propios parámetros a su comunidad, y en general establecer el control sobre las condiciones de existencia en la medida de lo posible —pues la vida pende siempre de un hilo ante un bombardeo— implica prácticas, estrategias, capacidades, haceres que en todo caso constituyeron una propia forma social, en palabras de una excombatiente: *“éramos una sociedad distinta”*.

Ese horizonte interior se aviva hoy en los ETCR abrevando de los aprendizajes de ambas tradiciones de lucha. Comenzar a tramar comunidad en cada uno de los territorios, sin armas, con los saberes que se han cultivado a lo largo del tiempo es parte de lo que actualmente está pasando en estos espacios. La pericia con que se pone en juego las tradiciones de lucha como Juntas de Acción Comunal JAC, las convivencias guerrilleras, asociaciones y cooperativas, entre otras están configurando nuevos territorios.

La diversidad de quienes llegaron a estos territorios es el reflejo de una región y una país plural y empobrecido. Indígenas, afros, campesinxs, citadinxs, ingresaron a las filas guerrilleras, la mayoría, muy jóvenes entre los 14 y 16 años. Sus historias en el campo o la ciudad narran las violencias que cercan a gran parte de lxs colombianxs.

Me tocaba estudiar, el colegio quedaba lejos como a dos horas, (...) allá los derechos de las mujeres no vales, allá las mujeres no pueden hablar (Katy, comunicación personal, 17 de julio de 2019).

Cuando llegaron los paramilitares. La familia mía fue amenazada y yo decidí irme con la guerrilla (...). A veces no estudiamos porque no había

⁹³El Quintín Lame fue la única guerrilla indígena en Colombia, se formó en el 1984 y terminó con el proceso de paz de 1990 junto al M-19.

cómo pagarles a los profesores, siempre eran tres meses y ya. Nosotros nos criamos fue trabajando en el campo (Yeimi, comunicación personal, 17 de julio de 2019)

Siendo cierto que, es el campo donde la guerra ha sido más cruel y directa, es imposible negar que cada ciclo de violencia se ha expandido hasta llegar a cada rincón del país. En este sentido todxs aquellos que no hacemos parte de la capa más alta de la pirámide social que impone el capitalismo, hemos sido alcanzados por la guerra; claro está, de forma diferenciada según el lugar, la condición económica y social, el sexo y la preferencia sexual. Es por esto que, como bien lo exponen Palley y Gutiérrez es necesario:

Entender que la guerra desatada es *directamente en contra nuestra*: de la población trabajadora, de las mujeres y varones que una y otra vez, más allá de la precariedad que el capitalismo contemporáneo impone a la vida individual de cada portador de “fuerza de trabajo”, somos capaces de relanzar nuestra propia energía para crear con otras y otros, ámbitos de resistencia y lucha, donde cultivamos otras capacidades de nuestra calidad humana jamás aplastadas del todo por el capital y su voracidad (Gutiérrez Aguilar & Paley, 2016).

Avanzar en la construcción de un nuevo espacio de vida en comunidad es una posibilidad inédita para crear nuevos caminos que apunten a dignificar la vida. Sin embargo, no se puede soslayar que en ella es donde también se generan e incuban las opresiones y violencias a las que estamos expuestas. No se trata, pues, de defender a ultranza y en cualquier circunstancia una “comunidad ideal”, sino de asumir los procesos en su complejidad.

Cuando estábamos en la FARC todo estaba reglamentado porque nosotros éramos militares cierto y nadie hacía lo que se le daba la gana, eso sí, está claro que de allí se cumplía porque se cumplía una orden. Si se llamaba a la gente a formar, todo el mundo a forma, si se mandaba a la gente a estudiar todo el mundo a estudiar, gustare o no le gustare porque se había comprometido. Ahorita estamos acá y este proceso es muy de conciencia, pero ya es muy difíciles, uno se da cuenta que la gente es motivada por las órdenes, por la parte que lo obliguen. Que no debiera de ser así, en lo militar porque era lo militar. Pero uno encuentra ahorita de que mucha gente como que se la absorbe el medio ambiente

y es un medioambiente que no es el ambiente más sano (Rubiela, comunicación personal, 12 de julio de 2019).

Asentarse en un territorio ha implicado para lxs excombatientes el encuentro con formas organizativas y dinámicas distintas a las que se daban en la guerrilla. Así mismo, la llegada de sus familias les abrió una oportunidad para recomponer los vínculos de parentesco, irrumpiendo los esquemas militares de su antigua vida. Esta diversidad de sujetos que se encuentran y comparten los territorios vienen dando forma, no sin tensiones, a sociabilidades particulares e inéditas.

En este caminar, en los ETCR, lxs excombatiente no han estado solos. Plantarse en un lugar lleva necesariamente, como ya se dijo, a estar con otrxs. La llegada a los espacios, en principio, significó encontrarse con las veredas y corregimiento cercanos los cuales ya tenían unas formas de estar allí; más adelante, llegaron las familias de lxs militantes, pues volver a la sociedad civil fue una oportunidad para recomponer los vínculos familiares; además, fue la posibilidad de establecer un hogar con personas ajenas a la organización.

Y esos “varios” que conforman el agrupamiento específico que posee, puede ser multiforme y enormemente heterogéneo, aunque en todo caso tienen *en común*, en tanto coparticipación en un calidad o circunstancia, el hecho de estar situados espacial y temporalmente. Es decir, los hombres y mujeres que comparten lo común conforman colectividades particulares y específicas que establecen, además, normas específicas para usufructuar y para transmitir tales derechos a las generaciones siguientes (Gutiérrez Aguilar, 2015)

Producir sentidos colectivos

Las mujeres excombatientes buscan producir las condiciones necesarias para reproducir la vida, una que sea digna de ser vivida y que parta del arraigo y trabajo en la tierra, esa que les ha sido esquivo durante tanto tiempo. Para ello, los ETCR se presentaron como una posibilidad para aportar en la construcción de una sociedad más justa, esta vez sin armas. Aun así, existe un laberinto burocrático en el que se encuentran atrapados los sueños y proyectos de las

excombatientes, quienes buscan volver a su tradición campesina. La falta de tierras para desarrollar sus proyectos sigue siendo el problema central para lograr una reincorporación digna.

Sin embargo, las farianas siguen apostando por producir estrategias para reproducir la vida colectiva desde los territorios. Como parte de las estrategias desplegadas se encuentran los Comités de Mujer, Género y Diversidad (en adelante Comité). Estos Comités son espacios organizativos, que se desprenden de la Comisión Mujer, Género y Diversidad a nivel nacional del partido FARC y tiene dinámicas particulares en cada territorio. Desde allí las mujeres excombatientes han venido trabajando en la construcción de varios proyectos que esperan, pronto, sean productivos.

Los encuentros entre mujeres del Comité en Pondores se llevan a cabo a la sombra de un árbol o en el solar de la tienda-cooperativa pues aún no cuentan con un espacio propio. En Tierra Grata, las cosas son un poco distintas, el Comité construyó su propia caseta para hacer sus talleres y reuniones. Rodeado por un jardín que han ido ampliando poco a poco, este espacio ha sido construido “para visibilizar y dar un lugar físico y simbólico al trabajo de las mujeres” (Adriana, comunicación personal, 18 de julio de 2019)

En ambos espacios, Pondores y Tierra Grata, se avanza en la creación de viveros, desde ellos las mujeres buscan no solo desarrollar un proyecto productivo sostenible y amigable con el ecosistema, sino un lugar para trabajar en conjunto con las comunidades aledañas a los ETCR.

En Pondores este proyecto se encuentra avanzado a pesar de la lentitud de los trámites burocráticos que les impone la cooperación internacional. *Dama Verde* es el nombre que le han puesto las excombatientes a esta iniciativa productiva agro-ecología, que se viene desarrollando en los predios arrendados por la comunidad del ETCR en la vereda de San Luis ubicada a unos 15 minutos del espacio.

A través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se han entregado 80 millones de pesos, unos 20.900 dólares, para alquiler de maquinaria para limpiar el terreno, mangueras, herramientas, alambre y postes para cerca. Una hectárea y media es el espacio con el que cuentan para desarrollar del vivero, en él las plantas medicinales y los árboles y arbusto para la restauración de fuentes hídricas serán los productos insignia. Así mismo esperan producir abono y fertilizantes agroecológicos para los cultivos de la zona.

Allí, las habilidades de las mujeres para organizarse se hacen evidentes, así lo percibí el fin de semana que me invitaron al vivero. El trabajo se distribuyó sin mayores discusiones, parecía que cada una sabía muy bien cuál era su fortaleza y la puso en disposición. Unas hacían un broche para la puerta del vivero, otras desenterraban piedras grandes para limpiar el terreno y cercar los arbustos que no habían tumbado, otras lavaban y pintaban las piedras. Quien tomaba un descanso ofrecía agua a las otras.

Este espacio ha permitido no solo el trabajo entre mujeres, sino un encuentro más íntimo entre ellas, ya que en las jornadas de trabajo también se habla de las cosas que las afectan en su vida cotidiana. Allí se aborda el tema del cuidado y la reproducción de la vida en colectivo, en las familias y se comparten estrategias para evitar que estas responsabilidades vuelvan a recaer de forma exclusiva en las mujeres. Es un tiempo de remembranzas de su vida guerrillera y de proyección en su vida civil. En el vivero se siguen reproduciendo las estrategias de cuidado colectivo, sobre todo, en relación a los niños que las acompañan, a quienes un par de excombatientes atenderá mientras las otras trabajan la tierra.

Rubiela me cuenta que el tema de la maternidad ha sido complejo a la hora de mantener la participación política de las mujeres en el ETCR. Esto lo corrobora Elizabet quien me dice que su participación no ha sido constante en el Comité, pues las labores de la casa y la crianza han absorbido su tiempo y fuerza. Las condiciones de la guerra impidieron que ella y muchas otras pudieran hacer el

proceso de crianza, el cual ahora aparece como un anhelo a cumplir. Sin embargo, su deseo de maternidad no es lo que esperaba. El encierro, la inexperiencia, el trabajo duro y constante que implica el cuidado de un bebé y la alimentación diaria de la familia, la construcción de vínculo materno con hijos criados por otrxs y su resistencia a delegar los cuidados de los más pequeños a la hermana mayor (como es común en el campo), son experiencias totalmente nuevas para ellas.

Este deseo de crianza es algo que las mujeres farianas una y otra vez pondrán de manifiesto, en ambos territorios. Al igual que las contradicciones que les genera el ejercicio de su maternidad vinculada al encierro y la responsabilidad de la reproducción de los cuerpos de quienes conviven con ellas. El cambio de una vida organizada según los tiempos y necesidades de la guerra, donde todos los aspectos de la vida están reglados, a una cotidianidad donde deben construir sus propias normas y modos de relacionarse encontrar y poner límites, ciertamente, es algo que genera tensiones con otrxs, a la vez que despierta interrogantes sobre qué hacer y cómo re-organizar la vida.

La visión de algunas madres que están intentando dar un orden a su tiempo, distribuyendo las labores del hogar y la crianza con sus compañeros y apoyándose en otrxs, o de quienes han decidido no tener hijxs por ahora, es que la maternidad es un problema para el desarrollo político de las mujeres.

Habido impacto aquí, si ha habido negativo digámoslo en el sentido de que, por lo menos miré ahorita que yo me fui a trabajar habíamos poquitas mujeres trabajando, no habíamos sino tres. Porque uno va a buscar las compañeras y la que no está embarazada, tiene el bebé todavía de cuidados antes de los seis meses, o simplemente tiene los seis meses pero por ejemplo el espacio que tenemos aquí de cuidado solo le brinda un cuidado de medio tiempo y a medio día no hay quien reciba el niño, (...) eso sí ha faltado acá, si tenemos ese problema,

entonces las mujeres se amarran mucho (Rubiela, comunicación personal, 12 de julio de 2019).

Por eso intentan desde los espacios del Comité y otros como comunicación, vincular a las mujeres a los procesos políticos organizativos. Sin embargo, esto tiende a cargar de responsabilidades a las mujeres, sin lograr generar un cambio en la gestión de los trabajos domésticos y de crianza.

Con todo y esto las mujeres farianas exhiben rebeldías cotidianas contra los mandatos de encierro, individualización y dependencia económica, así como frente a las características asignadas a las mujeres como sumisa, serviciales, cuidadoras, dispuestas y disponibles.

El interés y la participación en procesos educativos técnicos y profesionales; productivos como la ganadería, la agricultura y confección; y políticos en las mesas de género, con candidaturas electorales locales y comités de comunicación, entre otros, revelan su deseo de seguir transformando estos mandatos. Todo esto a pesar de los cercos a los cuales intentan hacer frente, desde los lazos de confianza que se han tejido en la guerra; así, el cuidado de lxs niñxs puede ser asumido por una o varias personas si la madre debe salir o realizar algún trabajo; mantener y expandir estas formas de cuidado, es un reto frente a la individualización progresiva que enfrentan en la inserción a la vida civil.

El carácter de las mujeres farianas continuamente se revela como subversivo. Dentro de las historias que tuve la oportunidad de escuchar de su propia voz, veo como el dolor se transforma en rebeldía. El ingreso a las filas para muchas es una fuga, de la familia y su orden patriarcal, de la sociedad y sus lógicas de despojo. En sus relatos no son las víctimas, como se les ha querido presentar desde los discursos oficiales. En sus palabras son, las revolucionarias, las que luchan por una transformación social no sólo para volver a la tierra, cuidarla y trabajarla, sino para cambiar el lugar de las mujeres en la sociedad, para romper con la dominación de los varones y del régimen patriarcal.

Rubiela, la coordinadora de la mesa de género en Ponedores -días después de mi llegada- me habló de la historia de las mujeres dentro de la organización guerrillera. Me llevó por un viaje en el tiempo, desde la memoria colectiva de las farianas que no sólo han impugnado el lugar que la sociedad, en general, nos otorga como mujeres (víctimas, débiles) sino que se han disputado su propio lugar dentro de las filas guerrilleras. *“La luna dentro de la lucha”* como ella le llama, ha sido constante, desde el inicio de las FARC-EP en el 64, hasta hoy día luego de la dejación de armas.

Ser sujetas políticas incomoda a la sociedad y esto no excluye a sus compañeros o camaradas. Los esfuerzos de las farianas por no perder su proyecto político, como mujeres revolucionarias, buscan romper los límites que el Estado, el partido y los discursos que sobre género pretenden imponer. Ellas no quieren ser un sector dentro de la sociedad, con sus propuestas, el encuentro con nuevas ideas y visiones y el avivamiento de viejas intuiciones sobre la potencia transformadora de las mujeres, las farianas desordenan las lógicas patriarcales en los territorios.

Lo que encontré dentro de los imaginarios que rodean los significados de género y feminismo dan cuenta un poco de estas tensiones dentro de la propia organización. Si bien se ha realizado por parte del partido talleres y encuentros, locales, regionales y nacionales con mujeres sobre la propuesta de Mujer, Género y Diversidad, es evidente que las últimas dos palabras han sido introducidas recientemente a su discurso y reflexiones.

Durante el tiempo en filas hablar de género refería a las diversidades sexuales. Es importante señalar que para las FARC-EP era anormal todo lo que no correspondiera a la norma heterosexual. Algunas farianas de hecho, señalan que: *“no queríamos que eso entrara al grupo, porque decíamos que se nos iba a dañar la organización, ósea se nos iba a contaminar”*. Para ellxs el género era *“temas de gente vaga”*. Otro sentido común frente al género, es que es *“un tema de mujeres”*.

En cuanto al feminismo, se repite una y otra vez que hay un feminismo que odia a los hombres, los excluye y no sirve para pensarse una organización mixta ni un mundo habitado por mujeres y hombres. Por el contrario, el *Feminismo Insurgente* es una propuesta para una sociedad pensada desde lo mixto, por eso dentro de sus postulados se encuentra el trabajo con nuevas masculinidades o masculinidades no violentas. Sin embargo, esta perspectiva del *feminismo insurgente* aún no tiene mucha resonancia dentro de los territorios de Pandores y Tierra Grata, por lo que se mantienen los prejuicios sobre el tema.

Aunque existen prevenciones, esto no ha impedido que las excombatientes se relacionen y participen en espacios donde confluyen mujeres feministas o no. Como el Encuentro de Organizaciones de Mujeres del Caribe y la Instancia Especial de Género para la Paz, o los encuentros de mujeres campesinas. La cercanía de las historias vividas en la guerra ha generado lazos que traspasan los relatos hegemónicos de buenos y malos, abriendo caminos en perspectiva de una vida digna donde la diferencia no sea una sentencia de muerte, así las mujeres que han estado desde distintos lugares afrontando la guerra se encuentran para buscar cómo vivir juntas, aún en medio de la reconfiguración de la guerra y las violencias

Así termina este pequeño recorrido por los ETCR de Pandores y Tierra Grata, donde las mujeres excombatientes de las FARC nos muestran la forma en que están construyendo territorios. Su lucha por garantizar las condiciones mínimas para la existencia que se despliega en la vida cotidiana produciendo común y reproduciendo la vida, donde su creatividad se despliega y prefigura el tan anhelado sueño de la paz. Este empeño, sin embargo, no es solo de las mujeres excombatientes ni de sus compañeros, es un horizonte de lucha compartido con parte de la sociedad colombiana.

Para continuar la reflexión

En esta investigación he abordado el largo problema de la tierra en Colombia desde las mujeres como parte fundamental para la producción de condiciones materiales y simbólicas de una vida digna. La conexión pasado-presente me ha permitido rastrear sus linajes y así abonar en la construcción de una genealogía de lucha por la tierra, de la que hacen parte las excombatientes de las FARC-EP y que, en la actualidad, tras la firma del Acuerdo de paz, continúan este camino. A su vez, en este recorrido he expuesto cómo diversos dispositivos de control y disciplinamiento, que atraviesan la sociedad y la historia, buscan constantemente neutralizar y recodificar la fuerza, los sueños, deseos y esperanzas de las luchas de las mujeres.

En ese marco, el acercamiento a los territorios de Pondores y Tierra Grata me ha permitido ver la reactualización de las luchas de las mujeres farianas y sus comunidades por la reproducción de la vida, donde la tierra vuelve a estar al centro. Así mismo he visto los efectos concretos que el Acuerdo de paz les impone en el tiempo de la reincorporación, como consecuencia de un proceso de negociación que no buscaba salir de las lógicas de dominación de la triada patriarcal, colonial y capitalista. Es así como, en medio de difíciles condiciones, las mujeres excombatientes de las FARC vienen ensayando maneras de dar forma a un orden simbólico y material propio, para seguir impugnando esta triada de dominación, esta vez, desde una perspectiva antipatriarcal que sigue en construcción.

La cuestión agraria, especialmente el acceso y uso de la tierra, “es un tema sobre el cual existe consenso entre quienes han investigado [el tema], como ‘factor desencadenante’ del conflicto social y armado” (Fajardo, 2015). Los “despojos múltiples” (Navarro Trujillo, 2015) de los medios de subsistencia (tierra, agua, bosques, entre otros) de comunidades indígenas, afros y campesinas han concentrado la tierra en manos de unos pocos, en detrimento de las mayorías. Este ha sido el factor central de una larga historia de luchas dentro del campo colombiano y de un continuum de violencia que prevalece hasta la actualidad.

Este continuum de violencia se exagera en la guerra y es vivido por las mujeres de forma particular: la falta de acceso, uso y titulación de la tierra para las

mujeres en medio de un conflicto armado, que ha dejado más de 7 millones de desplazados, las mantiene en lugares de vulnerabilidad y dependencia históricas. Esta realidad nos muestra la importancia de las luchas de las mujeres como posibilidad de seguir construyendo alternativas de vida aun en medio de la guerra.

La lucha guerrillera ha sido uno de los varios caminos tomados por las mujeres hacia un horizonte de transformación social que garantice el acceso y uso de la tierra para las mayorías. En esta ruta, las mujeres excombatientes de las FARC-EP han enfrentado los mandatos patriarcales que circunscriben, atraviesan y organizan la vida, en un recorrido de ida y vuelta entre la sociedad “civil” y la armada.

En el trayecto de vuelta, tras “salir” de la guerra, las farianas continúan apostando por la lucha de clases antiimperialista como parte de su tradición marxista leninista. Además, la gran emergencia de feminismos que se vive actualmente en Latinoamérica, los encuentros con otras y la centralidad de las luchas por la reproducción de una vida digna alimenta, en las mujeres farianas, una perspectiva antipatriarcal desde donde ensayan maneras de dar forma a un orden simbólico y material propio.

No obstante, las fuerzas objetivas de dominación intentan, sistemáticamente, controlar y disciplinar, a través de sus dispositivos, la potencia desplegada por las mujeres. El ordenador universal masculino, los mandatos patriarcales, el horizonte estadocéntrico y los discursos de género son parte de los dispositivos a los que las mujeres nos hemos enfrentado continuamente.

Con ellos se ha creado una falsa imagen sobre la construcción del mundo, donde los Hombres aparecen como sus hacedores en tanto que las mujeres ofrecen sus cuidados mientras ellos escriben y hacen la Historia. El ordenador universal masculino oculta el hacer de las mujeres y su importancia para la sociedad, negándonos como constructoras del mundo. Los mandatos patriarcales sostienen y legitiman la reproducción del imperativo diferencial jerárquico (Segato, 2018), donde lo femenino está subordinado a lo masculino.

Bajo este orden, la centralidad de la lucha por el poder político, en la forma Estado, desplaza la importancia de la lucha por la reproducción de la vida digna y la traduce en términos de “demandas sectoriales”. Así las mujeres son transcritas dentro de los discursos del *género*, palabra encubridora que permite adsorber parte de la potencia de las luchas de las mujeres para legitimar el poder del Estado.

Todos estos dispositivos atraviesan el Acuerdo de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP, configurándolo como un pacto patriarcal que, nuevamente, jerarquiza la política estado-céntrica por sobre la reproducción de la vida. En este sentido el aparato político de las FARC queda garantizado y se encuentra en pleno funcionamiento. Por el contrario, las condiciones materiales necesarias para la reproducción digna de la vida de más de 13 mil militantes, hombres y mujeres, no solo son precarias en la actualidad, como se vió en los ETCR de Pondores y Tierra Grata, sino que están ausentes dentro de lo pactado.

En de esta misma lógica, los esfuerzos de las mujeres y la sociedad en general por “ser pactantes y no pactadas” fueron traducidos al formato de la sectorización. La política de género operó allí como palabra encubridora para encorsetar las propuestas que las mujeres llevaron a la Mesa y que expresaban las aspiraciones de una amplia parte de la sociedad. Así, el sentido de las luchas de mujeres, comunidades y procesos populares quedaron reducidos a los términos de una perspectiva de género liberal dentro del Acuerdo, donde las mujeres tendencialmente vuelven a ser puestas en el lugar de la víctima, sin mayor agencia política.

A pasar de esto, no se puede negar que las mujeres desde distintos caminos fueron quienes buscaron ser parte del proceso de paz y del Acuerdo final, sabiendo de antemano los límites del orden estatal y confrontando la paradoja de promover un horizonte de deseo, que excede al mundo institucional, a través de la propia institucionalidad. Es decir, viviendo una doble temporalidad, como lo plantea (Gago, 2019), donde ir por la reforma no implica renunciar a la revolución, pues no cabe esperar la posibilidad de condiciones ideales, ni sujetos liberados. La opción parece ser ¿habitar la paradoja?

Sin embargo, vale la pena preguntarnos: ¿Existen posibilidades de ampliar los límites que impone la política estado-céntrica? ¿cuáles son los riesgos de invertir en el Estado la energía social que producimos? ¿cómo afecta en lo concreto las disposiciones que se toman allí? La forma de participación política femenina como sector ¿qué permite y que niega? ¿deseamos desconocer los logros de las luchas de mujeres dentro la institucionalidad? ¿cuáles son nuestras alternativas?

Las respuestas que nos demos ha estas preguntas dependerán de nuestro horizonte de deseo y de posibilidad; aun así, y sea cual sea el lugar donde nos ubiquemos dentro del debate, al menos una cosa tendremos todas en común y es la imposibilidad de ignorar la relación con el Estado y sus efectos.

En los antiguos ETCR se manifiestan, justamente, los efectos concretos que impone el Acuerdo de paz en la reproducción de la vida colectiva. La estructura burocrática construida en torno a los procesos de reincorporación de lxs excombatientes de las FARC-EP constituyen un laberinto para aquellos varones y mujeres que decidieron permanecer juntxs tras la dejación de armas. La “reincorporación” ha sido, finalmente, una de las tantas ficciones que crea el Estado en su actuar bipolar, para la cual construye todo un andamiaje institucional con el objetivo legal de facilitar este proceso, pero que realmente funciona como una maraña *procedimental* para entorpecerlo.

Volver la mirada a Pondores y Tierra Grata devela el grado de incumplimiento de los Acuerdos, las dificultades para atravesar el *vía crucis* institucional y los graves vacíos que dejó la negociación. La falta de acceso a la tierra, las precarias condiciones para la habitabilidad y la falta de garantías de seguridad para lxs excombatientes y sus familias, así como las dilaciones institucionales desde el poder ejecutivo para dar solución a estos problemas, dan cuenta de esta realidad.

Como dije, el Acuerdo no es el único compromiso incumplido por el Estado y sus gobiernos de turno: de forma reiterada, a lo largo de la historia de las luchas por la tierra y la reproducción digna de la vida, se constata que estos incumplimientos y la manipulación legal devienen en estrategias históricas de

despojo de pueblos y comunidades. A pesar de ello, los procesos organizativos indígenas, afro y campesinos a lo largo de todo el territorio colombiano continúan tejiendo resistencias y construyendo caminos.

La conexión histórica pasado-presente muestra, además, cómo las mujeres dentro de estos procesos antagónicos afrontan una doble batalla no solo contra el capitalismo y el colonialismo al igual que sus compañeros varones. Ellas libran, además, una batalla simultánea contra el patriarcado, en una doble dimensión, tanto fuera como dentro de sus organizaciones.

Así, *Las luchas dentro de las luchas* ha sido un hilo conductor que une las historias de las mujeres desde distintos espacios-tiempos. El rastreo de las luchas por la tierra me fue mostrando este hilo, que algunas veces es más claro y otras se encuentra velado. Desde la historia larga de Colombia, es posible ver cómo se va tejiendo dentro de las tramas comunitarias, populares y subversivas la fuerza del entre mujeres que cuestiona e impugna la apariencia

de lo mixto. Siguiendo a Maria Galindo 2019⁹⁴, una suerte de *feminismo intuitivo* impulsa a las mujeres a la hora de organizarse con sus compañeros varones a buscar estrategias de acuerpamiento con otras. Ello en relación al malestar que “las compañeras” sentimos al participar de un orden mixto, que funciona en clave patriarcal y que por lo tanto privilegia al supuesto universal masculino como articulador y guía de las luchas.

Como se demuestra a lo largo de esta investigación, dentro del proceso de la guerra revolucionaria y durante la historia larga de la disputa por la tierra y bienes comunes, así como en la Mesa de negociación y en la actualidad, las mujeres han desplegado estrategias de emancipación y autonomía. Las excombatientes de las FARC-EP hacen parte de estos linajes de lucha, se saben revolucionarias y desde allí vienen reactualizando sus horizontes, en los antiguos ETCR, para seguir juntxs agrietando los sistemas de dominación, esta vez desde una mirada antipatriarcal.

94 https://www.clarin.com/revista-enie/ideas/maria-galindo-feminista-boliviana-locas_0_jyEOnY7.html

Los procesos que vienen agenciando y desarrollando las mujeres farianas en Pandores y Tierra Grata ponen en el centro la reproducción de la vida colectiva. Ellas desde el hacer concreto, vienen ensayando formas de construir territorios con otrxs, enfrentando cotidianamente desafíos que intentan re-disciplinar su autonomía a través de los mandatos patriarcales, que hacen parte de la sociedad a la que han retornado sin fusiles, pero no sin armas. En suma, los comités de mujer, género y diversidad, así como el llamado “feminismo insurgente” se configuran en espacios antagónicos contra el patriarcado, el colonialismo y el capitalismo, donde se articulan pasado y presente. Allí se recuperan y alimentan sus memorias de rebeldía para ser relanzadas; con ellas se construye un orden material y simbólico propio, no sin contradicciones y en ningún caso como un producto final o una totalidad.

Ahora bien, este trabajo es una apuesta por una nueva perspectiva sobre la organización social, intentando hacer explícito aquello que no lo es, aquello que no se nombra o se oculta con palabras encubridoras, poniendo al centro la potencia transformadora de las mujeres y sus luchas por reproducción de la vida, viendo cómo operan las relaciones de poder desde los dispositivos de disciplinamiento. Me he inclinado, entonces, por ver, entender y aprender de lo que hacen las mujeres excombatientes de las FARC-EP, para mantener los procesos colectivos, renovar sus luchas y establecer caminos para el diálogo, el aprendizaje, la resistencia y la lucha con otras.

Finalmente, esta investigación es un intento por aportar a un camino de reflexión en doble vía, por un lado, hacia los procesos de reproducción de la vida colectiva como formas de transformación social contra la triada de dominación en Colombia y por otro, para construir puentes que conecten las discusiones que se vienen dando, desde el seminario de Entramados Comunitarios y Formas de lo Político en Puebla, en torno a las tramas comunitarias y producción de común con la realidad colombiana.

Bibliografía

- Aponte, A. F., & Cinep, P. por la P. (2019). *Grupos armados y construcción de orden social en la esquina sur del Tolima, 1948-2016*. Cinep
- Arango Z, & Carlos. (2016). *FARC, Veinte años: de Marquetalia a La Uribe*. Ediciones Aurora
- Behar, O. (1986). *Las Guerras de la Paz*. Planeta.
- Behar, O., Ardila Behar, C., & Navarrete, P. (Eds.). (2018). *Lo que la guerra se llevó: Veinte voces que retratan medio siglo de conflicto en Colombia*. Icono; Universidad Santiago de Cali Editorial.
- Bourdieu, P. (2008). *El sentido práctico*. Siglo XXI editores.
- Cabnal, L., & Las Segovias, A. (2010). *Feminismos diversos: El feminismo comunitario*. Las Segovias.
- Campo Palacios, D. (2018). *Territorios, control y diferencia étnica: Comunidades negras e indígenas frente al despojo en el norte del Cauca*. Editorial Universidad del Cauca.
- Celis González, L. I. (2018). *Luchas campesinas en Colombia (1970-2016): Resistencias y sueños*. Ediciones Desde Abajo.
- CNMH, C. N. de M. H. (2017). *Campesinos de tierra y agua. Memorias sobre sujeto colectivo, trayectoria organizativa, daño y expectativas de reparación en la región Caribe 1960-2015. Campesinado en el departamento del Cesar*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- CNMH, C. N. de M. H. (2018). *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*. Centro Nacional de Memoria Histórica.

Cohn, C. (2015). *Las mujeres y las guerras*. Instituto Català Internacional per la Pau.

Colombia (Ed.). (2018). *Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP*. Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia) (Ed.). (2013). *¡Basta ya! Colombia, memorias de guerra y dignidad: Informe general* (2ª ed corregida). Centro Nacional de Memoria Histórica.

Corporación Humanas. (2017). *Vivencias, aportes y reconocimiento: Las mujeres en el proceso de paz de La Habana*. https://www.humanas.org.co/alfa/dat_particular/ar/ar_95749_q_Las_mujeres_en_la_Habana_v2.pdf

D'Epinay, C. L. (2008). La vida cotidiana: Construcción de un concepto sociológico y antropológico. *Sociedad hoy*, 14, 9-31. <https://www.redalyc.org/pdf/902/90215158002.pdf>

De Angelis, M. (2012). Marx y la acumulación primitiva El carácter continuo de los "cercamientos" capitalistas. *Revista Theomai*, 26.

Deere, C. D., & Leon, M. (2005). *The Gender Dimensiones of land Access. La brecha de propiedad entre los géneros: La tierra en Latinoamérica*. *Revista Estudios Sociológicos* 68. 397-439. <https://miradascriticadelterritoriodesdeelfeminismo.files.wordpress.com/2013/07/brecha-genero-tierra.pdf>

Díaz Suasa, D. I., & Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos. (2002). *Situación de la mujer rural colombiana: Perspectiva de género*. Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos.

Echeverría, B. (2010). *Definición de la cultura* (2ª ed). Fondo de Cultura Económica.

Estada, J. (2019). *El acuerdo de paz en Colombia entre la perfidia y la potencia transformadora*. CLACSO

Fajardo, D. (2015). *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. Espacio Crítico.

Fals Borda, O. (2008). *La subversión en Colombia: El cambio social en la historia*. Fundación para la Investigación y la Cultura: Centro Estratégico de Pensamiento Alternativo.

Federici, S. (2015). *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. (2ª ed). Pez en el Árbol y Tinta Limón.

Forero Lloreda, E., & Amador Arévalo, A. (2017). *La Guajira como territorio de "Espacios Basura". Una mirada a la Economía de la subsistencia*. 22, 315-333.

<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/article/download/2687/1967?inline=1>

Forjando Paz. (2017). *Ruta para la construcción de una paz estable y duradera: Acuerdo de paz definitivo entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, 24 de noviembre de 2016*.

<https://forjandopaz.org/recomendados-de-paz/informes/informe-instituto-kroc/>

Fundación del Sinú, & Chalarka, U. (1974). *Historia Gráfica de la lucha por la tierra en la Costa Atlántica*. Fundación del Sinú

Gago, V. (2019). *La potencia feminista, o, El deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón Ediciones.

González, J., & Maldonado, R. (2016). Mujeres «guerrilleras»: La participación de las mujeres en las FARC y el PCP-Sendero Luminoso, los casos de Colombia y Perú. *Revista Est Ovest Lengues Littérature Échanges*, 7. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02275745/document>

Grabe, V. (2000). *Razones de vida*. Planeta.

Grabe, V. (2017). *La paz como revolución: M-19*. Taller de Edición Rocca.

Guillén Martínez, F. (2015). *El poder político en Colombia*. Ariel

Gutiérrez Aguilar, R. (1999a).! *¡A desordenar! Por una historia abierta de la lucha social* (3ª ed). Pez en el Árbol.

Gutiérrez Aguilar, R. (1999b). *Desandar el Laberinto* (segunda). Pez en el Árbol.

Gutiérrez Aguilar, R. (2014). Las luchas de las mujeres: Un torrente específico y autónomo con horizontes subversivos propios. *Contrapunto*, 5. 179. https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/12/06_Contrapunto_numero_5_Feminismos_laluchadentrodelalucha_final.pdf

Gutiérrez Aguilar, R. (2015). *Horizonte comunitario-popular: Antagonismo y producción de lo común en América Latina* (Primera edición). Benemerita

Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vélez Pliego».

Gutiérrez Aguilar, R., & Paley, D. (2016). *La transformación sustancial de la guerra y la violencia contra las mujeres en México*. Heterotopías. 1-13. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/20007>

Gutiérrez, R. (2020). *Cartas a mis hermanas más jóvenes*. Minervas Ediciones, ediciones Bajo Tierra, Editorial Zur&Andromeda.

Gutiérrez, R., & Salazar, H. (2019). Reproducción comunitaria de la vida Pensando la transformación social en el presente. En *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida. 1*, pp. 21-44. Traficantes de Sueños.

Haraway, D. J. , & Bras Harriott, S. (2014). *Manifiesto para cyborgs: Ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX*. Puente Aéreo.

Holloway, John, & Sobrino, F. T. (2011). *Agrietar el capitalismo: El hacer contra el trabajo*. Herramienta; Bajo Tierra Ediciones: Sísifo Ediciones: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vélez Pliego», BUAP.

Ibarra Melo, M. E. (2009). *Mujeres e insurrección en Colombia: Reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla*. Pontificia Universidad Javeriana.

Lagarde y de los Ríos, M. (2015). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI editores.

Lamus Canavate, D. (2010). *De la subversión a la inclusión: Movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975-2005*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Lefebvre, H. (1984). *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Alianza Editorial.

Legrand, C., & Valencia Goelkel, H. (2016). *Colonización y protesta campesina en Colombia: 1850-1950*. Universidad Nacional de Colombia; CINEP.

León, M. (2011). La desigualdad de género en la propiedad de la tierra en América Latina. En C. Verschuur (Ed.), *Du grain à moudre*. 12. 189-207. Graduate Institute Publications. <https://doi.org/10.4000/books.iheid.6756>

Linsalata, L., Navarro, M., & Gutiérrez, R. (2016). *Repensar lo político, pensar lo común: Claves para la discusión*.

https://kutxikotxokotxikitxutik.files.wordpress.com/2017/11/pensar-lo-politico-pensar-lo-comun_gutierrez-navarro-linsalata-clavescomunfinal.pdf

Melo, J. O. (2017). *Historia mínima de Colombia*. El Colegio de México.

Mendia Azkue, I., Guzmán Orellana, G., & Zirion Landaluze, I. (Eds.). (2017). *Género y justicia transicional: Movimientos de mujeres contra la impunidad*. Hegoa.

Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Traficantes de sueños.

Molano, A. (2016). *A lomo de mula: Viajes al corazón de las FARC*. Aguilar.

Muñoz, M., & Ramírez Cardona, C. (2014). *Cumbre Nacional de Mujeres y paz. Sistematización*. Corporación Humanas.

Navarro Trujillo, M. L. (2015). *Luchas por lo común: Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. Benemérita

Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vélez Pliego»; Bajo Tierra Ediciones.

Navarro, M. L., & Gutiérrez, R. (2018). *Claves para pensar la interdependencia desde la ecología y los feminismos*. Bajo el volcán. 28. 45-57.

<http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/bevol/article/view/1113>

Oficina del Alto comisionado para la paz, P. de la R. (2018). *Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP. Tomo I Inicio del proceso de paz. Fase Exploratoria y el camino hacia el Acuerdo General*. (Vol. 1). Colombia.

Orozco, A. P. (2017). *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños.

Otero Prada, D. F. (2016). *Gastos de guerra en Colombia: 1964-2016: 179 000 millones de dólares perdidos*. Indepaz, Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz.

Paley, D. (2020). *Guerra Neoliberal. Desaparición y búsqueda en el norte de México*. Libertad Bajo Palabra.

Radhuber, I. M. (2008). *El poder de la tierra: El discurso agrario en Bolivia: un análisis de las ideas sociales, políticas, económicas y de las relaciones de poder*. Embajada de Austria en Lima: Plural Editores.

Restrepo, A. (2016a). *Lecturas críticas en investigación feminista*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Rivera Cusicanqui, S. (2018). *Un mundo ch'ixi es posible: Ensayos desde un presente en crisis*. Tinta Limón.

Rozental, E. (2014). Colombia, minga de los pueblos. Conciencia, resistencia y plan de vida. En *Movimiento indígena en América Latina: Resistencia y transformación social*. 3. 159-178. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vélez Pliego».

Sánchez G., G., & Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Eds.). (2011). *Mujeres y guerra: Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*. CNRR, Grupo de Memoria Histórica: Ediciones Semana: Taurus.

Sánchez G., O. (2018). *Mapas, rutas y pistas. Sistematización de la experiencia de incidencia de la Cumbre Nacional de Mujeres por la Paz 2013-2018*. Mujeres por la paz.

Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos* (1a. ed.). Universidad Nacional de Quilmes : Prometeo Libros.

Segato, R. L. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.

Serrano A, J. F. (2017). La tormenta perfecta: Ideología de género y articulación de públicos. *Sexualidad, salud y sociedad*. 27 , 149-171. <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad/article/view/29849>

Sosa, N. (2019). Las hijas de las madres. Linajes feministas más allá, contra y más allá de la orfandad impuesta por la mediación patriarcal. *LL Journal*, 14. <https://lljournal.commons.gc.cuny.edu/sosa/>

- Vásquez, T., Barrera R, Víctor A, & Centro de Memoria Histórica. (2018). *Paramilitarismo balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Centro Nacional de Memoria Historica.
- Vega Cantor, R. (2002). *Gente muy rebelde: Protesta popular y modernización capitalista en Colombia (1909-1929)*. Ediciones Pensamiento Crítico.
- Vega Cantor, R. (2004). Las luchas agrarias en Colombia en la década de 1920. *Cuadernos de desarrollo rural*. 52. 9-47.
<https://www.redalyc.org/pdf/117/11705202.pdf>
- Vega, R. A. (2019). *El capítulo étnico del acuerdo de paz de la Habana. La historia del tercer actor de la negociación*. Trabajo de Fin de Grado Pontificia Universidad Javeriana.

Documentos

- Agencia Nacional de Minería. (2020, enero 28). *Agencia Nacional de Minería. Regalías y contraprestaciones Económicas*. <https://www.anm.gov.co/?q=regalias-contraprestaciones-economicas>
- CERAC, S. T. del C. I. de V. C.-C. (2019). *Quinto informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia*.
<https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/670-quinto-informe-de-verificacion-de-la-implementacion-del-acuerdo-final-de-paz-en-colombia-para-los-verificadores-internacionales.html>.
- Comisión Colombiana de Juristas. (2011). *La Política Agraria y los Derechos de las Mujeres en Colombia*.

https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/la_politica_agraria_y_los_derechos_de_las_mujeres.pdf

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2015/02/Version-final-informes-CHCV.pdf>

Comisión Mujer, Género y Diversidad, F. (2018). *Estrategia Integral para la Reincorporación de las Mujeres FARC-EP*. <https://partidofarc.com.co/farc/wp-content/uploads/2020/04/Estrategia-integral-para-la-reincorporacion-de-mujeres-de-FARC.pdf>

Congreso Nacional, R. de C. (1959). *Ley 2 de 1959*. http://www.ideam.gov.co/documents/24024/26915/C_Users_hbarahona_Desktop_Monica+R_normas+pag+web_ley+2+de+1959.pdf/11ec7647-b090-4ce2-b863-00b27766edf8

Corte constitucional de Colombia. (2015). Sentencia T-478-15. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-478-15.htm>

DANE, D. administrativo N. de E. (2014). *Tercer Censo Nacional Agropecuario*. <https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo2-Resultados.pdf>

Defensoría del Pueblo, C. (2014). *Crisis humanitaria en la Guajira 2014*. Personería del Pueblo. <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/informedefensorialguajira11.pdf>

FARC-EP. (1982, mayo). *Conferencia Nacional de Guerrilleros. Maxima instancia de la Farc-Ep.* Farc-ep. www.farc-ep.co/septima-conferencia/conclusiones-generales-de-la-septima-conferencia-nacional-de-las-farc-ep.html

Farc-ep. (1993, abril 2). *Programa Agrario de las gerrilleros de las FARC-EP.* Farc-ep. <https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/programa-agrario-de-los-guerrilleros-de-las-farc-ep.html>

FIP, F. ideas para la paz. (2019). *La reincorporación económica de los excombatientes de las FARC. Retos y riesgos a futuro.* http://ideaspaz.org/media/website/FIP_NE_Reincorporacion.pdf

Gobierno Nacional, & FARC-EP. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera.* Alto comisionado para la Paz

<http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/09/Los-Gastos-de-la-Guerra.pdf>

Human Rigths Watch. (2015). *El rol de los altos mandos en falsos positivos. Evidencia de responsabilidad de generales y coronoles del ejército colombiano en ejecuciones civiles.* <https://www.hrw.org/es/report/2015/06/23/el-rol-de-los-altos-mandos-en-falsos-positivos/evidencias-de-responsabilidad-de>

INDEPAZ, Cumbre Agraria, & Marcha Patriótica. (2020). *Informe Especial. Registro de líderes y personas defensoras de DDHH asesinadas desde la firma del acuerdo de paz. Del 24/11/2016 al 15/07/2020 .INDEPAZ.*

Kroc, I. (2019). *Actualización Informa 3 del Instituto Kroc. Hacia una paz de calidad en Colombia 3.*

https://kroc.nd.edu/assets/315919/190408_actualizacio_n_informe_3_instituto_kroc_feb19.pdf

Meertens, D. (2006). *Informa final de la consultoría sobre derechos de las mujeres a la tierra. Tierra, derechos y género. Leyes, políticas y prácticas en contextos de guerra u paz.* UNIFEM: Programa paz y seguridad-Colombia.

Minjusticia, M. de J. de C. (2015, enero 9). *ABC de la ley de Víctimas y Restitución de Tierras.* Justicia Transicional.

<http://www.justiciatransicional.gov.co/ABC/Ley-de-V%C3%ADctimas-y-Restituci%C3%B3n-de-Tierras>

Mujer Fariana. (2018, agosto 16). *Feminismo Insurgente. Una apuesta fariana de paz.* Mujer Fariana. <http://www.mujerfariana.org/vision/1060-feminismo-insurgente-una-apuesta-fariana-de-paz.html>

Mujeres Farianas. (2017). *Tesis de feminismo, mujer y género para el congreso constitutivo del Nuevo Partido.*

<https://partidofarc.com.co/farc/2018/11/21/tesis-de-feminismo-mujer-y-genero-para-el-congreso-constitutivo-del-nuevo-partido/>

Naciones Unidas, C. de S. (2019). *Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Informe del secretario General.*

<https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/n1942150.pdf>.

OCA-IDEA-UN, O. de C. A. (2017). *Conflictos Ambientales en Colombia*.

https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/media_references/view/1564.

https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/env_problems/view/4

Oxfam. (2017). *Radiografía de la desigualdad. Lo que dice el último censo agropecuario sobre la distribución de la tierra en Colombia*. https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/radiografia_de_la_desigualdad.pdf

PAS, P. y A. S., & ASK, A. S. K. (2015). *Informe sombra de sostenibilidad de las operaciones de Glencore en Colombia*.

https://www.academia.edu/39240038/INFORME_SOMBRA_DE_SOSTENIBILIDAD_DE_LAS_OPERACIONES_DE_GLENCORE_EN_COLOMBIA

Restrepo, A. (2016b). *Tras los rastros del proyecto sociopolítico feminista: Encuentros feministas Latinoamericanos y del Caribe 1891-2014*. Tesis Doctoral Universidad Nacional Autónoma de México.

Somos Defensores. (2020). *Boletín trimestral Sistema de información sobre agresiones contra personas defensoras de derechos humanos en Colombia -SIADDHH-*. <https://somosdefensores.org/boletines-trimestrales1/>

UARIV, U. para las V. (2015). *Mujeres y Conflicto Armado*.

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/mujeres.PDF>

UNOCD. (2018). *Colombia Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018*.

https://www.unodc.org/documents/colombia/2019/Agosto/Informe_de_Mo

nitoreo_de_Territorios_Afectador_por_Cultivos_Illicitos_en_Colombia_2018
_.pdf

Hemerografía

Camara de Comercio Colombo Americana. (2019) s/f. *Excombatientes fabrican tapabocas para garantizar su sostenibilidad*. <https://amchamcolombia.co/es/noticias-rse/ex-combatientes-fabrican-tapabocas-para-garantizar-su-sostenibilidad/>

Capo Daniel ; Dest Anthiny. Sillas vacías y calles llenas en el Minga 2020. (2020, octubre 23). <https://nacla.org/colombia-minga-sillas-vacias>

CNMH, C. N. de M. H. (2015, septiembre 19). *Madres de Soacha*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/madres-de-soacha/>

CNMH, C. N. de M. H. (2017, noviembre 14). *Palacio de justicia 30 años, que cese el fuego*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/palacio-de-justicia-30-anos/que-cese-al-fuego.html>;
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/palacio-de-justicia/>.

CNMH, C. N. de M. H. (2020, marzo 3). *Jaime Garzón*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/jaime-garzon/>.

D.W. (2020, julio 31). *Justicia de paz ordena proteger a excombatientes FARC tras 222 asesinatos*. <https://www.dw.com/es/justicia-de-paz-ordena-proteger-a-excombatientes-farc-tras-222-asesinatos/a-54387421>

Distintas latitudes. (2020, noviembre 11). *Radiografía de la violencia contra las mujeres: lo que dejó la cuarentena*.

<https://violentadasencuarentena.distintaslatitudes.net/portfolio/colombia/>

El Heraldo. (2019, octubre 19). *Excombatientes de Pondores y Tierra Grata presentan su primera colección de ropa de senderismo.*

<https://www.elheraldo.co/cesar/excombatientes-de-pondores-y-tierra-grata-presentan-su-primera-coleccion-de-ropa-de-senderismo>

El Pilon. (2019, octubre 15). *Yukpas se tomarían Tierra Grata.*

<https://elpilon.com.co/yukpas-se-tomarian-tierra-grata/>

El Tiempo. (2014, septiembre 16). *La única mujer en la Comisión Histórica del Conflicto.* <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14545056>

Fuerza Alternativa Revolucionaria de Común. (2020, enero 10). *Comunicado comunidad vereda Tierra Grata.*

[https://www.pacocol.org/index.php/comites-regionales/cesar/10531-comunicado-comunidad-vereda-tierra-grata-manaure-cesar.](https://www.pacocol.org/index.php/comites-regionales/cesar/10531-comunicado-comunidad-vereda-tierra-grata-manaure-cesar)

Galindo, M. (2020, febrero 22). *Qué es la rebeldía.*

<https://www.lavaca.org/mu144/que-es-la-rebeldia/>

Human Rights Watch. (2015, junio 23). *El rol de los altos mandos en falsos positivos. Evidencia de responsabilidad de generales y coronoles del ejército colombiano en ejecuciones civiles.*

<https://www.hrw.org/es/report/2015/06/23/el-rol-de-los-altos-mandos-en-falsos-positivos/evidencias-de-responsabilidad-de>

I Encuentro de mujeres nacional e internacional por la dignidad y la paz. (2013, Mayo 10). *Manifiesta de las Mujeres colombianas por la dignidad y la*

paz. <http://semanariovoz.com/manifiesto-de-las-mujeres-colombianas-por-la-dignidad-y-la-paz/>

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2020, noviembre 27). *Líderes sociales y defensores de derechos humanos asesinados en 2020*. <http://www.indepaz.org.co/lideres/>

Los Danieles. (2021, enero 10). Virgilio Barco y el exterminio de la UP. <https://losdanieles.com/columnista-invitado/virgilio-barco-y-el-exterminio-de-la-up/>.

Nodari Noticias de America Latina y el Caribe. (2020, julio 29). *Colombia: asesinan a dos excombatientes de las FARC y ya son 222 desde la firma de los acuerdos de paz*. <https://www.nodal.am/2020/07/colombia-asesinan-a-dos-excombatientes-de-farc-y-ya-son-222-desde-la-firma-de-los-acuerdos-de-paz/>.

Organización Nacional Indígena de Colombia. (2020, enero 16) *Respuesta del pueblo Yukpa al comunicado de la comunidad de Tierra Grata de las FARC, titulado "nos sentimos perseguidos por la dirigencia Yukpa"*. <https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/3550-respuesta-del-pueblo-yukpa-al-comunicado-de-la-comunidad-de-tierra-grata-de-las-farc-titulado-nos-sentimos-perseguidos-por-la-dirigencia-yukpa>

Pacifista. ¿Salieron? No, así sacaron a los excombatientes de las FARC en Ituango. (2020, julio 23). <https://pacifista.tv/notas/salieron-no-asi-sacaron-a-los-excombatientes-de-las-farc-en-ituango/>.

Pardo Daniel. (2020, julio 2). *Crisis en el ejército de Colombia: 3 claves que explican por qué se destapó una olla de escándalos en las Fuerzas*

Armadas. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53259476>.

Presidencia de la Republica de Colombia. (2015, febrero 12). *Comunicado conjunto número 51*. http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Febrero/Paginas/20150212_02-propaz-Comunicado-conjunto-No-51.aspx

Presidencia de la República. (2014, agosto 7). *Comunicado conjunto emitido por la Mesa de Conversaciones en la Habana*. http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2014/Agosto/Paginas/20140817_01-propaz-Comunicado-Conjunto-emitido-por-la-Mesa-de-Conversaciones-en-La-Habana.aspx

Semana. (2014, julio 3). *"Falsos positivos" aumentaron más del 150% con Uribe*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/falsos-positivos-aumentaron-154-en-gobierno-de-uribe/376423-3/>

paginas web consultadas

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov>

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/legalidad-convivencia/pedagogia/difusion-acuerdo-final>.

<http://www.fedepalma.org/>

videos

CLACSO, consejo L. de C. S. (2020, septiembre 28). *Democracia en tiempos de guerra y dictaduras. Ejercicio político y feminismos insurgentes*. [Zoom]. https://www.facebook.com/CLACSO.Oficial/videos/277676806538157/?__so__=channel_tab&__rv__=latest_videos_card

Entrevistas

Adriana. (2019, julio 18). *Comunicación personal* [Comunicación personal]

Katy. (2019, julio 17). *Entrevista personal* [Grabadora].

Solanyi. (2019, julio 17). *Entrevista personal* [Grabadora].

Yeimi. (2019, julio 17). *Entrevista personal* [Grabadora].

La Paisa, N. (2019, julio 12). *Entrevista personal* [Grabadora].

Rubiela. (2019, julio 12). *Entrevista personal* [Grabadora].

Rosa. (2019, julio 10). *Entrevista personal* [Grabadora].

Olga. (2019, junio 23). *Entrevista personas* [Grabadora].